



Informe Económico y Social **COOSANLUIS**

20 25



Creyendo en el valor
de la **cooperación**

Parque Principal San Luis (2024)

Sesenta años nos demuestran que **cuando nos apoyamos**, los desafíos se transforman en logros, los sueños se vuelven posibles y cada paso deja huella en nuestra historia cooperativa.



• PBX: 604 4448427 • www.coosanluis.coop



**Informe
Económico
y Social**
COOSANLUIS

**20
25**



Creyendo en el valor
de la **cooperación**

Capítulo

• Organismos de dirección y control	Pág.5
• Informe Consejo de Administración	Pág.7
• Informe de gestión	Pág.11
• Informe de la Junta de Vigilancia	Pág.83
• Balance Social	Pág.88
• Resultados Balance Social	Pág.105
• Informe y dictamen de revisoría fiscal	Pág.113
• Estado de situación financiera	Pág.123
• Estado de resultados integral	Pág.127
• Estado de cambios en el patrimonio	Pág.129
• Estado de flujo de efectivo	Pág.131
• Revelaciones a los estados financieros	Pág.133
• Certificación de los estados financieros	Pág.196
• Proyecto de distribución de excedentes	Pág.197



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En Coosanluis, todos trabajamos por un mismo Propósito Superior: acompañar a las personas a hacer realidad sus sueños, en un entorno de solidaridad y bienestar.



MISIÓN

Somos una entidad que construye tejido social y financiero a partir de la esencia cooperativa poniendo en el centro al ser humano e incidiendo en los territorios.



VISIÓN

En 2030 somos una cooperativa de ahorro y crédito que se anticipa a los cambios, transformándose integralmente para ofrecer servicios y beneficios que generen bienestar a sus asociados, familias y comunidad, de la mano con sus empleados y en alianza con el sector.



VALORES

Solidaridad: nos apoyamos y ayudamos mutuamente, trabajando en equipo, en busca del bienestar colectivo.

Servicio: nos disponemos de manera genuina para satisfacer las necesidades de los demás, generando un impacto positivo en las personas, en la comunidad y en el entorno.

Respeto: nos tratamos y actuamos con empatía, amabilidad y consideración,

fomentando un entorno armonioso, justo, incluyente y equitativo.

Transparencia: somos honestos, claros y genuinos en nuestras acciones.

Compromiso: trabajamos con entusiasmo, convicción, perseverancia, integridad y enfoque para lograr lo que nos proponemos y ayudar a las personas a hacer realidad sus sueños.

Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25

Organismos de dirección y control



**CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

Principales

Andrés De Jesús Duque Franco
María Margarita Castaño Naranjo
Gabriel Jaime Hoyos Chilito
Carlos Andrés Montoya Hernández
Berta Inés Martínez Giraldo
Julio Arcesio Hoyos Arias

Suplentes

Isabel Cristina Daza Zuluaga

**JUNTA DE
VIGILANCIA**

Principales

María Elena Giraldo Serna
Martha Cecilia Rincón Díaz
Sonia Amparo Castañeda

Suplentes

Xiomara Nelsy Aguirre Idarraga
Hilda Rosa Peláez Giraldo
Mauricio Cantor Cárdenas

ADMINISTRACIÓN

Jaime Adolfo Orozco Tobón
Gerente General Encargado

Diana Marcela Aguirre Mazo
Representante legal suplente

Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25

Informe
Consejo de
Administración



INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL 2026

INTEGRANTES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombres y Apellidos	Cargos	Participación en diferentes Comités y eventos
JULIO HOYOS ARIAS	Consejero Principal	Comité SARL Comité de Control Social Fusoan Comisión de Presupuesto Comisión de Reglamento
BERTA MARTÍNEZ GIRALDO	Consejera Principal	Asamblea Previsora los Olivos
GABRIEL JAIME HOYOS CHILITO	Consejero Principal	Comisión de empleados Comité de Fondos Sociales Comisión de Estatutos
CARLOS ANDRÉS MONTOYA HERNÁNDEZ	Consejero Principal	Comisión de Presupuesto
ISABEL CRISTINA DAZA ZULUAGA	Suplente	Comisión SARL
MARGARITA CASTAÑO NARANJO	Consejera Principal, Vicepresidenta del Consejo	Comisión de Sanción y Exclusión de asociados Comisión de Reglamentos Comité SIAR Comité de colaboradores Congreso de Visionamos
ANDRÉS DUQUE FRANCO	Consejero Principal, Presidente del Consejo	Comisión de Colaboradores Comisión de Estatutos

Estimada delegataria y demás asistentes a esta asamblea

En tiempos más convulsos, donde se reconfigura la geopolítica mundial y se agudizan muchos de sus conflictos, donde la saturación de información, los avances de la inteligencia artificial y el cumplimiento normativo exigen más que nunca claridad y responsabilidad, volver sobre los orígenes y la esencia del modelo cooperativo se convierte en un imperativo ético para mantener vivo el vínculo que ha unido a la Cooperativa a lo largo de estos años, sin dejar de estar a la vanguardia de las nuevas dinámicas sociales y los avances tecnológicos.

Mantener vivo este desafío ha sido el principal logro de la Cooperativa en 2025, en medio de una recuperación a nivel global moderada pero fragmentada, tras un año marcado por la volatilidad en los mercados financieros y las tensiones geopolíticas en Europa del Este y Medio Oriente, donde la economía mundial transita hacia una normalización de tasas de interés, aunque persisten riesgos por la deuda pública y barreras comerciales impuestas por potencias como Estados Unidos.

En Colombia, 2025 no dejó de ser un año sensible en términos políticos y sociales, con crecimiento económico estable jalonado por sectores como el agropecuario, el sector del entretenimiento, así como por el aumento del consumo de los hogares, pero marcado por el déficit fiscal del gobierno, la aprobación de la reforma laboral y pensional, y el debate constante de la reforma a la salud, entre otros, que mantienen la incertidumbre jurídica.

Este escenario llevó a que desde el Consejo se propusieran y acogieran estrategias para conservar la solidez que hoy tiene la Cooperativa, con la satisfacción de haber continuado entregando créditos y posibilidades de ahorro a los asociados de manera sostenible, desarrollando capacidades para hacerlo de la mejor manera y aportar a los proyectos, sueños y necesidades de su base social.

En materia de beneficios sociales, se avanzó de manera significativa: 8.112 asociados contaron con el servicio exequial; se entregaron 254 auxilios para gastos médicos y calamidades; y se desarrollaron procesos de formación que beneficiaron a 2.042 personas. Asimismo, se fortaleció el Club Coosanluis, conformado por 35 integrantes, y el Semillero Emprendedores del Futuro, con 11 participantes. Se celebró el Día del Niño con 192 niños, el Día del Asociado con 1.720 personas, y se impulsaron actividades para 159 adultos mayores y 293 parejas. También se apoyó a 94 jóvenes mediante 154 auxilios educativos y se otorgaron 26 patrocinios a diversas personas e instituciones. Además, se llevó a cabo el segundo foro “El poder de lo colectivo” y se implementaron nuevas estrategias en barrios y veredas. Más que números, estos datos representan experiencias reales de solidaridad que reflejan la fuerza del sueño cooperativo que compartimos.

Comprometidos con este sueño cooperativo, en 2025 el Consejo de Administración se reunió en 18 ocasiones: 12 sesiones ordinarias (6 en Medellín y 6 en San Luis) y 6 sesiones extraordinarias realizadas de manera virtual. En estos espacios se analizaron y debatieron los asuntos necesarios para el buen desarrollo del objeto social de la cooperativa, así como la aprobación de la reglamentación que orienta su funcionamiento. Todas las sesiones contaron con el acompañamiento de la Gerencia General, la Revisora Fiscal y un integrante de la Junta de Vigilancia. Reuniones en las cuales:

- Se aprobó la alianza con la entidad Fomentamos para crear círculos solidarios en San Luis, Sonsón, Puerto Triunfo y Puerto Nare.
- Se llevó a cabo el Estudio de Mercado Socialmente Comerciales en el municipio de San Luis. Con base en sus resultados, se aprobaron estrategias de implementación inmediata para el 2025, entre ellas la campaña Conversaciones que construyen en las veredas, el programa Finanzas para todos y la iniciativa Coosanluis al barrio, todas orientadas a fortalecer la reconexión con la base social rural y urbana.
- Campaña de Amnistía de Aportes: Se aprobó la continuidad de la campaña para normalizar a asociados inhábiles con mora mayor a 730 días, ofreciendo exoneraciones en los aportes pendientes que van del 60% al 80% dependiendo de la antigüedad de la mora, como medida de retención y reactivación
- Con la Gerencia y la Dirección de Gestión asociativa se realizaron pasantías a Creafam Coogranada y Cooperativa Financiera de Antioquia que proporcionó insumos para complementar el enfoque de la gestión social de la cooperativa.
- Se aprobaron cambios estructurales en el Manual SARC. Esto incluyó la transición a la metodología de segmentación "Asociado 360", ajustes en los límites de atribuciones, la implementación de créditos virtuales automáticos y la actualización de políticas de garantías y cobranza para enfrentar el deterioro de la cartera.
- Se debatieron, actualizaron y se aprobaron las diferentes políticas y manuales relacionados con la circular 036 y al sistema de riesgo SIAR, SARLAFT, SARO, SARL, SARM y SARC.
- Se aprobó el castigo de cartera por \$266.175 mil pesos, correspondientes a 27 obligaciones, de acuerdo con lo regulado en la Circular Básica Financiera.
- Se autorizó la adecuación de la oficina de Barranquilla
- Se autoriza compra de kit y detalles institucionales

- Recibimos los informes de Revisoría Fiscal, Fogacoop y junta de vigilancia, oficial de cumplimiento, auditorías internas, de fondos sociales, gestión en seguridad de la información en los periodos que corresponde.
- Se recibió y aceptó la renuncia de la gerente general Daissy Marcela Llano Pineda y se inició de inmediato el proceso de selección del nuevo gerente bajo los criterios normativos.

Se asistió a las capacitaciones de Riesgos, de formación financiera, de seguridad de la información y control interno, al encuentro para el Plan Estratégico y demás capacitaciones programadas por la Cooperativa, así como a los eventos a los que fueron convocados por la Gerencia.

Lo anterior da muestra del compromiso de todos los organismos de dirección y control para trabajar de forma mancomunada por el buen funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Luis.

Es importante destacar que la Cooperativa mantiene su desempeño financiero y social a través de un ritmo estable y sólido, gracias al trabajo excepcional y comprometido del equipo de Coosanluis.

En un mundo cada vez más individualista y consumista, donde se acentúan los radicalismos, la polarización y la indiferencia, el Consejo debe continuar siendo custodio de la esencia cooperativa, guiado por la antorcha de la solidaridad.

Se agradece a los asociados, quienes son la base fundamental del quehacer cooperativo por comprender otras formas del sentido del ahorro, del crédito, de los beneficios sociales y de la solidaridad; a los colaboradores en cada una de las oficinas y Gerencia General; a la Junta de Vigilancia y, por supuesto, a los integrantes del Consejo, quienes día a día entregan lo mejor de sí mismos para el fortalecimiento de los lazos cooperativos.

Se reconoce y agradece a todos los que han pertenecido y permanecido en esta familia que es la Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Luis, "COOSANLUIS"

Medellín, 16 de enero de 2026

(Original firmado)

ANDRÉS DUQUE FRANCO

Presidente consejo de administración.

(Original firmado)

MARGARITA CASTAÑO NARANJO

Vicepresidenta consejo de administración

Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25

Informe de Gestión



INFORME DE GESTIÓN 2025

INTRODUCCIÓN

Durante 2025, Coosanluis operó en un entorno económico y social cambiante, marcado por inflación aún elevada, tasas de interés altas, crecimiento moderado e incertidumbre política, lo que exigió ajustes oportunos, prudencia en la gestión y fortalecimiento de la capacidad de respuesta. Al igual que en una travesía con condiciones variables, fue necesario adaptar estrategias, optimizar procesos y reforzar la gestión del riesgo para proteger el ahorro y garantizar la sostenibilidad institucional.

A pesar de estos desafíos, la Cooperativa avanzó con solidez, respaldada por la confianza de sus asociados, el compromiso de sus colaboradores y el acompañamiento de sus órganos de gobierno. El aprendizaje y el fortalecimiento institucional durante 2025 permiten afrontar con mayor preparación los retos de 2026 y continuar generando valor bajo los principios del modelo solidario. A continuación, se presenta el entorno macroeconómico y sectorial que enmarcó el desempeño de la Cooperativa durante el año.

ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y SOCIAL

ENTORNO GLOBAL

El 2025 confirmó que la economía mundial está entrando en una nueva fase. Tras las consecuencias provocadas por la pandemia, la intensificación de los conflictos internacionales y una inflación elevada, el crecimiento se estabilizó en niveles moderados, cercanos al 3%, mientras los precios comenzaron a mostrar una tendencia de desaceleración. No obstante, el principal cambio no ha sido solo económico, sino estructural.

Se consolidó un entorno en el que los Estados retomaron un rol más activo en la orientación de la actividad económica. La protección de sectores estratégicos, la seguridad energética, alimentaria y tecnológica, y la reducción de dependencias de otros países pasaron a ser prioridades de política pública. Este giro ha implicado nuevas regulaciones, mayor intervención gubernamental y una redefinición de las reglas del comercio internacional.

A nivel productivo, se dejó de priorizar únicamente la reducción de costos y se empezó a dar mayor importancia a la estabilidad, la capacidad de resistir interrupciones y un mayor abastecimiento. Las empresas y los países están reorganizando sus cadenas de suministro para reducir vulnerabilidades frente a tensiones geopolíticas, sanciones o interrupciones logísticas, privilegiando la diversificación de proveedores, el acercamiento a los mercados finales y la disponibilidad de inventarios estratégicos.

La competencia por recursos críticos se intensificó. Minerales esenciales para la transición energética, agua, energía y capital se convirtieron en factores clave de la dinámica geopolítica y de inversión, con efectos directos sobre la industria, la infraestructura y el desarrollo tecnológico. En paralelo, la inteligencia artificial y la digitalización avanzaron con rapidez,

posicionándose como determinantes de la productividad, la competitividad y la seguridad económica.

Desde el punto de vista demográfico y social, continuaron presiones relevantes. En muchas economías emergentes, el crecimiento de la población joven, la limitada generación de empleo, el cambio climático y los conflictos impulsaron mayores flujos migratorios. Al mismo tiempo, las economías desarrolladas, con poblaciones envejecidas, enfrentan la necesidad de atraer mano de obra, lo que ha generado debates políticos, ajustes regulatorios y tensiones sociales.



Imagen. Entorno global económico

El contexto internacional gira hoy en torno a cuatro grandes regiones, Norteamérica, Europa, Asia-Pacífico y Oriente Medio, donde se concentran las decisiones económicas y geopolíticas más relevantes. Al mismo tiempo, América Latina y África están adquiriendo mayor peso estratégico por su papel como abastecedores de recursos naturales y minerales clave, aunque enfrentan retos internos relacionados con la gobernabilidad, la estabilidad institucional y la estabilidad social.

En conjunto, 2025 marcó la consolidación de un mundo con crecimiento moderado, inflación en descenso, pero con mayores riesgos geopolíticos, fragmentación comercial y transformación tecnológica acelerada. De cara a 2026, el entorno seguirá siendo exigente y volátil, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo, la planeación estratégica y la capacidad de adaptación de las organizaciones en un contexto internacional cada vez más complejo.

ENTORNO SOCIAL NACIONAL

Durante 2025, Colombia vivió un entorno social marcado por la incertidumbre y la polarización, en medio de la discusión y trámite de reformas estructurales en los ámbitos laboral, pensional, tributario y de salud. Estos procesos generaron tensiones en el sector productivo y en los hogares,

así como preocupación por la sostenibilidad fiscal, el empleo y la estabilidad institucional. Al cierre del año, el inicio del ciclo preelectoral hacia 2026 intensificó el debate político y limitó los espacios de concertación. El comienzo de 2026 encuentra al país en un escenario de transición, con expectativas de mayor estabilidad, pero aún con retos en confianza, formalidad laboral y gobernabilidad, que seguirán influyendo en las decisiones económicas y sociales.

ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

La economía colombiana cerró 2025 en un proceso de estabilización y crecimiento moderado, pero aún con retos en inflación, inversión, empleo formal y finanzas públicas. El inicio de 2026 se da en un entorno de transición y expectativas frente a las tasas de interés, en medio del ciclo electoral. A continuación, se presenta el análisis de los principales indicadores económicos.

PIB – Producto Interno Bruto

La economía colombiana transitó en 2025 por un ciclo de recuperación lenta, después de dos años marcados de políticas restrictivas para contener la inflación y de niveles bajos de inversión privada. El crecimiento del PIB ha logrado repuntar frente a 2024 y se espera cierre cerca del 3%. Este crecimiento impulsado por el gasto de la administración pública, los servicios como las actividades de entretenimiento y recreación, algunas actividades agropecuarias y la demanda en el comercio por un aumento positivo en el índice de confianza de los hogares.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). Tasa de crecimiento en volumen.

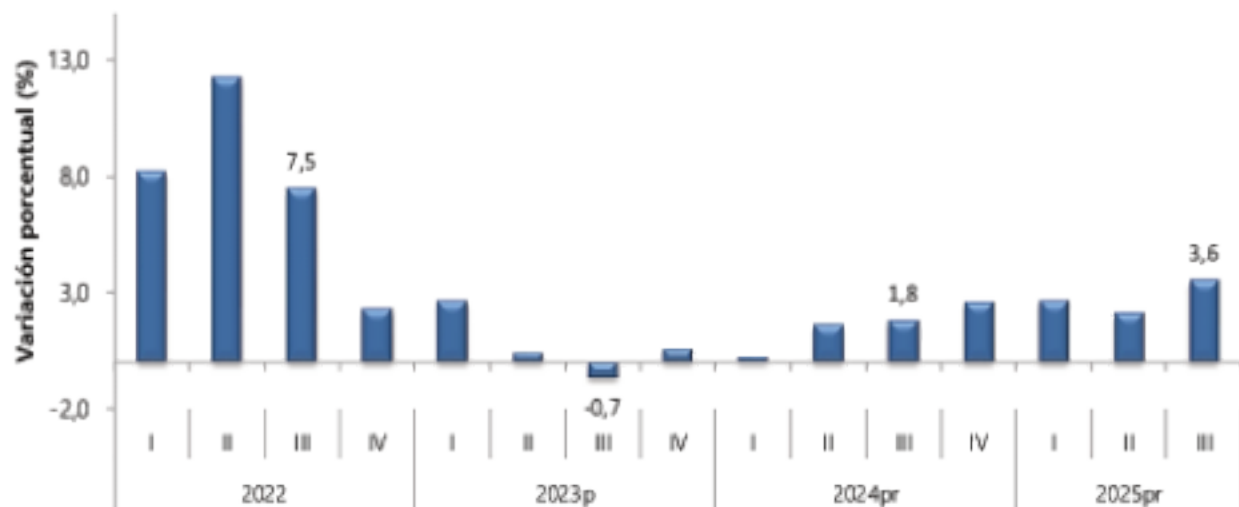


Imagen. Fuente DANE

Pese a esto, todavía existen presiones por una débil confianza empresarial, la incertidumbre regulatoria y el estancamiento de sectores clave para la generación de valor y empleo formal como es la construcción y la industria manufacturera. Las actividades de explotación de minas y canteras continúan en riesgo alto. Para 2026, se espera que la economía colombiana continúe en un crecimiento moderado y el PIB se ubique alrededor del 3% de acuerdo con diferentes proyecciones bancarias.

IPC – Índice de Precios al Consumidor

El IPC en Colombia terminó 2025 en 5,10%, lo que muestra que el costo de vida dejó de subir tan rápido como en años anteriores, pero todavía se mantiene por encima de lo que se considera normal. Algunos precios, como los de los alimentos y los servicios públicos, ayudaron a que el aumento fuera menor, pero otros, como arriendos, transporte y servicios, siguieron subiendo y mantuvieron presión sobre el bolsillo de los hogares.

SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN 2023 – 2025

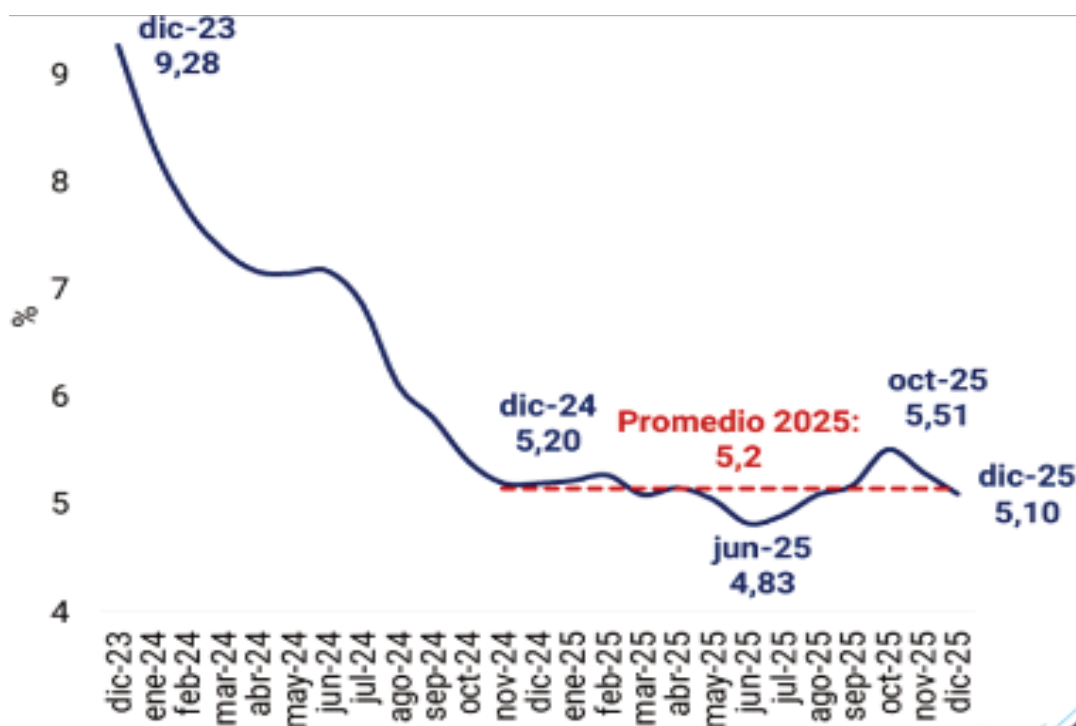


Imagen. Fuente Corficolombiana

La proyección para 2026 apuntaba a un continuado descenso de la tasa de inflación al 4,9%, pero existen riesgos de nuevos aumentos. El alza del salario mínimo, los ajustes en tarifas de energía y gas, y el hecho de que muchos precios se actualizan con base en la inflación pasada pueden hacer que algunos costos sigan creciendo y la inflación se acelere al 6,5%. Esto significa que, aunque la situación es más estable que en años anteriores, el control total del costo de vida todavía tomará tiempo.

MERCADO LABORAL

Durante 2025, el mercado laboral en Colombia mostró una mejora importante, reflejada en una reducción de la tasa de desempleo, el 7% a noviembre, y en un aumento del número de personas ocupadas, especialmente en las principales ciudades. El crecimiento del empleo fue impulsado en mayor medida por el trabajo asalariado y formal, mientras que la participación laboral se mantuvo relativamente estable. La disminución gradual de la jornada laboral también influyó en la dinámica del mercado, favoreciendo una mayor contratación y un aumento en los ingresos reales de los trabajadores.

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD)

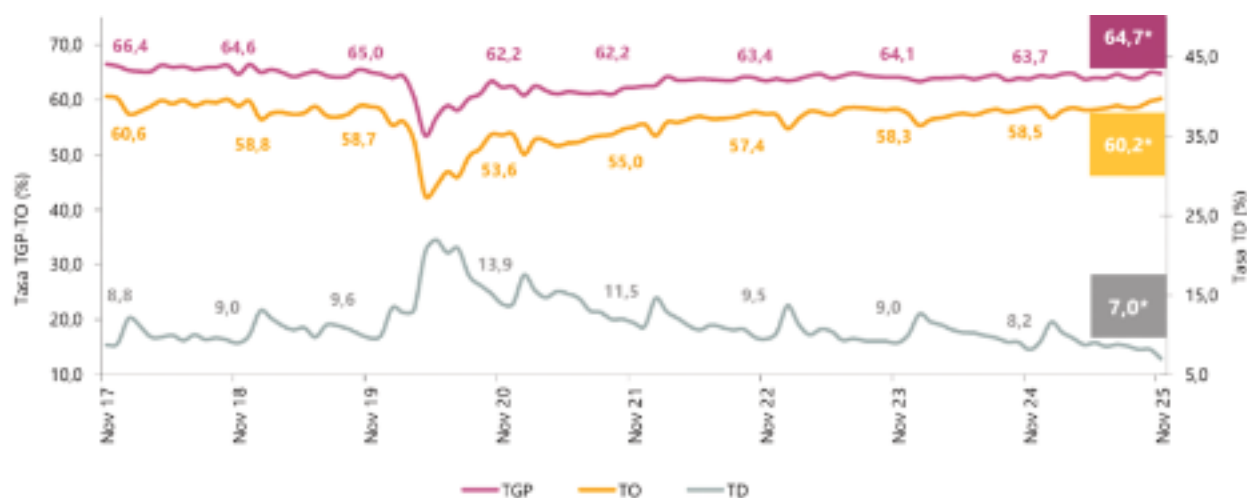


Imagen. Fuente DANE

No obstante, este mejor desempeño del empleo no estuvo acompañado por un crecimiento equivalente en la productividad. Aunque se generaron más puestos de trabajo, la inversión y el ritmo de expansión de las empresas siguieron siendo limitados, lo que restringió las ganancias en eficiencia y competitividad. En este contexto, el mercado laboral cerró 2025 con señales de fortaleza en ocupación, pero con el reto de lograr que la creación de empleo se traduzca en mayor productividad y crecimiento sostenible en el mediano plazo.

SALARIO MÍNIMO

El ajuste del salario mínimo para 2026 fue significativamente superior a lo sugerido por la inflación y la productividad, al incrementarse en un 23% y ubicarse en \$2.000.000 mensuales incluido auxilio de transporte. Si bien esta decisión busca fortalecer el ingreso de los trabajadores de menores recursos, su magnitud introduce retos importantes para la economía, al generar presiones sobre los costos laborales, los precios, las finanzas públicas y la sostenibilidad del empleo formal. En este sentido, el aumento del salario mínimo se convierte en un factor relevante a monitorear durante 2026, por sus posibles efectos sobre la inflación, las tasas de interés, el gasto público y el desempeño general del mercado laboral.

ENTORNO FINANCIERO

DTF, TASA DE INTERVENCIÓN, TASA USURA Y TRM

En este 2025, la tasa de intervención de política monetaria solo tuvo un recorte en abril de 25 puntos básicos, pasando de 9,50% a 9,25%. Desde la dirección del Banco de la República se ha desistido de mayores recortes hasta luego del período electoral y, por el contrario, existe una presión alcista teniendo en cuenta la subida significativa del salario mínimo.

La DTF de 90 días cerró en el 9,09%, solo 11 puntos básicos debajo del cierre de 2024, 9,2%. Por su parte, el CDT 180 cerró en el 9,23% y el CDT 360 en el 10,03%. La proyección de las tasas es alcista con una preferencia de largo plazo debido a los posibles riesgos en las alzas de tasas por la presión inflacionaria y la cobertura a riesgos de liquidez por el proceso electoral.

TASAS DE INTERÉS DEL MERCADO

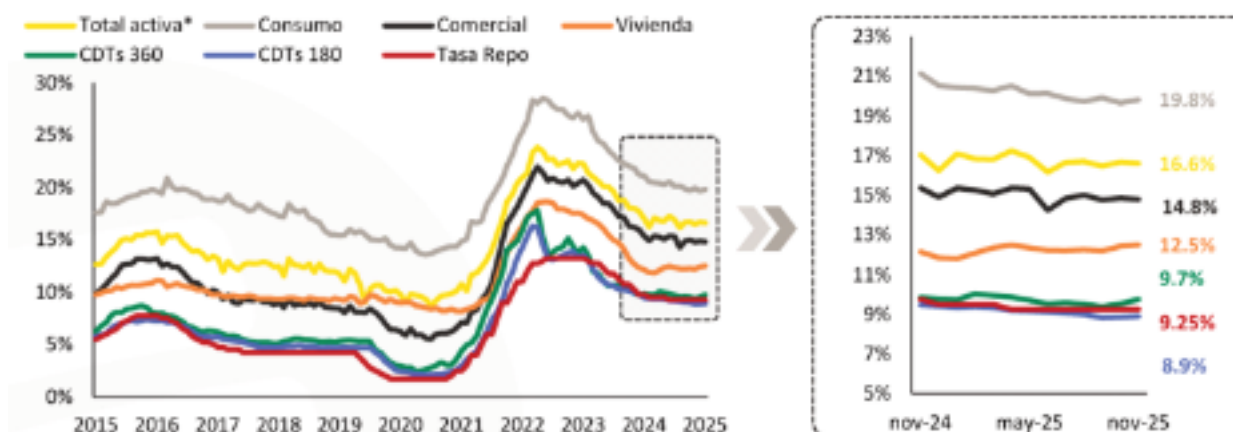


Imagen. Fuente Grupo Cibest

La tasa usura del crédito de consumo para diciembre fue del 25,02% y el comportamiento durante el año estuvo alrededor del 25%. Es una de las tasas más bajas en los últimos años. Por su parte, el peso colombiano se fortaleció, ubicándose hacia el cierre del año cerca de \$3.750. Esto se explicó por la debilidad del dólar a nivel mundial, las altas tasas de interés en Colombia y la mayor entrada de divisas al país. Para 2026 se espera que el dólar tenga más movimientos, influido por el proceso electoral y menores flujos de dólares, por lo que podría ubicarse en un rango entre \$3.550 y \$4.150.

SECTOR FINANCIERO

Durante 2025, el sector financiero colombiano mostró un comportamiento estable y sólido, a pesar de un entorno económico con crecimiento moderado y tasas de interés aún elevadas. Los bancos y demás entidades mantuvieron buenos niveles de solvencia y rentabilidad, y una adecuada cobertura frente al riesgo de crédito, lo que reflejó fortaleza patrimonial y confianza en el sistema. Pese a la reactivación en el crecimiento, la alta carga acumulada de costos y gastos operativos han impactado significativamente las utilidades. En el caso de la banca, a noviembre 4 entidades financieras presentan pérdidas.

CALIDAD Y COBERTURA CARTERA DE CRÉDITO



Fuente: Superfinanciera

Las tasas de colocación han estado a la baja lo que ha permitido al consumidor una deuda más económica. Se espera que para 2026 los desembolsos mantengan el buen desempeño con la buena reactivación del consumo. Sin embargo, todo establecimiento de crédito debe evaluar la sostenibilidad de las fuentes de ingreso de los hogares, en un contexto de tasas de interés que marcaron un piso y un riesgo al alza de la inflación.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, 2025 fue un año de ajuste y resistencia en un entorno de alta competencia y márgenes estrechos. La leve reducción en las tasas de interés ayudó a aliviar parcialmente los costos financieros y a ofrecer mejores condiciones de crédito a los asociados. Sin embargo, la competencia con la banca tradicional y con las Fintech, que avanzaron con rapidez en soluciones digitales y nuevos medios de pago, obligó a las cooperativas a fortalecer sus estrategias comerciales, mejorar la experiencia del usuario, ampliar sus canales digitales y adaptar su oferta de productos a las necesidades reales de los asociados. El crecimiento de la cartera y de los depósitos fue positivo, aunque el aumento en la base social fue más moderado, lo que indica que el reto no solo es crecer en volumen, sino también atraer y fidelizar nuevos asociados.

INDICADORES	DICIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2025
RELACIÓN DE SOLVENCIA	24.39%	21.83%
CAPITAL INSTITUCIONAL	10.68%	10.26%
CRECIMIENTO ACTIVO	8.93%	9.96%
CRECIMIENTO CARTERA BRUTA	4.60%	8.04%
CRECIMIENTO DEPÓSITOS	11.64%	12.34%
CRECIMIENTO BASE SOCIAL	4.00%	2.85%
CRECIMIENTO APOORTE SOCIAL	7.33%	8.31%
CALIDAD DE CARTERA EN RIESGO	8.12%	8.32%
CALIDAD ALTURA DE MORA	5.81%	5.70%
CARTERA EN RIESGO + CASTIGOS	12.44%	12.78%
COBERTURA DE CARTERA EN RIESGO	87.24%	87.46%
MARGEN INTERMEDIACIÓN	67.03%	69.93%
MARGEN FINANCIERO	61.72%	65.62%
MARGEN EBITDA	12.33%	13.32%
MARGEN OPERACIONAL	0.30%	2.61%
MARGEN NETO	8.98%	11.62%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	49.39%	52.30%

Fuente: Supersolidaria. Elaboración propia.

En el frente financiero, los resultados muestran estabilidad, pero con márgenes estrechos. Los costos operativos, el mayor riesgo de cartera y el costo del fondeo limitaron la rentabilidad, haciendo necesario fortalecer la eficiencia y diversificar las fuentes de ingreso. A pesar de ello, el sector logró cerrar el año con niveles adecuados de solvencia, cobertura de cartera y generación de excedentes, apoyados en una gestión prudente y en el aporte de otros ingresos distintos a la actividad crediticia. En conjunto, 2025 fue un año de crecimiento moderado y resistencia para las cooperativas, con el desafío de seguir avanzando en digitalización, eficiencia y fortalecimiento de su base social en un entorno cada vez más competitivo.

Principales desafíos para 2026

1. Presión sobre los márgenes financieros: La presión alista en las tasas, los costos de fondeo, la competencia y el aumento de los gastos operativos seguirán limitando el margen de intermediación, obligando a una gestión más eficiente y a la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos.
2. Gestión del riesgo de crédito: El crecimiento de la cartera deberá ir acompañado de un control riguroso de la mora, niveles adecuados de provisiones y recuperación adecuada de cartera, en un contexto de hogares y empresas aún sensibles a choques económicos y al entorno laboral.
3. Fortalecimiento del fondeo y de la base social: Será clave consolidar el ahorro de los asociados, diversificar las fuentes de recursos y, especialmente, ampliar y fidelizar la base social para sostener el crecimiento de largo plazo.
4. Transformación digital y experiencia del usuario: La competencia de la banca y de las Fintech exigirá acelerar la digitalización, mejorar canales, simplificar procesos y ofrecer servicios más ágiles, seguros y accesibles.
5. Eficiencia operativa y control de costos: La sostenibilidad de la rentabilidad dependerá de optimizar procesos, automatizar operaciones y contener gastos administrativos sin afectar la calidad del servicio.
6. Cumplimiento regulatorio y fortalecimiento patrimonial: El entorno normativo será cada vez más exigente, por lo que será necesario mantener adecuados niveles de solvencia, gobierno corporativo y gestión de riesgos, garantizando la confianza de los asociados y de los entes de supervisión.

LÍNEA 1 GESTIÓN DEL ENTORNO DINÁMICO Y CAMBIANTE



Desde esta línea se busca consolidar la resiliencia organizacional, desarrollando capacidades para anticiparnos, identificar, administrar y gestionar los riesgos y oportunidades generados por los cambios del entorno y de las condiciones de vida de los asociados.

Durante el año 2025, la cooperativa fortaleció proactivamente su gestión integral de riesgos. El objetivo principal fue anticipar y mitigar los impactos de los cambios en el mercado, el entorno regulatorio (políticas de gobierno) y las dinámicas internas y externas, asegurando la adaptabilidad y el crecimiento sostenido de la organización.

Se consolidó la implementación y gestión de los sistemas que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), minimizando la exposición a riesgos inherentes de la actividad propia y externa. Las prácticas clave incluyeron:

- **Integración Tecnológica**

Se logró la integración del software de riesgos (SARLAFT, SARC, SARO, SARM) con el software "core" del negocio. La integración de SARL se encuentra en proceso, gestionándose temporalmente mediante importación manual de archivos planos. Adicionalmente se implementó la automatización para la metodología de evaluación de la cartera; lo que permite la administración y monitoreo continuo de los cinco sistemas.

- **Fortalecimiento del Marco Normativo**

Se actualizó y maduró el SIAR mediante la revisión e implementación y actualizaciones de políticas, manuales, metodologías, procedimientos, planes de contingencia y continuidad de negocio, instructivos, formatos y matrices relevantes.

- **Evaluación y Uso de IA**

La evaluación semestral de la efectividad de los controles en las cinco matrices de riesgos (SARC, SARL, SARM, SARO, SARLAFT) fue complementada con la incorporación de Inteligencia Artificial (IA) por parte de un aliado estratégico para tres de los sistemas, facilitando informes presentados al Comité SIAR y al Consejo de Administración.

- **Cultura de Riesgo y Capacitación**

Se ejecutó al 100% el cronograma anual de capacitaciones, fomentando la concienciación sobre la cultura organizacional basada en riesgos entre colaboradores, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Adicionalmente, se difundió información de gestión de riesgos a asociados y público general a través de diversos medios.

- **Gobernanza y Seguimiento**

Los Comités asesores (Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL y Comité de Riesgos - SIAR) mantuvieron una activa participación, evaluando resultados y generando estrategias y recomendaciones para el Consejo de Administración.

- **Monitoreo y Resultados**

- El seguimiento mensual del perfil de riesgo, basado en indicadores de la Supersolidaria, resultó en un perfil de riesgo bajo para cada sistema.
- Se realizaron simulaciones trimestrales de escenarios de estrés a la relación de solvencia, presentando los resultados al Comité SIAR y al Consejo de Administración.
- Se presentó semestralmente el informe de medición del Indicador de Riesgo Compuesto (IRC) de Fogacoop, que mide la exposición para el cálculo de la prima de depósitos. Al igual que la presentación de escenarios de estrés y pruebas backtesting en SARC y SARL

- **Proyectos y Auditorías**

Se analizó la viabilidad y exposición de riesgos y aprobaron nuevos proyectos (Bre-b, Campañas jurídica MIPYMES, Microcolsa y software BIRISK) tras una evaluación de riesgos favorable. Se atendieron 18 auditorías (8 internas, 8 externas/revisoría fiscal, 1 Supersolidaria, 1 externa enfocada en circular 036), lo que impulsó la mejora continua de los sistemas y procesos.

Esta gestión robusta y transparente refuerza el compromiso de la cooperativa con la seguridad, estabilidad y cumplimiento normativo.

A continuación, se detalla la gestión realizada durante el 2025 de los Sistemas de Administración de Riesgos, de acuerdo con lo establecido en los títulos IV y V de la Circular Básica Contable y Financiera y en el título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC):

Fortalecimiento Normativo y Operativo

En el marco de la mejora continua y en desarrollo de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), durante el ejercicio 2025 la Cooperativa adelantó las acciones de ajuste

exigidas desde los requerimientos de la Superintendencia con el objetivo de fortalecer el SARC de Coosanluis, estas modificaciones y calibraciones fueron de aplicación necesaria y obligatoria para dar cumplimiento oportuno a los requerimientos regulatorios vigentes, el cual permitió robustecer el sistema desde un enfoque técnico, metodológico y documental más estructurado.

Dichas disposiciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de los procesos de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo crediticio, así como al robustecimiento de las políticas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera.

Como resultado, la entidad implementó ajustes en sus metodologías, fortalecimiento a los esquemas de calificación de cartera y controles internos, contribuyendo al mejoramiento del perfil de riesgo, a la adecuada constitución del deterioro y al fortalecimiento integral del sistema de gestión del riesgo, en concordancia con los lineamientos de supervisión y las mejores prácticas del sector solidario.

Innovación en la Segmentación: "Asociados 360"

Un hito clave del periodo fue la implementación de la metodología de segmentación "**Asociados 360**", la cual transformó el modelo de otorgamiento de crédito. Gracias a una adecuada estrategia de gestión del cambio, se logró una transición efectiva que optimizó tanto la originación como la recuperación de cartera, protegiendo el principal activo generador de ingresos de la entidad.

Desempeño en un Entorno Macroeconómico Desafiante

Durante 2025, el sector enfrentó un contexto macroeconómico complejo que afectó la calidad de cartera a nivel general. Con la aplicación del modelo de Pérdida Esperada, la entidad incrementó el indicador de calidad de la cartera por riesgo en 0.91% entre diciembre de 2024 y enero de 2025, manteniendo indicadores de doble dígito hasta el cierre del primer semestre. Esta coyuntura incrementó la sensibilidad de la cartera ante las variaciones en la capacidad de pago de los deudores.

Distribución y Riesgo por Modalidad de Crédito

Al cierre de la vigencia, la estructura de la cartera se encuentra distribuida principalmente en **Consumo (50%)** y **Comercial (44%)**. Es importante destacar la diversificación del portafolio con la nueva línea de **Microcrédito (3%)** y el segmento de **Vivienda**.

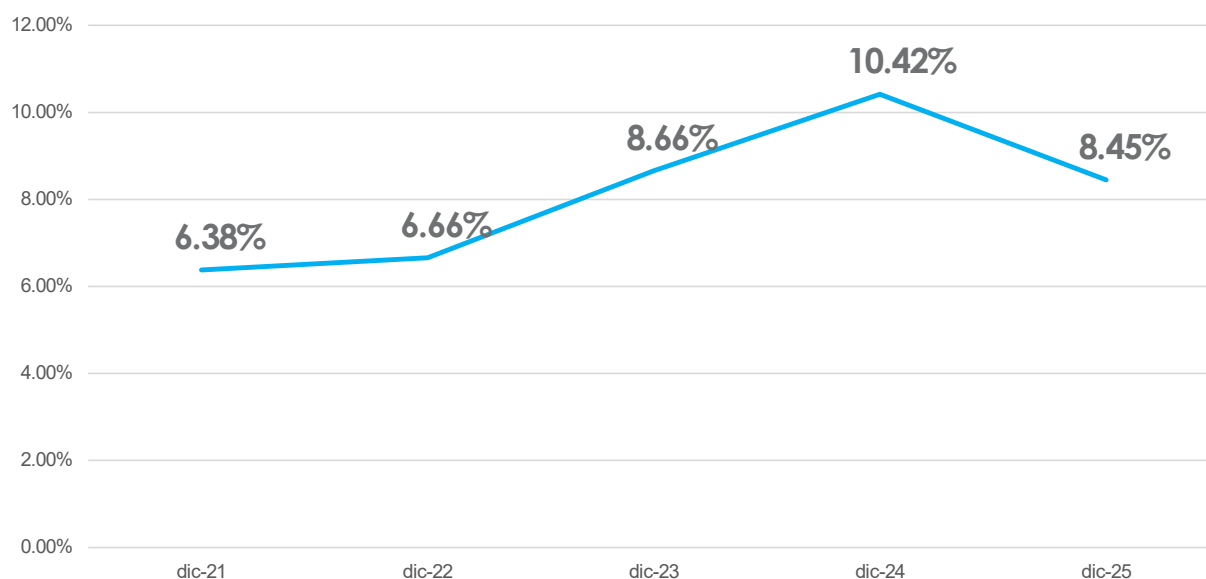
Respecto a la calidad del activo, la modalidad **Comercial** reportó el indicador de riesgo más elevado (10.92%), seguida por **Consumo** (6.86%) y **Vivienda** (5.71%). La cartera de **Microcrédito** también reportó niveles de morosidad propios de su fase de maduración. El desglose pormenorizado por saldo y número de obligaciones se detalla a continuación:

LINEA DE CRÉDITO	SALDO CAPITAL TOTAL	No TOTAL CR	% PARTICIPACIÓN	SALDO CAPITAL EN MORA	ICC X MODALIDAD
COMERCIAL	\$ 25,375	1050	44%	\$ 2,770	10.92%
CONSUMO	\$ 28,910	3043	50%	\$ 1,983	6.86%
PRODUCTIVO	\$ 1,488	132	3%	\$ 0	0.00%
VIVIENDA	\$ 1,574	28	3%	\$ 90	5.71%
Total general	\$57,347	4253	100%	\$ 4,843	8.45%

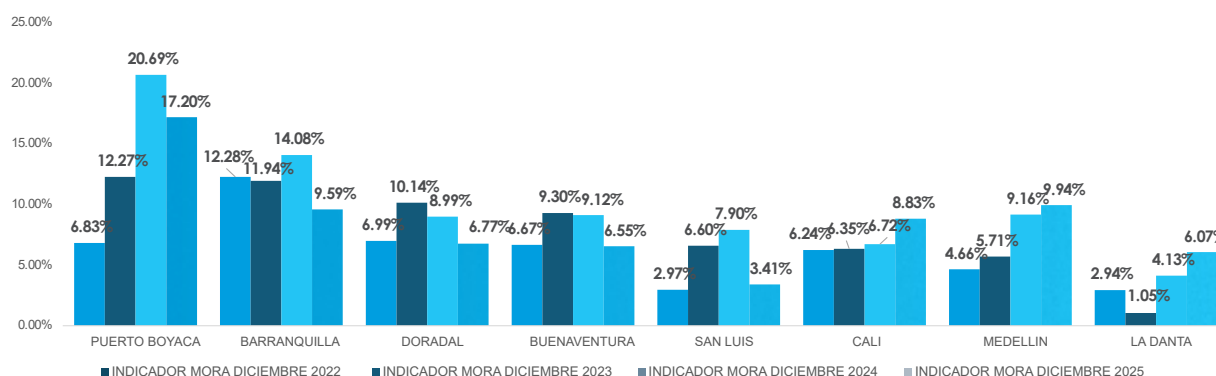
Cifras en millones

Durante la vigencia 2025, Coosanluis realizó un monitoreo exhaustivo de la calidad del activo mediante herramientas de análisis avanzado, incluyendo matrices de transición, indicadores de rodamiento, análisis de cosechas y seguimiento del indicador de calidad de cartera. Este diagnóstico integral permitió identificar una tendencia de deterioro progresivo en los últimos años, logrando una mejora importante al cierre de la vigencia del periodo evaluado. Dicho comportamiento responde principalmente a factores macroeconómicos externos que han afectado la capacidad de pago y la estabilidad financiera de nuestros asociados. La evolución de este indicador se presenta en la siguiente gráfica:

INDICADOR DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS



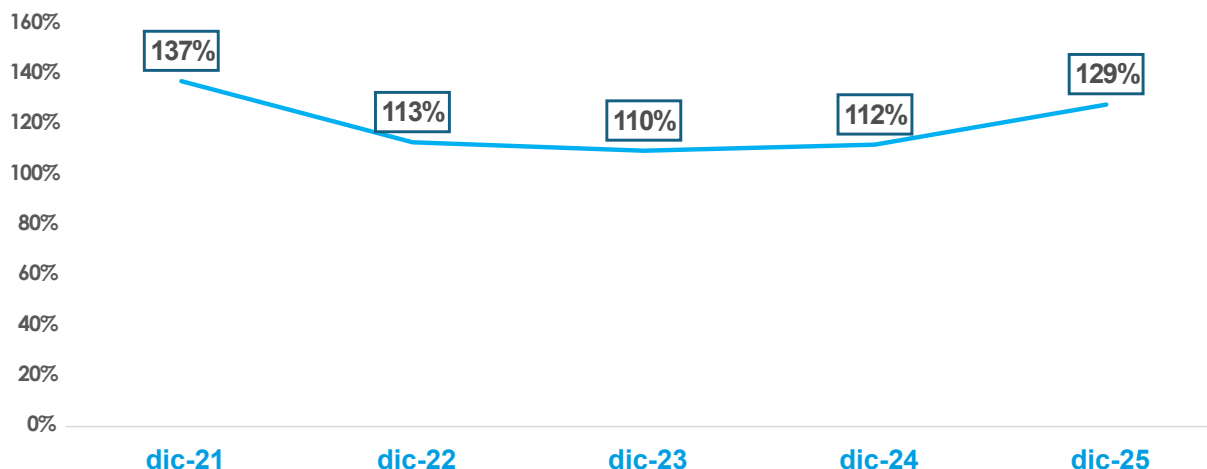
Se detalla a continuación el indicador de calidad de cartera por oficina comparado con el año anterior:



Las oficinas que reportaron los índices más elevados de riesgo en su cartera fueron, en orden de impacto: Puerto Boyacá, Medellín, Barranquilla y Cali. Este comportamiento se atribuye a la reducción en la capacidad de pago de los asociados y al deterioro en sus calificaciones externas, factores alineados con la coyuntura económica actual del país.

Para mitigar estos riesgos, Coosanluis mantuvo una política de provisiones prudente y conservadora, alcanzando un nivel de cobertura del 129%, cifra superior al requerimiento normativo del 100%. Mediante la aplicación de metodologías de evaluación técnica y el reconocimiento anticipado del deterioro crediticio, la Cooperativa constituyó provisiones adicionales. Esta estrategia permitió absorber de manera efectiva el impacto desfavorable en el indicador de calidad, fortaleciendo la solvencia de la entidad frente a posibles pérdidas esperadas.

INDICADOR DE COBERTURA DE CARTERA

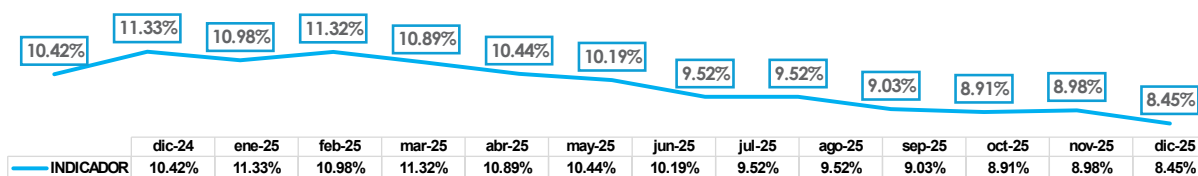


Mensualmente la Cooperativa realizó el proceso de calificación de cartera y provisiones, asimismo, con corte a junio y diciembre de 2025 aplicó la metodología de evaluación de cartera, el cual permitió la evaluación y el reconocimiento del riesgo.

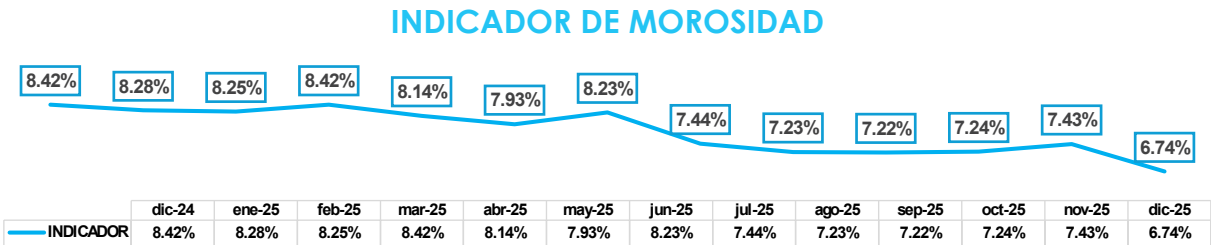
Mensualmente la Dirección de Riesgos rindió informe al Gerente General, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre la evolución de la cartera, las estrategias encaminadas a incrementar la recuperación de cartera, el análisis de cosechas, la probabilidad de incumplimiento, la tasa de deterioro y recuperación mediante el análisis de desplazamientos, el comportamiento de las provisiones, índices y su cumplimiento frente al apetito de riesgo y de los perfiles de incumplimiento.

No obstante, al entorno retador en la vigencia del 2025 la Cooperativa aplicó diferentes estrategias de gestión de cartera, generando un resultado y una mejora significativa reflejada en la reducción sostenida de los indicadores de riesgo y morosidad. El indicador de riesgos cerró a diciembre de 2025 en el **8,45%**, lo que en comparativa con el año 2024, representa una disminución de **-1,97%** equivalente a **\$424 millones**.

INDICADOR CALIFICACIÓN



De igual forma, el indicador de morosidad pasó de **8,42%** en diciembre de 2024 al **6,74%** en diciembre de 2025, logrando una disminución de **-1,68%**, y un monto de **\$391 millones**, incluido el proceso de **castigo de cartera** irrecuperable realizado en el mes de diciembre de 2025 por un monto de **\$181 millones** de pesos.



Lo que evidencia un control más efectivo del riesgo, crecimiento en la cartera y contención en el deterioro. Ambos indicadores alcanzaron sus mínimos en el último trimestre, confirmando que las estrategias implementadas durante el segundo semestre fueron determinantes para consolidar la mejora y lograr la meta de la cooperativa durante el año.

De acuerdo con el panorama anterior, se abordaron diversas dinámicas estratégicas con la finalidad de minimizar el impacto de los factores internos y externos a la cartera vigente y el crecimiento del indicador de morosidad de cada oficina, aplicando el plan de normalización de la cartera remitido al ente de control, sobre el cual se inició el proceso de gestión desde el 01 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025, dentro del cual se contemplan, entre otras, las siguientes estrategias:

Fortalecimiento del equipo de cartera

Durante el año, y conforme al proyecto de crecimiento de la cooperativa al interior de las áreas, se consolidó el equipo del área, contando con el coordinador de cartera, analista de cartera y apoyo al cargo de auxiliar de cartera, con roles orientados hacia la gestión administrativa y enfocados en materia de la recuperación de la cartera. Lo cual representa un avance significativo en perspectiva a los años anteriores y proyectos futuros.

Definición clara de roles y responsabilidades: Se establecieron funciones específicas para cada cargo dentro del área (Coordinador, analista) delimitando tareas administrativas y de gestión que favorecen el servicio y calidad de la información generada por el área y tiempos de respuesta.

Optimización de procesos jurídicos

Se implementaron mejoras en la gestión de procesos judiciales, reduciendo los tiempos de respuesta y aumentando la recuperación en etapa judicial, con un recaudo total en el año de \$1.026 millones, además de generar un mayor seguimiento a las etapas de cada proceso. Estas acciones contribuyeron a disminuir el impacto de la cartera castigada a largo plazo y a fortalecer la relación con los abogados externos vinculados a la cooperativa.

Incremento en el volumen de negociaciones

Conforme a los mecanismos de normalización vigentes en la cooperativa, se buscó fortalecer el proceso de negociación de obligaciones para pago total, generando un total de 89 negociaciones por \$581 millones, y un porcentaje de cumplimiento del 73%, en 65 acuerdos por un monto total de \$370 millones.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):

Administración y Monitoreo del SARL

Durante 2025, se dio continuidad a la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), fortaleciendo las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. El objetivo central fue asegurar la prevención, mitigación oportuna de la exposición al riesgo de liquidez y garantizar la capacidad de respuesta de la Cooperativa ante sus compromisos financieros.

Resultados Clave y Robustez Financiera:

- **Solvencia y Liquidez Óptima:** Durante el periodo evaluado, la Cooperativa mantuvo una posición de liquidez sólida y un perfil de riesgo controlado. No obstante, ante el agotamiento de los excedentes operativos, se ejecutó el plan de contingencia mediante el uso de cupos preaprobados, formalizando una obligación financiera de \$1.000 millones con el banco Coopcentral para asegurar la continuidad de las operaciones.
- **Calidad de Activos:** Se presentaron disminución del colchón de activos sin representar deterioros significativos en su calidad, los cuales representan el soporte fundamental de los ingresos de la entidad.
- **Control de Volatilidad:** El seguimiento de los retiros de ahorros de los asociados no registró volatilidades significativas por encima de lo presupuestado.

Metodologías de Control Avanzado:

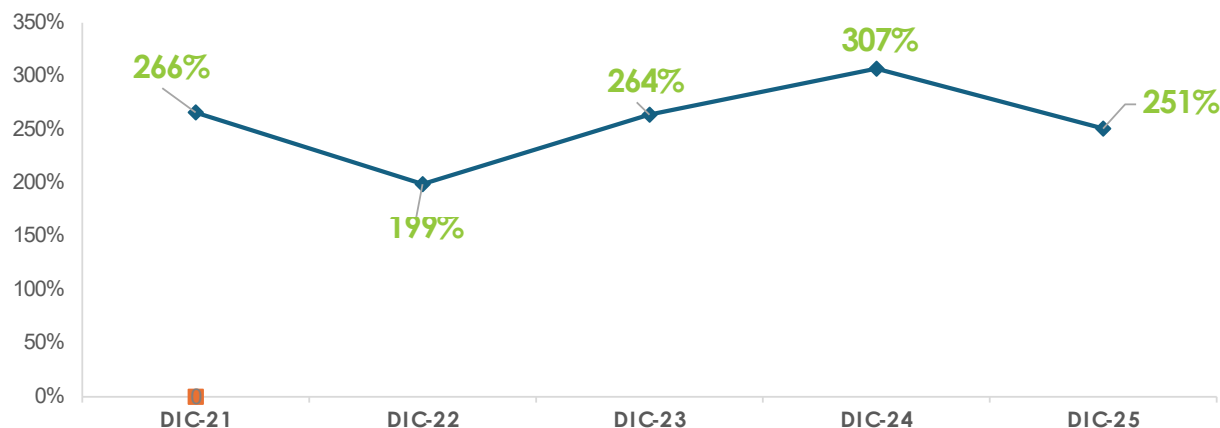
La gestión proactiva se sustentó en un riguroso esquema de medición y seguimiento:

- **Modelos de Medición:** Se aplicaron semanalmente el **Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)** y, mensualmente, la **metodología de brechas de liquidez (GAP)**, permitiendo identificar variaciones e impactos en aportes, depósitos y cartera.
- **Análisis de Sensibilidad y Tasas:** Mediante el modelo EWMA (Volatilidad Ponderada Exponencial), se monitoreó diariamente la volatilidad de las cuentas de ahorro a la vista y el efectivo, facilitando la toma de decisiones anticipada. Paralelamente, se evaluaron las tasas de interés de colocación y captación para asegurar el margen de intermediación y medir el riesgo de tasa.
- **Concentración y Vencimientos:** Se continuaron aplicando controles mensuales sobre la concentración de los 20 mayores deudores y ahorradores para detectar alertas tempranas de liquidez. Asimismo, se monitorearon los vencimientos de ahorros a término y contractuales para anticipar escenarios de estrés.
- **Estructura Financiera:** El seguimiento mensual de los indicadores de estructura financiera permitió la identificación de exposiciones y la generación de estrategias de mejora continua.

Desde la Dirección de Riesgos se rindió informe a la Gerencia General, Comité SARL, Comité SIAR y Consejo de Administración sobre el monitoreo de la liquidez, enseñando el resultado y comportamiento de los activos líquidos, la renovación de CDT's, la composición de las inversiones y su resultado frente a los límites establecidos en el marco de apetito de Riesgo, asimismo, con periodicidad semanal, se reportó sobre el seguimiento de las operaciones con partes relacionadas y también con periodicidad semanal y además mensual, se informó sobre la

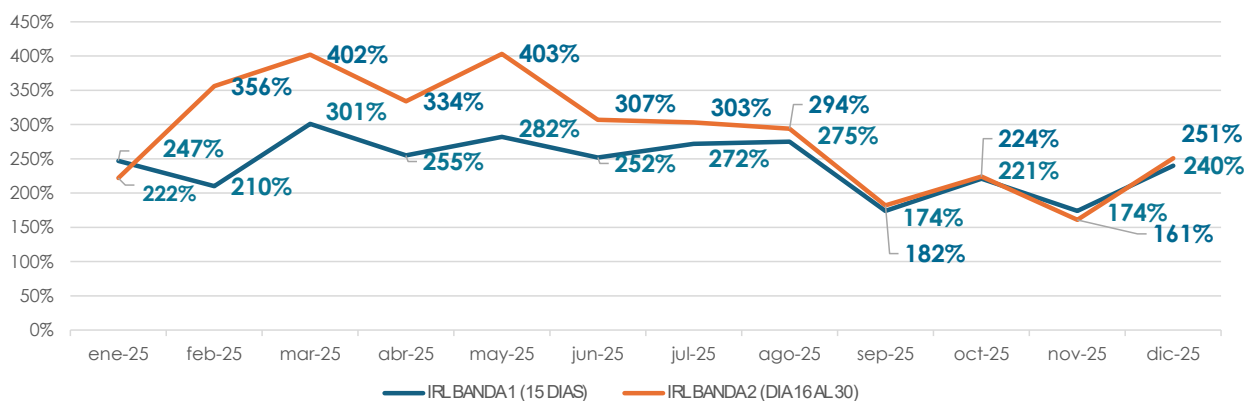
evolución y resultado del IRL, el mismo que siempre fue positivo durante todo el 2025 y que a razón de 30 días cerró en el 251%

EVOLUCION IRL RAZON 30 DIAS 2021-2025



En el comportamiento anual del IRL y de las brechas de liquidez se pudo evidenciar que la cooperativa no presentó en ningún momento nivel de riesgo de liquidez. En esta vigencia la Cooperativa presentó cifras positivas en sus IRL a 15 y 30 días ubicándose de manera superior al límite establecido a nivel interno del 160%.

IRL BANDA 1 Y 2



Gestión Proactiva del Riesgo de Liquidez

La Cooperativa aplicó pruebas de estrés semestrales al modelo estándar del IRL y a la metodología de brecha de liquidez. Estas simulaciones permiten identificar vulnerabilidades y establecer estrategias preventivas. Adicionalmente, se verificó el cumplimiento del nivel mínimo de activos líquidos, asegurando la alineación con la declaración de apetito de riesgo definida en el Manual SARL.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE MERCADO (SARM):

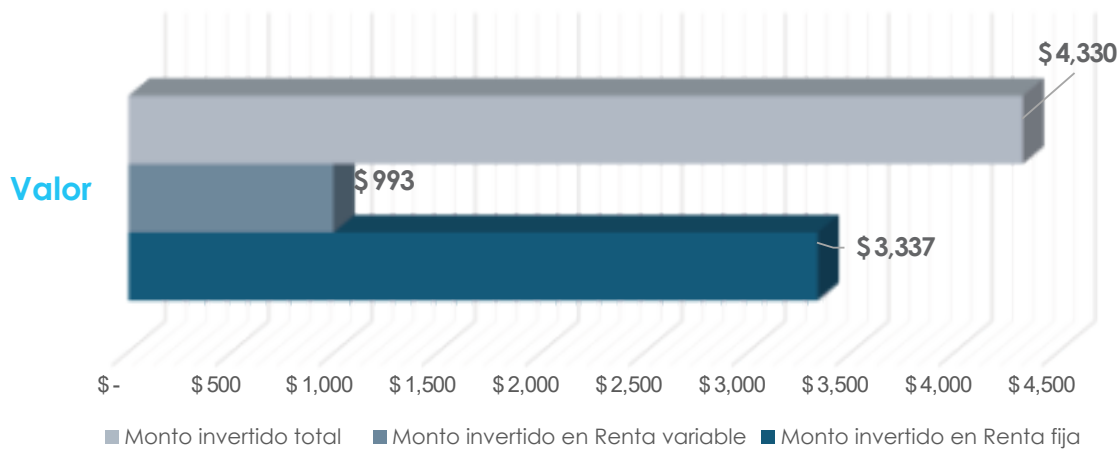
Coosanluis dio cabal cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) mediante la implementación rigurosa de las políticas establecidas para su mitigación. Estas

gestiones han fortalecido la administración y optimizado los resultados del portafolio de inversiones de la Cooperativa.

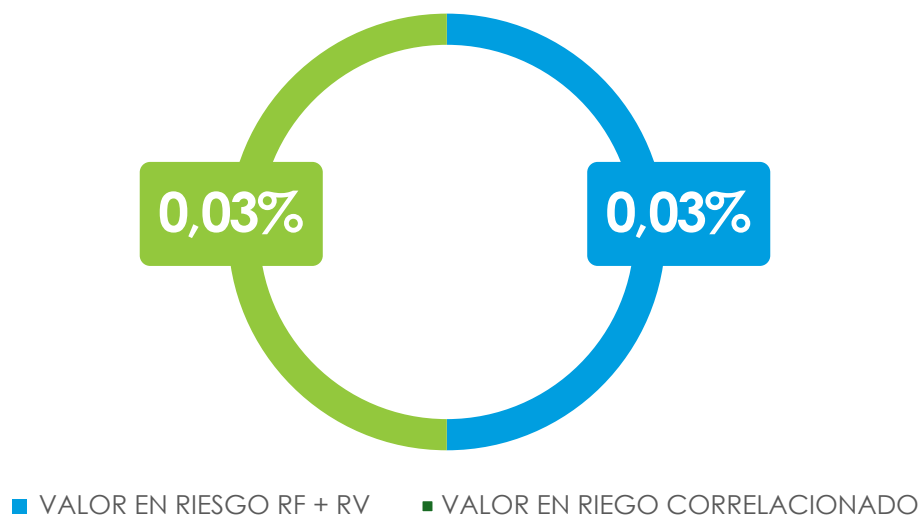
Exposición al Riesgo y Monitoreo

Se realizó un monitoreo mensual del Valor en Riesgo (VaR) del portafolio, que incluye inversiones de renta fija y renta variable. El nivel de exposición al riesgo se situó en un mínimo de 0.03%, equivalente a \$560.615, lo cual confirma una gestión prudente del capital. El detalle de este indicador se visualiza en la siguiente gráfica:

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN



PORCENTAJE EN RIESGO



En el 2025 el fondo de liquidez cerró en \$3.402 millones, en entidades que se evaluaron de manera previa a la apertura o renovación del ahorro a término mediante el modelo CAMEL y Metodología IFU el cual se encuentra automatizado en la herramienta de riesgos, adoptado por la cooperativa para la generación y evaluación del riesgo de contraparte con el que se determina el perfil de riesgo de estas. Dichos modelos permitieron evaluar la salud financiera de las entidades, donde la Cooperativa tiene los recursos de forma individual permitiendo identificar las entidades financieras con menor grado de riesgo de contraparte con el fin de tomar la mejor decisión de inversión.

Adicionalmente la cooperativa realizó medición del Riesgo Tasa aplicando la metodología entregada por la Supersolidaria, con el fin de evaluar cuáles activos y pasivos son sensibles al riesgo tasa para prevenir futuras materializaciones.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT):

Coosanluis mantiene y fortalece de manera continua su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Su propósito principal es impedir que la Cooperativa sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos ilícitos o para canalizar recursos hacia actividades terroristas.

En línea con este compromiso, el Consejo de Administración, la Gerencia General y el Oficial de Cumplimiento han consolidado políticas, metodologías e instructivos robustos que permiten identificar, medir, evaluar y monitorear los riesgos inherentes a la actividad económica. Toda la documentación normativa se encuentra actualizada, aprobada y disponible para consulta.

Durante la vigencia 2025, se destacaron las siguientes acciones estratégicas:

- **Innovación Metodológica y Automatización:** Se aplicó la metodología de riesgo geográfico y se automatizaron los controles e informes de asociados bajo la Ley 1908/2018 con su respectivo seguimiento por pertenecer a asociados de mayor riesgo. Asimismo, se implementó el informe de seguimiento transaccional para corresponsales y una métrica consolidada para gestionar desactualización de datos, pólizas y morosidad.
- **Análisis y Segmentación:** Se ejecutó la evaluación de segmentación de factores de riesgo LAFT y se aplicó la consolidación electrónica de operaciones para identificar perfiles transaccionales con potencial de generar alertas.
- **Gestión de la Matriz de Riesgos:** En la actualización semestral de la matriz se identificaron 13 eventos de riesgo, mitigados mediante la aplicación de 20 controles. Como resultado de esta gestión, la entidad reporta un riesgo inherente moderado y un riesgo residual bajo.
- **Cumplimiento y Reportes:** Se cumplió oportunamente con la entrega de reportes a la UIAF y se presentaron los informes de gestión semestrales al Consejo de Administración. Todas las alertas de operaciones inusuales y reportes internos fueron gestionadas con su debida trazabilidad en la herramienta tecnológica.

- **Monitoreo de Personas Expuestas (PEP):** Se evaluaron 32 asociados PEP, confirmando que no presentan niveles transaccionales que representen una exposición de riesgo para la entidad.
- **Control y Debida Diligencia (Listas):** Durante el año se consultaron 5,927 registros (cédulas y NIT) en listas restrictivas y vinculantes de forma individual. Adicionalmente, en julio de 2025, se realizó un proceso masivo de consulta a 16,300 personas (asociados, proveedores, colaboradores y terceros), garantizando la integridad de la base de datos.
- **Mejora Continua:** Se realizaron pruebas de desempeño aleatorias en los procesos de vinculación de asociados, proveedores, colaboradores y proceso de crédito. Se identificó una oportunidad de mejora del 20 % en la aplicación de controles de consulta en listas para la muestra seleccionada, sobre la cual ya se adelantan acciones correctivas.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO (SARO):

Desempeño del Indicador de Margen de Error Operativo

Al cierre del año 2025, Coosanluis registró un indicador promedio anual de margen de error operativo del 13.02% y al cierre de diciembre se ubica en el 12.08%, lo que representa un incremento de 0,06 puntos porcentuales frente a 2024. Este resultado se ubica por encima del límite de apetito de riesgo establecido en el 12%. Los procesos de crédito y la vinculación de asociados fueron identificados como los de mayor impacto en esta cifra.

La revisión diaria de procesos, junto con el acompañamiento y reentrenamiento oportuno del personal, ha facilitado la gestión de la mejora continua. Adicionalmente, se formalizó y aprobó por el Consejo de Administración la declaración de apetito de riesgo, tolerancia y capacidad operativa, lo que permitirá un monitoreo más riguroso de los límites definidos.

Registro y Gestión de Eventos de Riesgo Operativo

El registro de eventos de riesgo operativo está automatizado en la herramienta tecnológica, asegurando el cumplimiento normativo. Durante el periodo evaluado, se gestionaron un total de 121 eventos, los cuales fueron analizados por la Unidad de Riesgo Operativo y se les realizó los planes de acción correspondientes.

Materialización de Pérdidas y Omisiones de Control

En 2025, la Cooperativa registró pérdidas materiales por errores operativos valoradas en **\$2.570.452** sin superar el límite establecido en planeación estratégica.

Se identificaron 96 casos de omisión en la aplicación de controles por parte de los colaboradores entre los más relevantes se encuentran (33 en SARLAFT, 31 de biometría y 5 en seguridad física). La Dirección de Riesgos y Gestión Humana aplicaron los tratamientos correspondientes, que incluyeron retroalimentación y amonestaciones, reforzando la cultura de control interno.

Adicionalmente se implementó el tablero de indicadores de riesgo operativo, al cierre del periodo evaluado se puede apreciar que presentan cumplimiento, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

INDICADORES SARO COOSANLUIS

No.	COD	INDICADOR	PERIODICIDAD	TIPO	TOLERANCIA	dic-25	ALERTA
1	PRO	Pérdida por RO (PRO)	MENSUAL	Decreciente	1.5%	0.0%	CUMPLE
2	CFI	Casos de fraude interno (CFI)	SEMESTRAL	Decreciente	0.0%	0.0%	CUMPLE
3	QRO	Quejas por RO a favor del asociado (QRO)	MENSUAL	Decreciente	20%	9.1%	CUMPLE
4	SINC	Sobrecostos por incumplimiento normativo (SINC)	SEMESTRAL	Decreciente	0%	0.0%	CUMPLE
5	EC	Efectividad de los controles (EC)	SEMESTRAL	Decreciente	20%	11.3%	CUMPLE
6	ICRI	Impacto de los controles sobre el RI (ICRI)	SEMESTRAL	Creciente	80%	88.8%	CUMPLE
7	IPC	Índice de cumplimiento del plan de capacitación (IPC)	ANUAL	Creciente	90%	0%	CUMPLE
8	IMRI	Índice de Materialización de Riesgos Identificados (IMRI)	SEMESTRAL	Decreciente	10%	0.0%	CUMPLE

Durante 2025, se consolidó la efectividad del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), alcanzando un índice de corrección del 93.8% sobre los 2.262 productos con hallazgos (de un universo de 73.646 revisados). Este resultado ratifica la alta capacidad de respuesta frente a las desviaciones detectadas.

Como oportunidad de mejora frente al margen de error operativo, se realizaron procesos sistemáticos de seguimiento a los informes de riesgo y se desarrollaron jornadas de acompañamiento y reentrenamiento a los colaboradores, con el propósito de afianzar conocimientos, corregir prácticas que generaban reprocesos y consolidar una cultura orientada al mejoramiento continuo. De igual forma, se mantuvo el monitoreo permanente de las operaciones diarias (afiliación, aportes, ahorros, desembolsos de crédito y movimientos diarios), e incluso se reforzaron los procesos de seguimiento, retroalimentación y capacitación focalizada de acuerdo con las necesidades identificadas en cada oficina y proceso y se amplió el alcance en las actividades de revisión y aplicación como nóminas, revisión de cuotas de manejo, entre otros.

En cuanto al alcance de revisión, durante el 2025 se logró revisar el 62.29% de los procesos de vinculación, el 50.49% de los productos de crédito, y el 50% de los movimientos diarios, adicional, se realizó la revisión del 100% de las operaciones de ahorros y aportes, lo que permitió una cobertura amplia sobre las actividades más sensibles al riesgo operativo. Los procesos de crédito y de vinculación de asociados concentraron el mayor impacto en este indicador, evidenciando la necesidad de seguir fortaleciendo los controles, la capacitación en estas etapas críticas del ciclo de servicio y el compromiso de aplicación por parte de los colaboradores.

Así mismo, el área responsable del sistema brindó soporte transversal a toda la cooperativa y generó nuevas estrategias y controles para continuar fortaleciendo los procesos y mitigando las causas raíz de los eventos de riesgo operativo. En este marco, durante el año se atendieron en total 4.967 solicitudes relacionadas con temas operativos y de riesgo, de las cuales el 98,97% fueron resueltas dentro del período, quedando un 1,03% en gestión para su solución, lo que refleja altos niveles de oportunidad en la respuesta y compromiso con la continuidad del servicio y la protección de los recursos administrados.

En el último año, la cooperativa fortaleció su Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI en los siguientes aspectos:

Madurez del modelo de seguridad y privacidad

A través de la implementación y actualizaciones se alcanzó mayor nivel de madurez reflejado en una operación más preventiva, mayor capacidad de detección temprana y una mejor articulación con gestión de riesgos y auditoría interna.

Ausencia de fraudes y pérdidas de información

A lo largo del año no se registró materialización de fraudes asociados a los sistemas de información, ni incidentes que implicaran pérdida, exposición o fuga de información. Este resultado indica que los controles implementados sobre confidencialidad, integridad y disponibilidad han sido efectivos.

Ejecución presupuestal y sostenibilidad

Se brindó respaldo a nuestros asociados en seguridad y confianza para el manejo de sus recursos económicos e información personal y financiera, para ello se realizó una inversión de \$159 millones que permitió la continuidad de plataformas de protección, monitoreo de eventos, gestión de vulnerabilidades y licenciamientos, evitando degradación de la postura de seguridad.

Resultados de pruebas y auditorías

Las pruebas de vulnerabilidad, escaneos de seguridad y auditorías especializadas realizadas durante el año no arrojaron hallazgos de nivel alto ni crítico sobre los activos evaluados. Esto sugiere un nivel adecuado de gestión y configuración segura de los sistemas, coherente con el nivel de madurez declarado para el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI.

En conclusión, el nivel de madurez del modelo, la inexistencia de fraudes o pérdidas de información, la ejecución presupuestal orientada a la sostenibilidad de controles y la ausencia de hallazgos altos o críticos en pruebas y auditorías, confirman una gestión efectiva del riesgo de seguridad de la información, y la alineación de la gestión de seguridad con los objetivos estratégicos y la continuidad del negocio.

Durante el 2025, la auditoría interna ejecutó de forma continua su plan de trabajo con enfoque independiente y basado en riesgos, orientado a evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y fortalecer los procesos institucionales. Se cumplió el 95% del plan anual aprobado, realizando 20 auditorías (18 programadas y 2 adicionales), cuyos resultados permitieron emitir conceptos técnicos, identificar fortalezas y formular recomendaciones de mejora, comunicadas oportunamente a la Gerencia y al Consejo de Administración.

De manera complementaria, participó en los comités SIAR y SARL, aportando al análisis de riesgos y a la cultura de control, y efectuó seguimiento a las recomendaciones de la Revisoría Fiscal, alcanzando un 90% de cumplimiento, especialmente en tecnología, riesgos y agencias. Asimismo, la auditoría externa en seguridad de la información y continuidad del negocio evidenció únicamente oportunidades de mejora menores, sin impactos significativos en el cumplimiento normativo.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la transparencia, el control, la gestión de riesgos y la confianza institucional, garantizando el adecuado desarrollo de la función de Auditoría Interna sin limitaciones en el alcance ni en el acceso a la información.

Con corte a diciembre de 2025, la línea 1 cierra con un impacto en los resultados de la planeación estratégica 2022-2030 del **95%** incrementando en un 22% frente al año 2024 dado a la mejora de los indicadores que evalúan los resultados claves del objetivo de la línea 1.



En conclusión, la cooperativa ratifica su compromiso de integrar la gestión de riesgos en su ADN organizacional. Al promover una cultura proactiva y buenas prácticas en todos los niveles, Coosanluis fortalece la comprensión sobre cómo prevenir y gestionar los desafíos, construyendo confianza y generando las sinergias necesarias para garantizar su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo y reafirma su compromiso con la consolidación de una cultura de riesgos. La adopción de buenas prácticas en la gestión y prevención de riesgos genera la confianza y las sinergias requeridas para impulsar la mejora continua en todos los procesos de la entidad.

LÍNEA 2 DESARROLLO INTEGRAL ORGANIZACIONAL



Durante el año 2025, Coosanluis avanzó de manera sostenida en su desarrollo integral organizacional, adaptándose a un entorno dinámico, competitivo y sujeto a transformación normativa.

Enmarcada en la línea estratégica 2, la cooperativa centró sus esfuerzos en consolidar una estructura organizacional sólida, el fortalecimiento del gobierno corporativo, la comunicación interna, la implementación del modelo financiero, los procesos administrativos y documentales y la consolidación de una cultura alineada al propósito social, al bienestar de los colaboradores y el cuidado del ambiente.

Área de Procesos.

Durante el ejercicio del año 2025, se alcanzó un 88% de actualización de los documentos que integran los distintos procesos internos de la cooperativa, resultando fundamental para fortalecer la gestión del conocimiento organizacional e impactando a todo el personal. Cabe resaltar que, este ejercicio no se basó únicamente en la revisión de los documentos existentes sino en la optimización de las actividades operativas, buscando en todo momento incrementar la eficiencia y mejorar la calidad del servicio ofrecido a los asociados y demás partes interesadas.

Área de comunicaciones

El proceso de Comunicaciones acompañó al área de Gestión Humana en el fortalecimiento de la cultura organizacional mediante acciones centradas en conciencia ambiental, vivencia de

los valores institucionales y cuidado de la imagen de Coosanluis. A través de contenidos pedagógicos y campañas internas, se promovieron hábitos sostenibles, prácticas responsables y la apropiación de comportamientos alineados con los principios cooperativos. Así mismo, se apoyó la difusión de actividades de bienestar, capacitaciones y procesos clave para garantizar una comunicación clara y coherente para todos los colaboradores.

De igual forma, Comunicaciones respaldó la gestión de fechas especiales, asegurando la creación y divulgación oportuna de mensajes para cumpleaños, aniversarios laborales y celebraciones institucionales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cercanía con el equipo. Todas estas acciones contribuyeron a mantener un ambiente laboral positivo, alineado con la identidad corporativa y con el propósito de promover el bienestar integral del talento humano.

APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN HUMANA

A continuación, se presenta el informe de gestión humana donde se reflejó que se mantiene a las personas en el centro de la estrategia, con el enfoque desde lo establecido en las políticas de la Cooperativa según sus 5 subsistemas:

a. Construir: Este subsistema se centró en brindar una experiencia positiva desde el ingreso del colaborador y durante su permanencia.

En 2025 se poblaron los cargos proyectados en 2024, fortaleciendo especialmente el área comercial y de cartera. La cooperativa formalizó un convenio con la Universidad de Antioquia para vincular un practicante de Trabajo Social durante seis meses, lo que permitió avanzar en el enfoque social de la organización y apoyar iniciativas dirigidas desde el área de Gestión Asociativa. Se consolidó la figura del asesor móvil para apoyar a la agencia San Luis, mejorando la cercanía con los asociados y la capacidad de respuesta. Para el cierre del año, Coosanluis contó con 68 colaboradores en planta, apoyados por 4 asesores y una persona de servicios generales en Puerto Boyacá que no están dentro de la planta, permitiendo cubrir contingencias y garantizar la continuidad del servicio. Se realizó el aporte de ley al SENA, correspondiente al número de colaboradores.

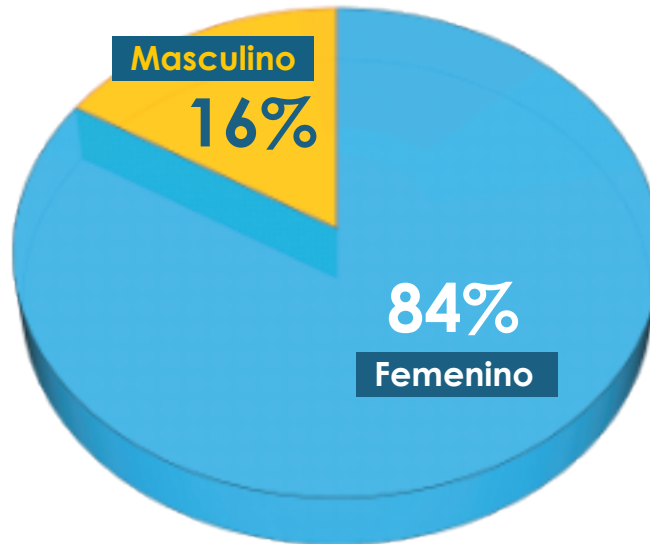
A continuación, se plasma a groso modo algunos aspectos generales del personal de la cooperativa

Los rangos poblacionales de los colaboradores estuvieron así:

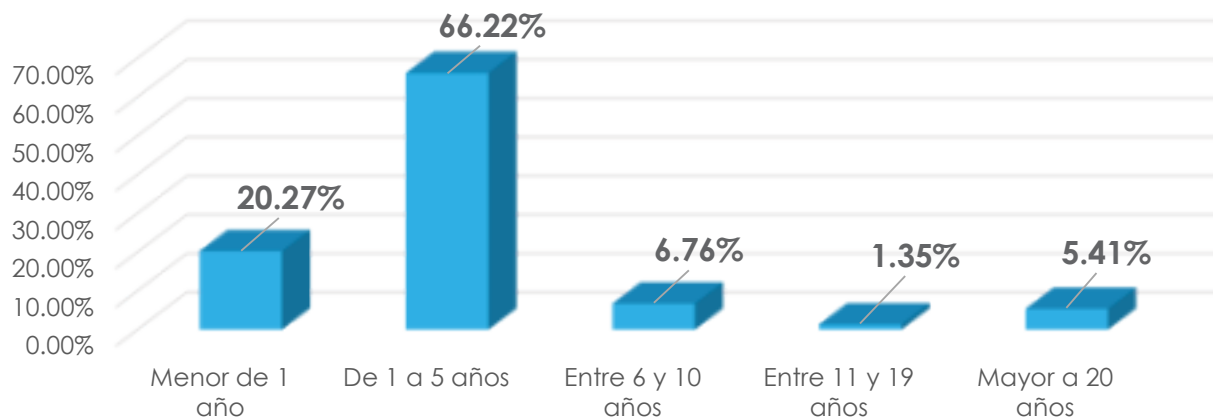
PLANTA DE PERSONAL COOSANLUIS 2025	
Nº de puestos ocupados	68
Nº de puestos por ocupar	8
Total planta de personal	76

Frente a la población generacional y de rango de edades:

PORCENTAJE DE MUJERES Y DE HOMBRES EN LA COOPERATIVA



RANGO DE ANTIGÜEDAD



b. Conocer: Este subsistema se concentró en fortalecer las capacidades, desempeño y potencial del talento humano.

La gestión de desempeño continuó aplicándose con metodología 270°, lo que promovió procesos de retroalimentación cercanos entre líderes y colaboradores. Esta herramienta permitió identificar oportunidades de mejora, reconocer desempeños sobresalientes y facilitar tres transiciones de cargo durante la vigencia. Asimismo, se identificaron colaboradores con potencial de crecimiento, quienes fueron priorizados para futuros procesos de formación y acompañamiento.

c. Crecer: El crecimiento equilibrado entre colaborador y organización se reflejó en la asignación de beneficios extralegales, la generación de espacios de bienestar y el reconocimiento a la trayectoria.

Durante el año 2025 se celebraron ocho quinquenios, destacando trayectorias de hasta veinte años al servicio de Coosanluis, así mismo, articulados con la caja de compensación Comfama, se realizó un diagnóstico de capital humano para conocer mejor a los colaboradores en su entorno y diseñar propuestas de bienestar más acordes con sus intereses y realidades. Durante el año también se atendieron solicitudes de traslado de ciudad por motivos familiares, priorizando el bienestar del colaborador y su equilibrio con la vida personal. Asimismo, se dio continuidad al modelo de teletrabajo suplementario para los cargos administrativos, conforme a las políticas internas, lo que permitió mayor flexibilidad y un impacto positivo en el salario emocional de los colaboradores.

A continuación, se reflejan algunos beneficios entregados:

CONCEPTO	VALOR ASIGNADO
Auxilio educativo	\$1,715
Auxilio por vacaciones	\$90,383
Auxilio de Navidad	\$60,214
Quinquenio	\$7,426
Matrimonio	\$1,460
Licencias remuneradas	\$3,363
Auxilio por incapacidad	\$11,832
Auxilio por calamidad	\$2,260
Detalles a colaboradores, Actividades de bienestar y fechas especiales	\$13,652

A continuación, se plasman algunas fotografías que evidencian momentos creados para el bienestar de los colaboradores:



Imagen. Fotos de bienestar colaboradores



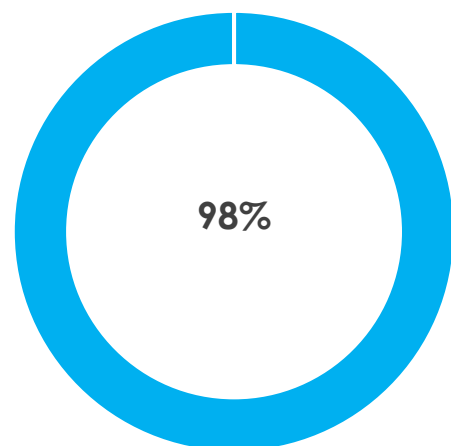
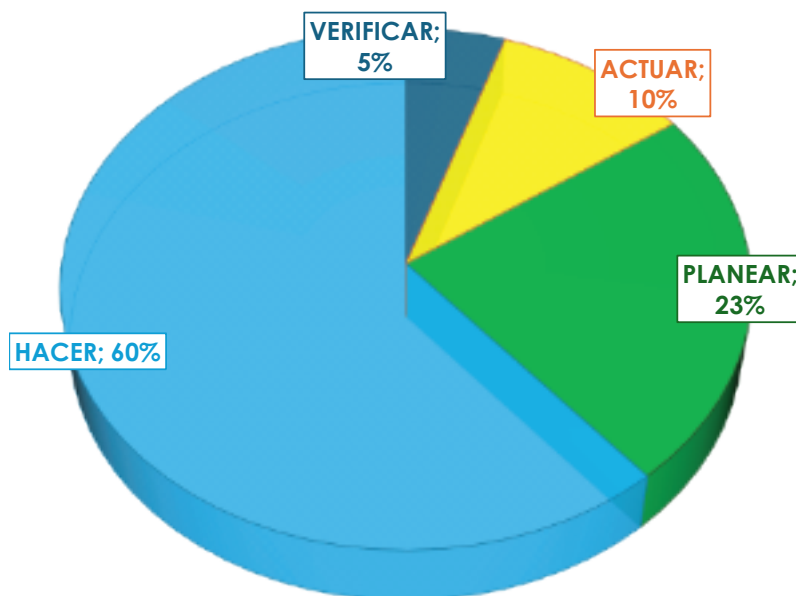
Imagen. Fotos de bienestar colaboradores

Se fortaleció la promoción de la salud mental a través de la Semana de la Salud, con énfasis en estilos de vida saludables orientados al bienestar emocional. Así mismo, se renovó el convenio con Comfama, mediante el cual Coosanluis asumió el costo de sesiones psicológicas para los colaboradores, en el marco del programa Red del Amor.

Desde el enfoque ambiental, se impulsaron prácticas responsables mediante la incorporación de contenidos y mensajes orientados al fortalecimiento de la conciencia ecológica. Estas acciones se complementaron con la ampliación de información en espacios de capacitación, reafirmando el compromiso de continuar desarrollando iniciativas cada vez más alineadas con la protección del planeta, tanto en los entornos laborales como familiares.

En el año 2025 se obtuvo un resultado del 98% frente al cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo según lo establecido en la resolución 0312, Coosanluis buscó adaptarse a los cambios y exigencias emitidas por las entidades nacionales y continuar brindando entornos saludables y seguros para los colaboradores.

SISTEMA DE GESTIÓN SST



d. Progresar

En este subsistema se realizaron acciones de fortalecimiento de capacidades mediante el cumplimiento del Plan Anual de Capacitación. Se desarrollaron actividades enfocadas en la cultura organizacional, idoneidad del cargo, principios cooperativos, entre otros. La Cumbre de Gerentes reunió por primera vez de manera presencial a todos los directores del área administrativa y a los gerentes de las siete agencias para reflexionar sobre su rol estratégico y fortalecer sus habilidades de liderazgo.

La cooperativa realizó jornadas de sensibilización enfocadas en los valores corporativos, el sentido de pertenencia, la promoción del trabajo solidario y los comportamientos que caracterizan al colaborador de Coosanluis. A través del espacio **“Café con la Gerencia”**, desarrollado de manera presencial en cada agencia, se promovió un diálogo cercano que permitió profundizar en la cultura organizacional y la identidad cooperativa. Lo anterior es un reto importante, ya que implica continuar fortaleciendo la cultura con acciones de alto impacto que conecten profundamente a los equipos con el propósito cooperativo.

e. Mejorar

Se mantuvo actualizada la información de los colaboradores bajo las políticas de protección de datos personales y seguridad de la información. Respecto a la demanda de recuperación de aportes parafiscales, continua vigente la gestión del proceso de recuperación de aportes parafiscales, realizado de acuerdo con la sentencia 23692 emitida por el Consejo de Estado el 30 de Julio de 2020. El 19 de abril del 2024, el recurso de apelación presentado por el SENA fue admitido por el Tribunal Administrativo de Antioquia, y el 8 de mayo del 2024 el expediente digital del proceso ingresó al despacho para fallo, por lo que se está a la espera de la sentencia de segunda instancia.

Hasta la fecha, se continúa a la espera de la sentencia de segunda instancia; a través de la cual se confirme, modifique o revoque la decisión de primera instancia, en la que se concedieron las pretensiones en favor de COOSANLUIS, previo proceso de fiscalización por el que se determine valores que se deben devolver.

La cooperativa se postuló para el incentivo del Gobierno Nacional “Empleos para la vida” el cual brinda un aporte económico a las empresas por la creación y permanencia de nuevos empleos formales, para esta vigencia se recibieron \$12.512 mil pesos, \$7.800 mil pesos de estos recibidos en 2025, pero correspondientes al año 2024.

La cooperativa abordó de manera responsable los retos derivados de la reforma laboral establecida en la Ley 2466 de 2025, mediante la adecuación de sus prácticas y procesos conforme a la aplicabilidad del sector cooperativo. En este contexto, el principal desafío consiste en continuar la adaptación a las actualizaciones normativas y en la implementación final de la Ley 2101 de 2021, relacionada con la reducción progresiva de la jornada laboral, proyectando para el año 2026 una jornada de 42 horas semanales. El reto se concentra en fortalecer la productividad y eficiencia organizacional en un escenario de tiempos laborales reducidos.

GOBIERNO CORPORATIVO IDÓNEO

Para Coosanluis resulta esencial contar con un gobierno corporativo sólido y eficiente, capaz de enfrentar los desafíos y los retos sociales, políticos, financieros que de algún modo lo impactan, pero también contar con un gobierno cooperativo, transparente y comprometido con el bienestar de sus asociados, sus familias, comunidades y demás grupos de interés.

Es por esto que, en 2025 se reafirmó la apuesta por la formación y el liderazgo de sus directivos, convencidos de que las decisiones más acertadas nacen del conocimiento y la visión compartida.

En este sentido, durante la vigencia, se desarrolló el proceso de formación a directivos, con el objetivo de alinear tanto a los nuevos integrantes del consejo de administración y junta de vigilancia como a los antiguos, en temas solidarios y cooperativos, en el conocimiento de la cooperativa y sus procesos, normatividad, buen gobierno y funciones y responsabilidades, con el fin de cualificarlos en su rol para que cada decisión tomada, estuviera enfocada hacia la sostenibilidad de la cooperativa y el bienestar colectivo, con una participación total de 17 personas.

Se profundizó en el conocimiento del modelo solidario y cooperativo tanto en el Consejo de Administración como la Junta de Vigilancia, con el propósito de tener presente la esencia y la doctrina que orientan el quehacer diario de la cooperativa y que esta se hiciera visible en cada uno de los procesos desarrollados. Adicionalmente, se brindaron procesos de formación en cultura y valores corporativos, liderazgo, riesgos, control interno, canales digitales, indicadores financieros, seguridad de la información, entre otros.

Pero el compromiso con el fortalecimiento del gobierno cooperativo fue más allá de la formación: durante el año, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia tuvieron la oportunidad de generar espacios para acercarse a los asociados, conversar y escuchar sus inquietudes, además establecieron mecanismos para dar a conocer su gestión en programas radiales, eventos sociales, carteleras y el boletín externo Coosanluis Hoy.

De otro lado, es importante precisar que, en el 2025 la junta de vigilancia completó la totalidad de vacantes para este órgano, operando después de la asamblea del mes de marzo con sus seis integrantes, en el caso del consejo de administración, se tenían seis vacantes, de las cuales, se recibieron cuatro postulaciones, y estos cuatro fueron elegidos en la asamblea, de estos fueron posesionados por el ente de control dos directivos, finalizando el año con un total de cinco consejeros activos. Este tema plantea un reto importante para el 2026, de seguir promoviendo y fortaleciendo la participación de los asociados en las instancias de participación y democracia.

Las acciones mencionadas a lo largo de este informe permitieron avanzar en el empoderamiento frente al rol y responsabilidades que se tienen; a la cercanía de los órganos de administración y control con los asociados y comunidades y al fortalecimiento de la confianza y la credibilidad en Coosanluis, en sus procesos de gobernanza y sus prácticas solidarias.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2025, el área administrativa desarrolló una gestión integral orientada al fortalecimiento institucional, la consolidación de los procesos internos y el soporte estratégico a la operación de la cooperativa. En continuidad con los avances logrados en años anteriores, se mantuvo un enfoque permanente en la gestión documental, entendida como un eje transversal que garantiza el orden, la trazabilidad de la información y el cumplimiento normativo, al tiempo que se avanzó en la modernización de la infraestructura, la optimización de la gestión de proveedores y el fortalecimiento de los controles administrativos.

En materia de gestión documental, durante el año se dio continuidad a las acciones orientadas al control, organización y adecuada administración de la información, asegurando la clasificación y disponibilidad de los documentos físicos y digitales que soportan la operación de la cooperativa. Estas acciones permitieron sostener estándares adecuados de orden

documental, facilitar la atención de requerimientos internos y externos y respaldar los procesos administrativos, contractuales y jurídicos desarrollados a lo largo del año.

De manera complementaria, se optimizaron los canales de comunicación, facilitando una atención más oportuna a los asociados y fortaleciendo la coordinación interna entre las diferentes áreas, lo cual se tradujo en procesos más ágiles, eficientes y cercanos. Asimismo, se adelantaron importantes gestiones en materia de infraestructura física y adecuación de espacios, destacándose la adecuación de la oficina de San Luis generando nuevos puestos de trabajo, lo que permitió ampliar la capacidad operativa, mejorar la distribución del espacio y acompañar el crecimiento proyectado de la sede, garantizando ambientes funcionales y cómodos para los colaboradores.

Como uno de los proyectos más relevantes del año, se llevó a cabo la remodelación de la oficina de Barranquilla, intervención que modernizó la infraestructura física y tecnológica, donde se aprovecharon nuevos puestos de trabajo, aportando confort para los colaboradores y mejorando significativamente la experiencia de atención a los asociados.



Fotos. Reinauguración oficinas barranquilla

A nivel de gestión contractual, durante el 2025 desarrolló un trabajo riguroso de actualización de contratos y cláusulas conforme a la normatividad vigente, especialmente con los proveedores más críticos de la cooperativa. De forma articulada con la asesoría jurídica, se gestionaron un total de cuarenta y seis (46) firmas contractuales, normalizando procesos pendientes y fortaleciendo el cumplimiento normativo, lo cual contribuye a la mitigación de riesgos legales y al fortalecimiento del control institucional.

Paralelamente, se avanzó en la actualización y construcción de manuales y procedimientos internos, destacándose el trabajo continuo en la actualización del Manual de Contratación, proceso desarrollado de manera conjunta diversas áreas de la cooperativa y con la participación de miembros del Consejo de Administración, garantizando la transparencia,

trazabilidad y claridad de los procesos contractuales que regirán en los próximos periodos. Este ejercicio refleja una gestión planificada, participativa y alineada con los principios de buen gobierno corporativo.

En cuanto a la gestión de proveedores, se adelantaron acciones orientadas a la actualización de formatos, clausulados y bases de datos, reconstruyendo información clave que facilita el trabajo operativo y mejora el control administrativo. Adicionalmente, se realizó una búsqueda constante de nuevos proveedores y la elaboración de análisis comparativos frente a los proveedores actuales, evaluando criterios de calidad del servicio y eficiencia presupuestal, con el objetivo de identificar alternativas que generen mayor valor para la cooperativa.

Finalmente, se implementaron procesos de automatización de formatos que permiten un control más eficiente de los inventarios de papelería y de los documentos prenumerados enviados a las diferentes agencias, fortaleciendo la trazabilidad, el orden y la eficiencia en el manejo de los recursos administrativos.

En conjunto, la gestión desarrollada durante el año 2025 evidencia una planeación orientada al mejoramiento continuo, la consolidación de controles internos y el fortalecimiento de la infraestructura, los procesos y el bienestar del colaborador. Cada una de las acciones ejecutadas dejó capacidades instaladas que contribuyen al crecimiento sostenible de la cooperativa y al posicionamiento del área administrativa como un pilar estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ANÁLISIS FINANCIERO COOSANLUIS

El 2025 exigió una administración prudente del riesgo, un mayor control del gasto, el fortalecimiento de la gestión comercial y avances relevantes en gobierno corporativo, gestión humana, infraestructura tecnológica y eficiencia administrativa. El cierre del ejercicio evidencia la recuperación de la senda de crecimiento y de la generación de valor, el inicio de la normalización de los niveles de riesgo y la consolidación de la fortaleza institucional como base para afrontar los desafíos futuros.

Los retos de 2026 demandan profundizar en un crecimiento real y sostenible de la cartera, continuar con la recuperación de su calidad, fortalecer la dinámica comercial, incrementar de manera estable los depósitos, consolidar el capital social y promover una estructura organizacional que permita responder de forma eficiente a las responsabilidades sociales, operativas y estratégicas de Coosanluis.

PROTECCIÓN

Uno de los objetivos principales del Área Financiera es proteger el ahorro de los asociados mediante el fortalecimiento patrimonial, la generación sostenida de valor y una adecuada cobertura de los riesgos asumidos.

Al cierre de 2025, el Capital Institucional representa el 16,14% del total del activo y cubre en más del 100% los activos improductivos, evidenciando una sólida posición de solvencia y capacidad de absorción de pérdidas. El margen de solvencia se mantiene por encima del 30%, con un amplio colchón frente al mínimo regulatorio del 9% establecido por el ente supervisor. Adicionalmente, el quebranto patrimonial se ubica en 1,73 y el capital mínimo no reducible equivale al 55% del capital social, lo cual refleja una estructura patrimonial robusta y un compromiso consistente con la capitalización y la sostenibilidad de largo plazo.

Fortalecimiento Patrimonial y Solvencia

Capital Institucional

16,14%
del activo total

Margen de Solvencia

>30%

Quebranto Patrimonial

1,73

► Cobertura de Activos Improductivos **> 100%**

► Capital Mínimo No Reducible **55%** del Capital Social



En cuanto al riesgo de crédito, la cobertura de cartera en riesgo alcanzó el 129%, superior al 112% registrado en 2024, fortaleciendo la capacidad de protección frente a posibles deterioros. Los castigos de cartera sobre la cartera total se incrementaron levemente del 1,71% en 2024 al 1,90% en 2025, manteniéndose ampliamente por debajo del promedio y del umbral sectorial del 5%. Este comportamiento evidencia la efectividad de los procesos de originación, evaluación, seguimiento y recuperación, así como la existencia de adecuados mecanismos de control y provisión que mitigan el impacto de una eventual materialización del riesgo crediticio.

Cobertura Riesgo de Crédito

Cobertura de
Cartera en Riesgo

129%

Castigos de Cartera
sobre cartera total

1,90%

► Castigos por debajo del umbral sectorial del 5%

► Buen proceso de originación, evaluación, seguimiento y recuperación de cartera



ESTRUCTURA

El objetivo del Área Financiera en materia de estructura es optimizar la composición de los activos y pasivos, garantizando una adecuada asignación de recursos hacia la actividad principal, una base de fondeo estable y de bajo costo, y una estructura que maximice la rentabilidad sin comprometer la liquidez ni la solvencia.

Al cierre de 2025, la Cooperativa mantiene una estructura financiera sólida y coherente con su modelo de negocio. La relación cartera/activo aumentó del 82,0% en 2024 al 86,2% en 2025, reflejando una mayor concentración de los recursos en la actividad crediticia. En línea con ello, el indicador de liquidez presentó una disminución controlada del 10,4% al 8,8%, lo cual ha

permitido reducir el costo de oportunidad de los recursos ociosos y mejorar la rentabilidad y la tasa activa promedio del portafolio.

Solidez Financiera y Participación de los Asociados



Las inversiones representan menos del 1% del activo total, confirmando que la estrategia de colocación prioriza el crédito a los asociados sobre alternativas financieras de menor impacto social y económico. Desde la perspectiva del fondeo, los depósitos continúan representando alrededor del 50,3% del activo, los aportes sociales cerca del 25,2% y el capital institucional un 16%, mientras que el endeudamiento con entidades externas se mantiene en un nivel marginal del 1,63%. Esta composición evidencia una alta participación económica de los asociados en el financiamiento de la Cooperativa y una baja dependencia de recursos de terceros, fortaleciendo la autonomía financiera y la sostenibilidad del modelo solidario.



RENTABILIDAD

El propósito es asegurar que la operación de la Cooperativa genere excedentes suficientes para fortalecer el patrimonio, respaldar el crecimiento, cubrir adecuadamente los riesgos y sostener el

modelo solidario, manteniendo márgenes coherentes con las condiciones del mercado y con una estructura de costos eficiente.

La rentabilidad fue uno de los frentes más desafiantes durante 2025. La persistente presión inflacionaria, un entorno de tasas de interés elevadas, el aumento de la competencia en el sistema financiero y el crecimiento de la carga operativa, junto con un bajo dinamismo en la colocación durante los dos últimos años, ejercieron una presión significativa sobre los márgenes. Sin embargo, la Cooperativa realizó un monitoreo permanente de su desempeño financiero y adoptó estrategias orientadas a preservar niveles de rentabilidad competitivos y consistentes con su perfil de riesgo y sostenibilidad.

El Margen Financiero sobre el Activo se ubicó en 14,5%, ligeramente inferior al 15,7% registrado en 2024, reflejando un adecuado manejo de las tasas activas y pasivas, aunque condicionado por la lenta reducción de los costos de fondeo del mercado, tal como se analizó en el contexto económico. Por su parte, el Margen EBITDA cerró en 16%, frente al 25% del año anterior, impactado por la indexación de gastos a la inflación y por las inversiones realizadas para fortalecer la estructura operativa y tecnológica de la Cooperativa.



El Margen Operacional presentó una disminución más moderada, al pasar de 10,1% en 2024 a 7,56% en 2025. Este comportamiento, coherente con las presiones sobre costos y márgenes, fue mitigado por un adecuado control del gasto y por una menor exigencia de provisiones, derivada de la mejora en los indicadores de calidad y cobertura de cartera, lo que permitió preservar la rentabilidad operativa y fortalecer la capacidad de generación de valor de la entidad.

El Margen Total presentó una disminución leve, al pasar del 9,43% en 2024 al 8,20% en 2025. Este comportamiento fue parcialmente compensado por el buen desempeño de los otros ingresos, derivados de la rentabilidad y los retornos de las inversiones, así como por el mantenimiento de un nivel de gasto social similar al registrado en el año anterior, lo que contribuyó a mitigar el impacto de la presión sobre los márgenes.

LIQUIDEZ

Los indicadores de liquidez buscan garantizar la capacidad permanente de la Cooperativa para atender oportunamente sus obligaciones y la demanda de crédito, optimizando la

administración de los recursos disponibles, la estabilidad del fondeo y la rentabilidad de los excedentes de liquidez, sin comprometer los niveles de riesgo.

Durante 2025, la Cooperativa logró cubrir adecuadamente la alta demanda de crédito mediante el uso de los excesos de liquidez acumulados en 2024, el crecimiento de los depósitos y el fortalecimiento de los aportes sociales, manteniendo el fondeo con entidades externas en niveles similares y el Indicador de Riesgo de Liquidez dentro de rangos óptimos.



La confianza de los asociados fue un factor determinante en la estabilidad de la estructura de fondeo. El indicador de renovación de los ahorros a término se mantuvo alrededor del 78%, evidenciando fidelización y estabilidad en los recursos captados. Adicionalmente, la diversificación de los productos de ahorro permitió reducir la concentración de los principales depositantes, que pasó del 19,8% al 17,2%, fortaleciendo el perfil de riesgo de liquidez.

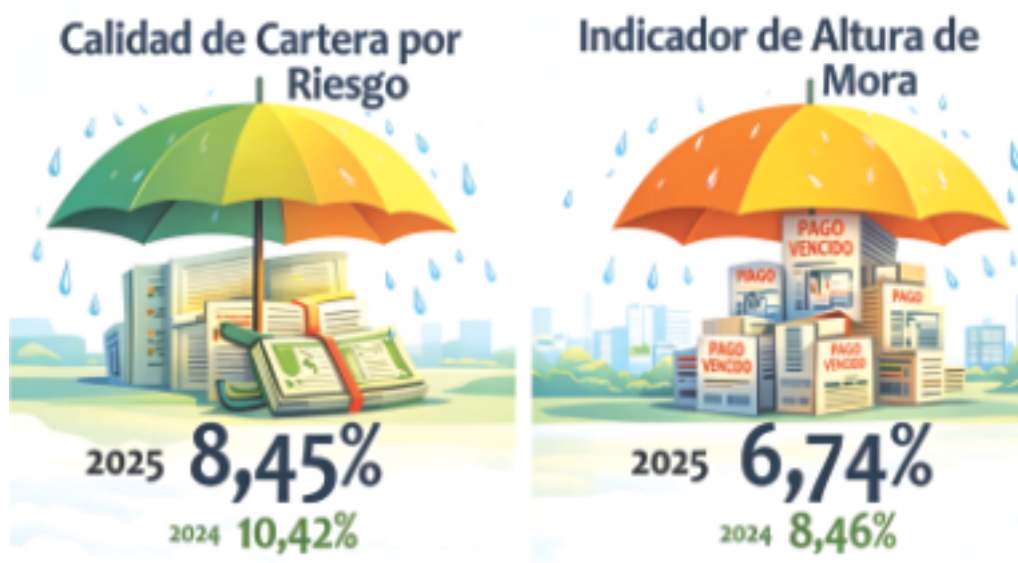


La gestión activa de la liquidez también se reflejó en una mayor rentabilidad de los recursos disponibles. Con niveles de liquidez similares a los de 2024, se obtuvo un rendimiento superior, alcanzando ingresos por \$458 millones en 2025 frente a \$430 millones en el año anterior, resultado de una mejor administración de los excedentes de liquidez.

CALIDAD DEL ACTIVO

El objetivo de los indicadores del Activo es mantener una estructura de activos sana y productiva, con adecuada calidad de cartera, diversificación del riesgo y alta proporción de activos generadores de ingresos.

La cartera, como principal activo de la Cooperativa, presentó un desempeño favorable durante 2025. El indicador de calidad de cartera por riesgo se redujo del 10,42% en 2024 al 8,45% en 2025, evidenciando una mejora en el perfil de riesgo del portafolio. De igual forma, el indicador de altura de mora disminuyó del 8,46% al 6,74%, manteniéndose la relación entre ambos indicadores en 1,24, lo que refleja consistencia entre el nivel de deterioro y el comportamiento de la mora.



El indicador de calidad de cartera en riesgo más castigos se ubicó en 10,35%, frente al 12,65% registrado en 2024, mostrando una reducción significativa del riesgo total asumido. En cuanto a la concentración, los 20 principales deudores representan el 9,8% del total de la cartera, nivel inferior al umbral sectorial del 15%, lo que evidencia una adecuada diversificación del riesgo crediticio.

Adicionalmente, la estructura de los activos mostró una mejora en su capacidad de generación de ingresos. Los activos productivos aumentaron su participación del 94,0% al 96,3%, mientras que la cartera improductiva y otros activos sin rendimiento se redujeron del 17,20% al 14,53%, fortaleciendo la eficiencia en el uso de los recursos y la calidad del balance.

SEÑALES DE CRECIMIENTO

Las señales de crecimiento son claves para evaluar la capacidad de la Cooperativa para ampliar su operación de forma sostenible, con crecimiento real, equilibrado entre cartera, depósitos, capital social y base de asociados.

En 2025, la Cooperativa presentó su mejor desempeño en términos de crecimiento, evidenciando una recuperación significativa frente a los dos años anteriores, en los cuales el crecimiento real había sido negativo debido a la alta inflación. El crecimiento real alcanzado en 2025 permite proyectar una senda más favorable para los próximos años.

Cartera Bruta creció el **13,5%** en 2025 frente al **2,3%** de 2024



¡Positivo!

Depósitos creció el **9,2%** en 2025 frente al **5,5%** de 2024



2025 +9,2%
2024 +5,5%

¡Positivo!

La cartera bruta registró un crecimiento del 13,5%, muy superior al 2,3% obtenido en 2024. Los depósitos aumentaron un 9,2%, frente al 5,5% del año anterior, y los aportes sociales crecieron un 9,4%, aunque por debajo del 11,4% observado en 2024. El activo total, por su parte, se expandió en un 8,2%, superando ampliamente el 3,0% registrado en 2024.

Aportes Sociales creció el **9,4%** en 2025 frente al **11,4%** de 2024



2025 +9,4%
2024 +11,4%

Regular

Activo creció el **8,2%** en 2025 frente al **3,0%** de 2024



2025 +8,2%
2024 +3,0%

¡Positivo!

La relación de crecimiento de cartera frente a depósitos se ubicó en 147%, frente al 41% del año anterior, lo que indica una mayor eficiencia en el uso del fondeo y una reducción del costo de oportunidad de los recursos líquidos. Este comportamiento mejora la capacidad de generación de margen financiero. Sin embargo, se identifica como oportunidad de mejora el fortalecimiento del crecimiento de la base social y la retención de asociados, con el fin de consolidar el desarrollo futuro de la Cooperativa.

CONCLUSIÓN

Los retos abordados durante el período impulsaron aprendizajes estratégicos que permiten proyectar un año 2026 con mayor madurez organizacional, cohesión de equipo y fortalecimiento del propósito cooperativo. Coosanluis culminó el año sobre bases más sólidas, con un talento humano mejor preparado y una cultura organizacional más consciente y viva, avanzando de manera consistente en la adaptación a los cambios regulatorios que continúan transformando la dinámica económica y laboral del país.

Aunque persisten desafíos asociados a la participación democrática, la productividad en un entorno de reducción de la jornada laboral, eficiencia financiera y la actualización normativa, la cooperativa registró avances significativos, reafirmando su compromiso con el bienestar, la sostenibilidad y el propósito solidario.

Como resultado, se alcanzó un impacto promedio del **66 %** en la ejecución de la planeación estratégica correspondiente al año 2025.



LÍNEA 3 DESARROLLO COMERCIAL E INFLUENCIA TERRITORIAL

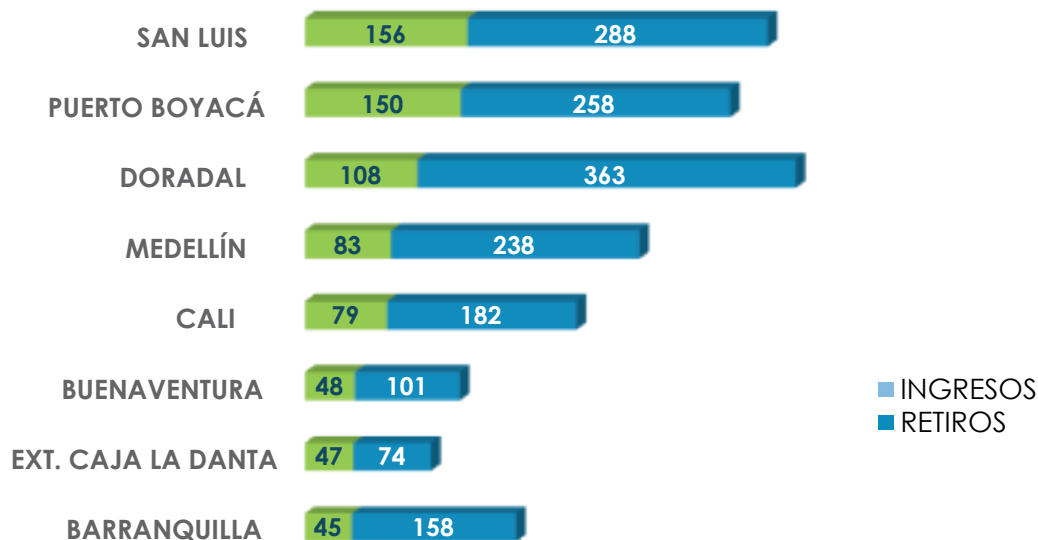


La gestión comercial desarrollada durante el 2025, enmarcada en la Línea 3 de la Planeación Estratégica: Desarrollo comercial e influencia territorial, estuvo orientada en generar valor, fortalecer la cercanía y consolidar la confianza con los asociados. En este periodo, se avanzó en la renovación y fortalecimiento del equipo comercial, bajo un enfoque de liderazgo transformacional que promovió el acompañamiento, la motivación y la alineación estratégica, asegurando una gestión coherente con el propósito institucional y sostenible en el tiempo.

A continuación, se presentan las principales cifras de desempeño —aportes sociales, cartera, depósitos y cumplimiento de metas comerciales—, las cuales permiten evaluar el impacto de las estrategias implementadas en el marco de esta línea estratégica y constituyen un insumo clave para la toma de decisiones orientadas al crecimiento y al fortalecimiento de Coosanluis.

Base social: La evolución de la base social durante 2025 refleja cambios en la dinámica de vinculación y permanencia de los asociados. En este periodo se evidenció una disminución frente al año anterior, explicada por procesos de exclusión, retiros voluntarios y fallecimiento. Durante el año se vincularon 716 nuevos asociados, mientras que 1.662 se retiraron de la cooperativa.

INGRESOS Y RETIROS DE ASOCIADOS 2025



Coosanluis cerró el año 2025 con 15.648 asociados, lo que representa una disminución del 5,61 % frente a la base social de 2024. Esta variación estuvo influenciada, entre otros factores, por un proceso de depuración de la base social realizada en abril de 2025, en cumplimiento de la decisión del Consejo de Administración.

Dicho proceso consistió en la identificación y retiro de asociados inactivos que no realizaron transacciones ni efectuaron aportes sociales durante seis (6) meses consecutivos. Tras la revisión y validación por parte de la comisión asignada, se efectuó la exclusión de 700 asociados y el retiro de aportes por un valor aproximado de \$25 millones, conforme se detalla en la siguiente tabla.

RETIRO ASOCIADOS EXCLUSIÓN ABRIL 2025

AGENCIA	TOTAL RETIROS	PARTICIPACIÓN	APORTES RETIRADOS
7 - PUERTO BOYACÁ	132	18.86%	4,642
4 - DORADAL	111	15.86%	3,964
5 - BARRANQUILLA	107	15.29%	3,866
3 - MEDELLIN	94	13.43%	3,384
2 - CALI	92	13.14%	3,353
1 - SAN LUIS	77	11.00%	2,711
21 - BUENAVENTURA	57	8.14%	2,110
41 - EXTENSIÓN CAJA LA DANTA	30	4.29%	1,107
TOTAL GENERAL	700	100.00%	25,136

*Cifras expresadas en miles de pesos

Como consecuencia del proceso de exclusión, el 42,07 % de los retiros se concentró en esta categoría. En segundo lugar, la categoría "Otros" representó el 17,07 %, e incluye motivos como cambio de domicilio, cambio de país, entre otros. Asimismo, 429 asociados (25,78 %) se retiraron por dificultades económicas, tales como situación financiera adversa, morosidad, mora en aportes, desempleo o castigo de cartera. Finalmente, 170 personas manifestaron no requerir su cuenta, al utilizar los servicios de otra entidad.

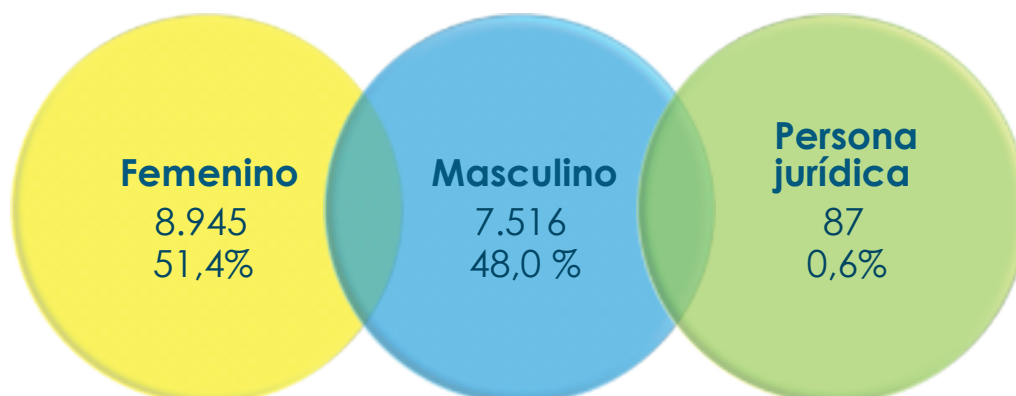
RETIRO ASOCIADOS AÑO 2025			
MOTIVO RETIRO	TOTAL RETIROS	PARTICIPACIÓN DEL TOTAL	APORTES RETIRADOS
Exclusión	699	42.01%	\$25,102
OTROS	285	17.13%	\$281,442
Situación económica difícil	213	12.80%	\$216,512
Cuenta en otra entidad	170	10.22%	\$163,146
Retiro por morosidad	101	6.07%	\$107,014
Mora en aportes	68	4.09%	\$34,320
Fallecimiento	40	2.40%	\$63,636
Castigo de cartera	29	1.74%	\$23,095
Desempleado	18	1.08%	\$15,451
Inconformidad	18	1.08%	\$23,246
Negación de crédito	18	1.08%	\$16,074
Retiro pago nomina	3	0.18%	\$1,356
Incapacidad física	1	0.06%	\$1,139
Listas csl	1	0.06%	\$372
TOTAL	1,664	100%	\$971,904

*Cifras expresadas en miles de pesos

A continuación, se muestra la participación de cada agencia en la composición de la base social de la cooperativa. Las agencias más representativas en cantidad de asociados son San Luis y Doradal sumando casi un 50% del total de asociados Coosanluis.

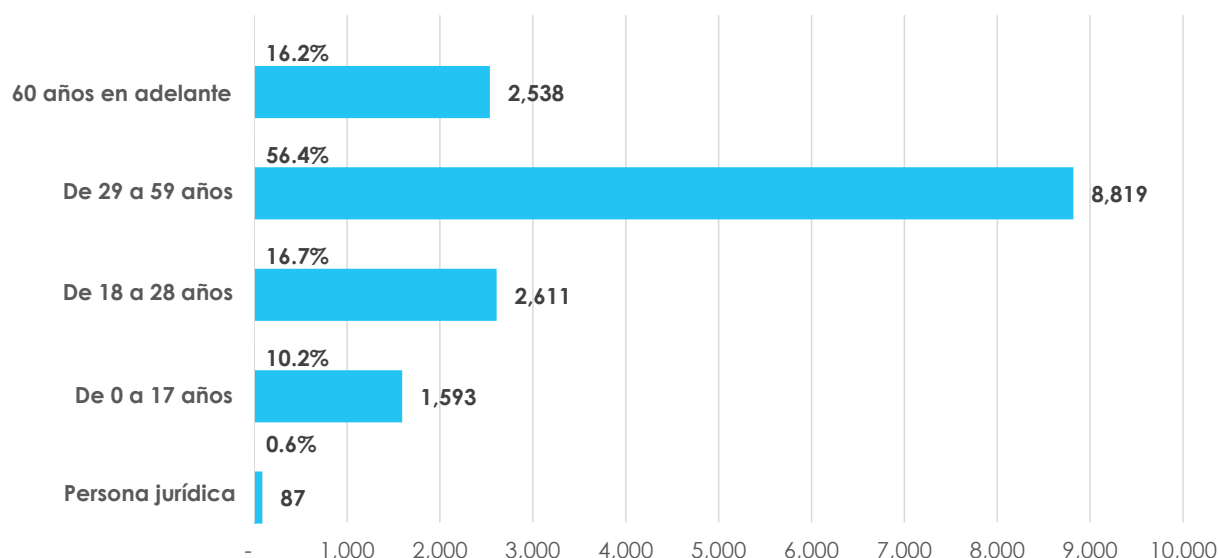
AGENCIA	Participación %	Asociados 2025	Asociados 2024	VARIACIÓN
SAN LUIS	23.94%	3,746	3,877	-131
CALI	9.39%	1,469	1,570	-101
BUENAVENTURA	5.16%	808	859	-51
MEDELLÍN	13.25%	2,074	2,215	-141
DORADAL	23.71%	3,710	3,969	-259
LA DANTA	5.21%	816	843	-27
BARRANQUILLA	9.69%	1,517	1,630	-113
PUERTO BOYACÁ	9.64%	1,508	1,615	-107
TOTAL		15,648	16,578	-930

A continuación, se presenta la distribución de la base social por género, donde se evidencia que la mayoría de asociados son de género femenino.



Con respecto a la distribución por edades de los asociados Coosanluis, el rango de edad con mayor participación es de 29 a 59 años, representando el 56,4% de la base social, estas personas representan una gran oportunidad para adquirir productos financieros. El rango de jóvenes (entre 18 y 28 años) está compuesto por 2.611 asociados. Una de las estrategias de la cooperativa es incrementar este rango para que se genere un buen relevo generacional y en un mediano plazo esta distribución no se incremente en el segmento mayores de 60 años.

RANGOS DE EDAD DE LA BASE SOCIAL 2025



Aportes sociales individuales: Los aportes sociales individuales constituyen la base patrimonial y reflejan el compromiso solidario de los asociados con Coosanluis. Durante el año 2025, estos registraron un saldo de \$15.359 millones, lo que representa una variación positiva de \$1.315 millones frente al cierre de diciembre de 2024.

A continuación, se presenta la participación de cada agencia en el saldo total de aportes sociales individuales al cierre de diciembre de 2025 y con las variación respecto a 2024, destacándose las agencias de San Luis y Doradal como las de mayor contribución, La Danta,

Puerto Boyacá y Buenaventura presentan mayor variación porcentual con respecto al cierre 2024.

AGENCIA	PARTICIPACIÓN	CIERRE DICIEMBRE 2025	CIERRE DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
1 - SAN LUIS	26.60%	4,085,289	3,739,639	9.24%
2 - CALI	9.05%	1,390,316	1,269,532	9.51%
21 - BUENAVENTURA	4.26%	654,437	577,392	13.34%
3 - MEDELLIN	15.76%	2,421,328	2,240,068	8.09%
4 - DORADAL	23.27%	3,573,978	3,331,651	7.27%
41 - LA DANTA	3.75%	575,558	490,905	17.24%
5 - BARRANQUILLA	11.56%	1,775,181	1,619,699	9.60%
7 - PUERTO BOYACÁ	5.75%	883,719	776,273	13.84%
Total general	100%	15,359,805	14,045,160	9.36%

*Cifras expresadas en miles de pesos

Cartera

Uno de los ejes fundamentales de la gestión comercial durante 2025 fue el crecimiento de la cartera en cada una de las agencias. El comportamiento observado a lo largo del año, especialmente en el segundo semestre, evidencia los resultados de las estrategias implementadas para el cumplimiento de las metas de colocación y expansión del portafolio.

Al cierre de 2025, la cartera registró un crecimiento del 13,49 %, alcanzando un saldo de \$57.346 millones, con un cumplimiento del 88,02 % frente a la meta anual establecida. Las agencias con mayor crecimiento durante la vigencia fueron San Luis, la extensión de caja La Danta y Puerto Boyacá. En términos de participación en el saldo de cartera bruta, las agencias de Doradal, Barranquilla y San Luis se destacaron como las más representativas al cierre del año.

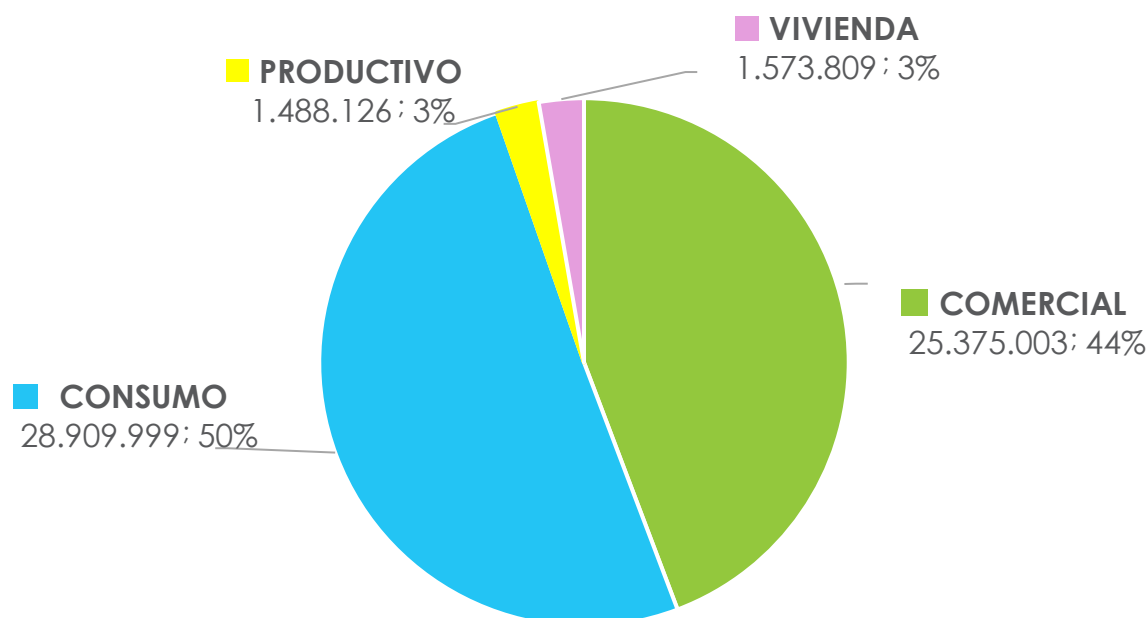
El mayor crecimiento porcentual en cartera en 2025 lo obtuvo la extensión de caja la Danta, seguida de las agencias Puerto Boyacá y San Luis.

AGENCIA	PARTICIPACIÓN	CIERRE DICIEMBRE 2025	CIERRE DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
1 - SAN LUIS	16.45%	9,433,478	7,827,163	20.52%
2 - CALI	12.80%	7,338,695	6,306,217	16.37%
21 - BUENAVENTURA	5.73%	3,287,604	2,903,676	13.22%
3 - MEDELLIN	15.28%	8,764,787	8,346,320	5.01%
4 - DORADAL	18.42%	10,565,287	9,883,815	6.89%
41 - LA DANTA	3.36%	1,924,337	1,401,028	37.35%
5 - BARRANQUILLA	18.42%	10,562,725	9,353,703	12.93%
7 - PUERTO BOYACÁ	9.54%	5,470,024	4,506,731	21.37%
Total general	100%	57,346,937	50,528,654	13.49%

*Cifras expresadas en miles de pesos

Con corte a diciembre de 2025, la cartera de Coosanluis estaba conformada por 4.569 créditos activos. La distribución por modalidad muestra una alta concentración en el segmento Consumo, que representa el 50,4 % del portafolio total. En segundo lugar, se encuentra la cartera Comercial, con una participación del 44,3 %, reflejando una presencia relevante en el financiamiento de actividades empresariales. Por su parte, las modalidades de Vivienda y Productivo registran participaciones menores, del 2,7 % y 2,6 % respectivamente, completando la estructura total de la cartera.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR MODALIDAD



*Cifras expresadas en miles de pesos

En coherencia con la evolución y composición de la cartera observada al cierre de 2025, el crecimiento y movimiento del portafolio de créditos también presentó estrategias y cambios importantes. En 2025, Coosanluis impulsó el crecimiento de la cartera mediante el fortalecimiento de los créditos virtuales y una segmentación más amplia de la base social. Estas estrategias facilitaron que trabajadores independientes y empresas de distintos tamaños accedieran de manera más ágil a los créditos, aumentando las colocaciones y dinamizando el uso de la plataforma digital VirtualCredit como canal de originación.

El análisis de las líneas de crédito desembolsadas en 2025 muestra una concentración significativa en los productos Crediconfianza y Libre Inversión, que representaron el 35,42 % y 20,78 % del total de colocaciones, respectivamente. En tercer lugar, se encuentra la línea Comercial, con desembolsos por \$4.902 millones. En conjunto, el comportamiento de las líneas evidencia un portafolio diversificado, diseñado para atender las necesidades de distintos segmentos poblacionales.

LÍNEAS DE CRÉDITO	VALOR DESEMBOLSADO
CREDICONFIANZA	13,329,196
LIBRE INVERSIÓN (DIFERENTES LÍNEAS)	7,820,918
COMERCIO	4,902,970
CRÉDITO PRODUCTIVO MAYOR MONTO	2,491,728
RETANQUEO	2,127,737
CREDIFÁCIL	2,058,957
CRÉDITO PRODUCTIVO URBANO	1,416,580
CONECTA MIPYME	1,371,000
TODO BAJO CONTROL	1,007,765
VIVIENDA	368,000
PENSIONADO	253,885
CREDILIBRANZA	177,300
CRÉDITO PRODUCTIVO RURAL	118,760
CRÉDITO EDUCATIVO	82,582
ROTATIVO	62,500
TESORERÍA	40,000
TOTAL DESEMBOLSOS	37,629,878

*Cifras expresadas en miles de pesos

Algunas líneas de crédito, especialmente de Libre Inversión, se gestionan a través de la plataforma VirtualCredit, permitiendo créditos digitales autogestionados por el asociado o con apoyo de un asesor. Esta estrategia amplía el alcance de Coosanluis, agiliza los procesos y facilita la vinculación de segmentos jóvenes. Entre sus beneficios destacan: mayor acceso desde cualquier lugar, aprobación rápida, diversificación del portafolio y mitigación del riesgo de informalidad.

Como parte de la diversificación de las líneas de crédito desembolsadas en 2025, se registraron 71 operaciones respaldadas por el Fondo Nacional de Garantías (FNG), por un valor total de \$1.024 millones de pesos. La concentración geográfica de estos desembolsos muestra que el FNG es especialmente relevante en zonas intermedias, como Puerto Boyacá y San Luis. Las agencias desempeñaron un papel clave al orientar a los asociados sobre la cobertura de garantías, requisitos y beneficios, asegurando que los créditos se ajustaran a sus necesidades productivas.

Depósitos

La dinámica de los depósitos refleja la confianza de los asociados en Coosanluis y su disposición a mantener recursos en la entidad. El análisis de los diferentes tipos de ahorro —a la vista,

contractuales y a término — permite evaluar la efectividad de las estrategias de captación y su impacto en la estabilidad y sostenibilidad financiera de la cooperativa.

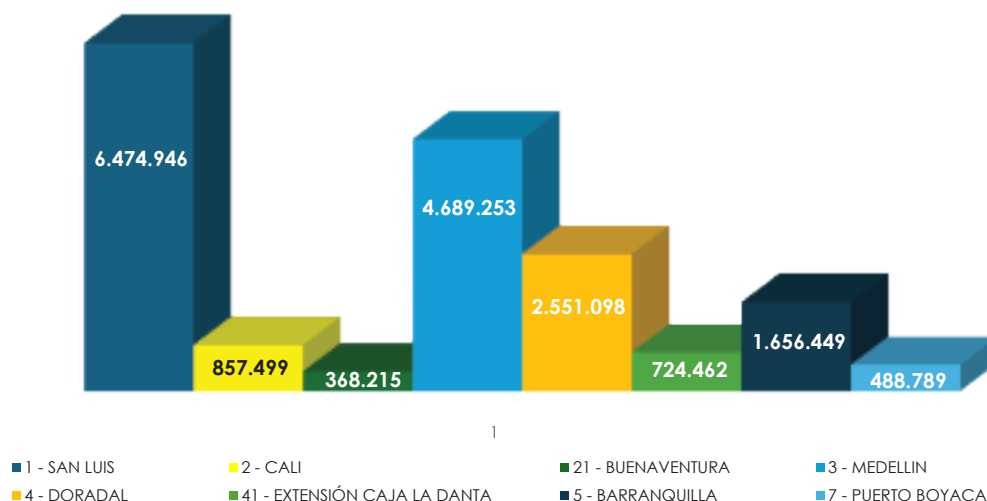
Con respecto al 2024 los depósitos tuvieron un comportamiento de crecimiento, exceptuando la agencia Medellín, la cual tuvo una gran cantidad de retiros de Depósitos a término de gran valor, causando una disminución en los depósitos del 4,84%, aun así, sigue conservando una gran participación y aporte al fondeo de Coosanluis.

AGENCIA	PARTICIPACIÓN	CIERRE DICIEMBRE 2025	CIERRE DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
1 - SAN LUIS	35.05%	10,387,826	9,173,809	13.23%
2 - CALI	6.38%	1,891,683	1,492,445	26.75%
21 - BUENAVENTURA	3.16%	935,263	755,070	23.86%
3 - MEDELLIN	20.01%	5,930,379	6,232,272	-4.84%
4 - DORADAL	18.58%	5,506,276	5,275,659	4.37%
41 - LA DANTA	5.16%	1,529,008	1,195,478	27.90%
5 - BARRANQUILLA	8.47%	2,510,519	2,223,891	12.89%
7 - PUERTO BOYACÁ	3.18%	942,113	718,691	31.09%
Total general	100%	29,633,068	27,067,315	9.48%

*Cifras expresadas en miles de pesos

El total de depósitos de la Cooperativa está compuesto por todos los tipos de ahorro con los que cuenta Coosanluis, de estos el 60,10% corresponde a los depósitos a término y contractuales, los cuales alcanzaron un saldo de \$17.810 millones de pesos en 2025, y un cumplimiento de 78.4% de acuerdo con la meta establecida para el año.

DEPÓSITOS A TÉRMINO Y CONTRACTUALES



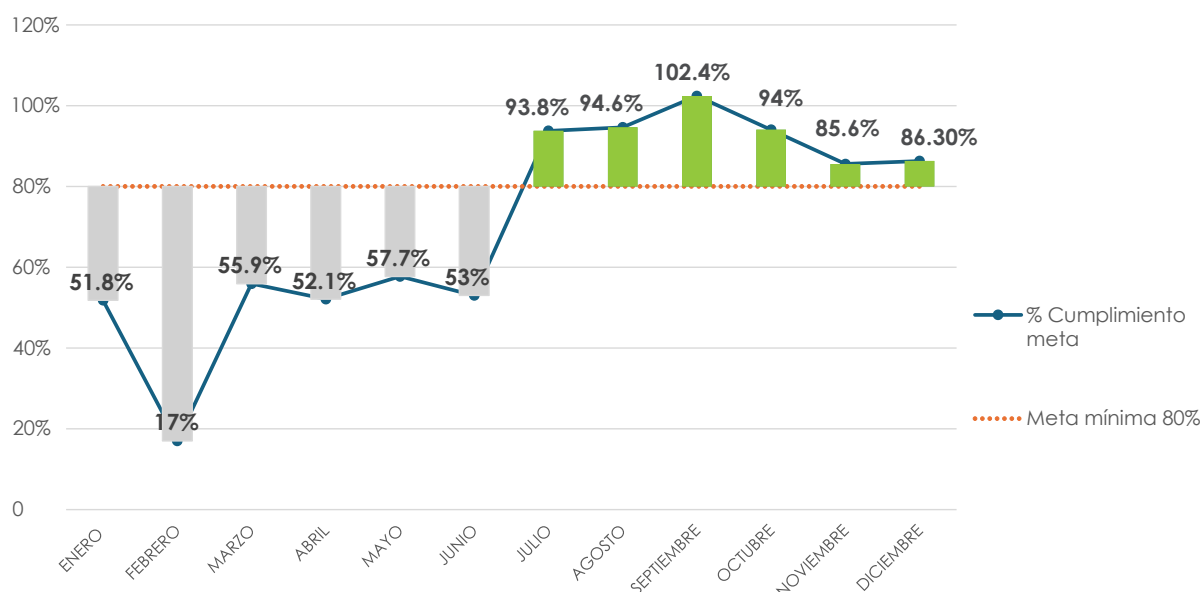
*Cifras expresadas en miles de pesos

La agencia San Luis representa el 36% de los depósitos a término y contractuales de Coosanluis, seguida de Medellín y Doradal. Este tipo de ahorros tienen mayor permanencia en la entidad y son una fuente de capital importante para las colocaciones.

Cumplimiento de metas comerciales

La medición de los resultados comerciales permite evaluar la efectividad de las estrategias implementadas durante el período 2025; en este sentido, a continuación, se presentan los niveles de cumplimiento de las metas comerciales. Durante el segundo semestre del año se evidenció un impulso significativo en el logro de dichos objetivos, reflejado en el crecimiento de la cartera y los depósitos en todas las agencias de Coosanluis, como resultado del trabajo articulado del equipo comercial y del liderazgo orientado a la correcta ejecución de las estrategias y al cumplimiento de las metas establecidas.

CUMPLIMIENTO DE METAS COMERCIALES 2025



AGENCIA	% CUMPLIMIENTO GENERAL 2025
SAN LUIS	119.0%
CALI	41.2%
BUENAVENTURA	52.0%
MEDELLIN	23.4%
DORADAL	48.2%
EXT. CAJA LA DANTA	98.8%
BARRANQUILLA	101.0%
PUERTO BOYACÁ	102.5%
COOSANLUIS	86.3%

Al cierre de 2025, la agencia San Luis destacó con un cumplimiento general del 119% de las metas comerciales, superando el 100% en crecimiento de cartera, cartera vencida y crecimiento de depósitos, y alcanzando 90,2% en aportes sociales.

La agencia Puerto Boyacá mostró un crecimiento sostenido en cartera y depósitos durante el segundo semestre y logró una reducción significativa de cartera vencida. Barranquilla cerró con el 100% de cumplimiento de sus indicadores, mientras que la extensión de caja La Danta alcanzó 98,8%.

Aunque otras agencias no superaron el umbral mínimo del 80%, lograron avances importantes:

- Cali: incremento de cartera con cumplimiento del 81,38%, equivalente a \$7.338 millones de pesos.
- Doradal: La gestión permitió un crecimiento de cartera del 53,19 % y una reducción de la cartera vencida, consolidando el cumplimiento de la meta anual.
- Buenaventura: cumplimiento del 106 % en crecimiento de depósitos totales y 80,6% en aportes sociales.

Estos resultados reflejan la gestión del equipo comercial y el liderazgo de los gerentes y la dirección comercial, enfocados en atender prioridades y reencaminar la operación, especialmente considerando que gran parte del equipo de líderes comerciales inició en 2025. Por su parte, Medellín, tras algunos cambios en 2025, recibió nueva líder en diciembre, cambiando el enfoque y panorama de cara al 2026.

Asesoría móvil

La agencia San Luis, como primera agencia de Coosanluis y con un alto movimiento de asociados, implementó desde 2024 un proyecto piloto de asesoría móvil, mediante el cual una asesora visita zonas veredales y urbanas para brindar servicios directamente en negocios y hogares. Esta modalidad permitió acercar la cooperativa a la comunidad, ofreciendo atención ágil y evitando los costos y tiempos asociados a la presencia en la agencia.

En 2025, el proyecto se consolidó, logrando 21 nuevos asociados, colocaciones por \$9.019 millones (principalmente de Libre Inversión en zona rural) y un recaudo de depósitos que se muestra a continuación:

A LA VISTA	A TÉRMINO	CONTRACTUAL	Total general
129,699	1,759,372	45,686	1,934,757
129,699	1,759,372	45,686	1,934,757

*Cifras expresadas en miles de pesos

Canales transaccionales

Coosanluis dispone de diversos canales de atención orientados a garantizar la prestación eficiente de los servicios y a fortalecer la experiencia de los asociados. Además del canal presencial en oficinas para operaciones transaccionales, durante 2025 se fortalecieron los canales digitales, con un enfoque en la digitalización de la base social y en la accesibilidad, permitiendo a los asociados realizar sus transacciones sin importar su ubicación y evitando desplazamientos a las agencias.

La aplicación móvil impulsó de manera significativa el uso de estos canales, al igual que la implementación del sistema de pagos Bre-B, que representó en 2025 un avance importante hacia la inclusión financiera y el acceso de las cooperativas a usuarios que anteriormente utilizaban únicamente canales bancarios.

En la siguiente tabla se presenta la variación de los diferentes canales transaccionales según el número de operaciones realizadas de Coosanluis entre 2024 y 2025.

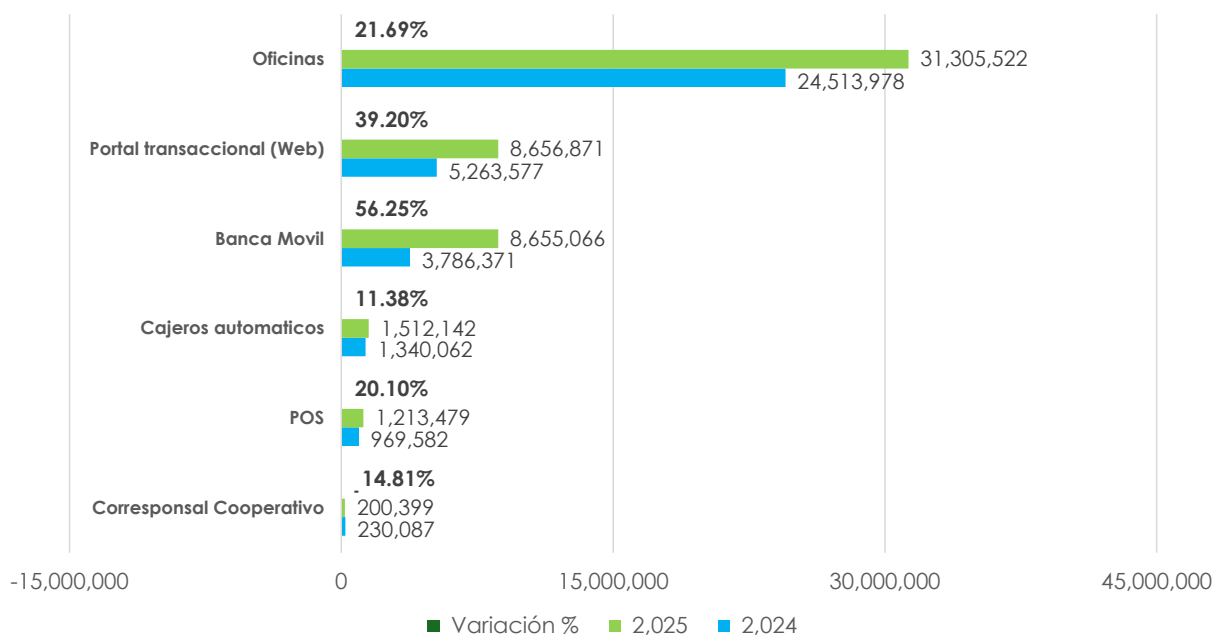
Canales transaccionales	2,024	2,025	Variación
Banca Móvil	8,571	16,113	46.81%
Cajeros automáticos	4,792	5,060	5.30%
Corresponsal Cooperativo	467	406	-15.02%
Oficinas	12,982	13,694	5.20%
Portal transaccional (Web)	13,755	19,807	30.55%
POS	6,814	8,220	17.10%
Total general	47,521	63,301	24.93%

*Cifras expresadas en miles de pesos

La banca móvil fue el canal con mayor incremento en el uso de operaciones, impulsado por el sistema transaccional Bre-B y las transacciones realizadas a través de la aplicación móvil Red Coopcentral.

Los valores transados por los diferentes canales en comparación 2024-2025 se muestran a continuación.

VALOR DE TRANSACCIONES CANALES 2024 - 2025



*Cifras expresadas en miles de pesos

Durante 2025, el mayor valor de las operaciones se registró a través del canal de oficinas, seguido del portal transaccional web. En comparación con 2024, la banca móvil presentó un incremento del 56,25 % en el valor de las transacciones, reflejo del aumento en su usabilidad. Por su parte, el corresponsal cooperativo evidenció una disminución del 14,81 % en los valores transaccionales entre 2024 y 2025.

Bre-B

Bre-B es el sistema de pagos inmediatos del Banco de la República que permite realizar transferencias electrónicas en tiempo real, de forma segura e interoperable entre entidades financieras y del sector Cooperativo, utilizando identificadores simples llamados llaves Bre-B. Este sistema impulsa la digitalización de los pagos y fortalece la inclusión financiera.

Los asociados de Coosanluis acceden a Bre-B a través de la app Red Coopcentral, habilitada de manera definitiva en septiembre de 2025. Durante el año, la Cooperativa implementó diversas estrategias para promover el conocimiento y uso de este canal transaccional, destacando su accesibilidad, rapidez y agilidad. Al cierre de 2025, se registraron 2.538 asociados con llaves Bre-B activas, quienes pueden disponer de hasta cuatro llaves: cédula, número de celular, correo electrónico y una clave alfanumérica.

Por medio de este canal en 2025 se realizaron un total de 4.488 operaciones, movilizando recursos por valor de \$1.864 millones de pesos.



Redes sociales Coosanluis

Uno de los canales de comunicación que conecta a Coosanluis con sus asociados y con el público joven que se busca fortalecer son las redes sociales. Durante 2025, las acciones desarrolladas en los canales digitales de la Cooperativa estuvieron alineadas con la estrategia y los objetivos definidos desde el inicio del año, logrando resultados orgánicos sin inversión en pauta publicitaria ni colaboraciones externas.

La gestión se estructuró en torno a tres frentes principales: sostenimiento, crecimiento y seguimiento. De manera mensual, se desarrolló un promedio de 22 piezas para redes sociales, incluyendo publicaciones o carruseles estáticos, historias, videos y animaciones, que lograran conectar con las necesidades de ese público digital y mostrar la parte social y cercana de la cooperativa.



Fortalecimiento del equipo comercial

En el 2025 se inició un proceso orientado al fortalecimiento de habilidades, la reactivación de las clínicas de ventas y el acompañamiento permanente a las agencias mediante visitas de la Dirección comercial. Asimismo, se establecieron reuniones semanales de Gerentes como espacios para el intercambio de ideas, la definición de estrategias y el seguimiento a los resultados, incorporando el reconocimiento como un eje fundamental para la motivación del equipo.

En este marco, una de las principales acciones de motivación, liderazgo y aprendizaje fue el encuentro de líderes denominado "Líder tejedor de sueños", realizado en agosto de 2025, con la participación de los Gerentes de oficina, la Gerencia General y la Dirección comercial, y el apoyo de áreas como Gestión Humana y Financiera. Este espacio permitió fortalecer las competencias de liderazgo, reforzar conocimientos comerciales y de venta consultiva, promover la comunicación asertiva y el intercambio de metodologías de trabajo alineadas con el modelo de liderazgo de Coosanluis. Adicionalmente, fue el escenario para el reconocimiento y la exaltación de las agencias con mejor cumplimiento de metas al mes de julio, incentivando al equipo a continuar alcanzando los objetivos propuestos.



Alineado al fortalecimiento del equipo, se inicia una estrategia de salidas comerciales, participación en fiestas y ferias de los territorios, visitas a instituciones y empresas, además de la participación comercial en cada uno de los eventos sociales, alineando cada estrategia con la labor y el enfoque social que hace a Coosanluis "Socialmente comerciales"



El 2025 representó un año de consolidación y ordenamiento de la gestión comercial, en el que Coosanluis fortaleció su estructura, renovó su equipo y afianzó una forma de trabajo centrada en el servicio, el liderazgo y la cercanía con los asociados. Los resultados obtenidos reflejan avances importantes en cartera, depósitos, aportes sociales y en la activación de canales digitales, así como aprendizajes clave derivados de la dinámica de la base social y del proceso de conformación de nuevos liderazgos. Estos elementos permiten cerrar el año con una visión clara de las oportunidades de mejora y crecimiento. De cara al 2026, la gestión comercial estará enfocada en acelerar la productividad del equipo, profundizar la vinculación y fidelización de asociados —especialmente en segmentos estratégicos—, fortalecer el uso de canales digitales y consolidar estrategias de captación y colocación responsables, con el propósito de impulsar un crecimiento sostenible, mejorar el cumplimiento de metas y seguir posicionando a Coosanluis como una cooperativa sólida, cercana y socialmente comprometida.

Informe de Comunicaciones



Durante 2025, Comunicaciones desempeñó un papel clave en el fortalecimiento de la marca y el posicionamiento institucional de Coosanluis, asegurando que la identidad corporativa se viviera de manera coherente tanto internamente como ante asociados, aliados y la comunidad. Se desarrollaron estrategias y contenidos que promovieron la conciencia ambiental, la apropiación de los valores institucionales y la difusión de prácticas responsables, consolidando la imagen de la Cooperativa como una organización confiable, sólida y comprometida con sus asociados.

En el ámbito interno, se impulsó la comunicación de actividades de bienestar, capacitaciones y procesos clave, garantizando mensajes claros y oportunos para los colaboradores. Se gestionaron recordatorios y celebraciones especiales como cumpleaños, aniversarios laborales, Navidad y Año Nuevo, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la cercanía con el equipo y el reconocimiento de la marca como eje de la cultura organizacional.

En apoyo a las áreas de Comercial y Mercadeo, Comunicaciones facilitó la difusión de campañas comerciales, la creación y envío de mailings masivos, notificaciones a asociados y recordatorios de fechas importantes, asegurando que los mensajes llegaran de manera efectiva y coherente con la identidad institucional. Estas acciones contribuyeron a reforzar la relación con los asociados, aumentar la visibilidad de la Cooperativa y fortalecer su posicionamiento en todos los canales de comunicación.

De manera articulada con las áreas de Riesgos y Tecnología de la Información, se promovió una comunicación constante sobre seguridad, cumplimiento normativo, prevención de riesgos y buenas prácticas tecnológicas. Se desarrollaron contenidos educativos y campañas informativas que facilitaron la comprensión de los riesgos institucionales y tecnológicos, promovieron hábitos responsables y consolidaron la cultura preventiva, fortaleciendo así la confianza en la marca Coosanluis. Se utilizaron cápsulas digitales, videos, carruseles y boletines internos, que permitieron una mayor participación y apropiación de los mensajes clave, garantizando la coherencia de la información y la alineación con los lineamientos institucionales.

Todas las piezas y contenidos desarrollados mantuvieron coherencia visual y alineación con la identidad corporativa, reforzando la marca Coosanluis y consolidando su valor como una organización cooperativa que promueve la excelencia, la transparencia, la confianza y el bienestar integral de asociados y colaboradores.



LÍNEA 4 FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD, EL PENSAMIENTO Y LA ACCIÓN SOLIDARIA



Día del asociado 2025.

El año 2025 fue la oportunidad perfecta para volver a sentir la fuerza que une y da vida a Coosanluis: “la solidaridad”. Fue el momento de volver a lo esencial, de recordar que unidos se es más fuerte y que la cooperación es el camino para transformar realidades.

Cada actividad, cada beneficio y cada evento fueron pensados y diseñados con un propósito: vivir y mostrar la esencia del modelo solidario y cooperativo. Más que acciones, fueron experiencias que invitaron a pensar y a reflexionar sobre el bien común, el trabajo en equipo y la cooperación, buscando con ello fortalecer la identidad y el pensamiento y la acción solidaria, y generar espacios para el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, sus familias y comunidades.

A continuación, se presentan las principales cifras de la gestión social desarrollada por Coosanluis en el 2025.

En la vigencia se invirtieron en total \$943 millones en los diferentes beneficios sociales. Desde los fondos de solidaridad y bienestar se ejecutaron \$590 millones para los diferentes eventos, programas y actividades sociales, y vía gasto \$353 millones de pesos. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

INVERSIÓN SOCIAL 2025	
TIPO DE FONDO	VALOR DE LA INVERSIÓN (Cifras en miles de pesos)
BIENESTAR SOCIAL	\$ 476,160
SOLIDARIDAD	\$ 113,784
SUBTOTAL	\$ 589,944
VÍA GASTO	VALOR DE LA INVERSIÓN (Cifras en miles de pesos)
PLAN DE FIDELIZACIÓN	\$ 119,751
PROGRAMA AUXILIO EDUCATIVO	\$ 233,454
SUBTOTAL	\$ 353,205
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL 2025	\$ 943,149

*Cifras expresadas en miles de pesos

Con relación a lo anterior, es importante destacar que el fondo de solidaridad alcanzó una ejecución del 100% mientras que el de bienestar social en un 89%, demostrando un uso óptimo y responsable de los recursos destinados a apoyar a los asociados. El remanente será ejecutado en la siguiente vigencia, para seguir fortaleciendo las iniciativas que desarrolla la cooperativa para el bienestar de su base social.

Asimismo, la inversión realizada durante el año registró un crecimiento del 4,6% frente al periodo anterior, un avance que permitió ampliar la cobertura y generar impactos más significativos en la vida de los asociados, sus familias y las comunidades, consolidando un entorno de solidaridad, bienestar y cooperación que sigue impulsando nuestro propósito institucional.

ACCIONES DESARROLLADAS

Convencidos de la importancia que tiene para el modelo cooperativo y solidario, y para Coosanluis, la difusión y apropiación de su doctrina, durante el año 2025 se buscó fortalecer los procesos formativos establecidos en el Proyecto Educativo social y empresarial (PESEMS), buscando con ello, mantenerlo vivo en la memoria de quienes hacen parte de él y propiciar su expansión a través de la educación y la vivencia práctica de los valores que lo caracterizan.

Como resultado, se desarrollaron 78 procesos de formación y capacitación en las diferentes agencias y zonas de influencia, beneficiando a más de 2.000 personas. Esto representa un incremento del 14% en cobertura frente al año 2024.

En los procesos de formación y capacitación brindados a lo largo del año, se abordaron temáticas como finanzas personales, presupuesto, ahorro, cooperativismo, facturación electrónica, entre otros de interés general con los cuales se brindan herramientas para que las personas mejoren su calidad de vida y su relación con las finanzas.

Gracias a ello se propició una mayor comprensión y conexión de por parte de los diferentes públicos de interés con el proyecto cooperativo y solidario de Coosanluis.

La formación impartida también se enfocó en el desarrollo humano. Reconociendo la importancia de la salud mental en la actualidad, y en alianza con La Previsora Vivir los Olivos, la Institución Educativa San Luis y la administración municipal, se brindó acompañamiento a la

comunidad educativa (docentes, padres de familia y estudiantes) prevención del bullying. De igual forma, se trabajaron temas de salud mental con los jóvenes participantes del programa Auxilio Educativo y con la comunidad en general a través del programa radial Coosanluis en Acción. Todo ello con el propósito de aportar, desde la misión social de la cooperativa, a la promoción del bienestar y la prevención de enfermedades relacionadas con la salud mental.

A nivel educativo, la cooperativa cuenta con dos programas consolidados. El primero de ellos es el Auxilio Educativo, que en 2025 benefició a 105 estudiantes con 164 auxilios económicos que les permite solventar algunos gastos universitarios, lo que representa un incremento del 11,7 % en la cobertura respecto al año anterior.

El segundo programa es el Club Coosanluis, un espacio dirigido a los menores asociados en el que, mediante actividades lúdicas, recreativas y formativas, se promueven los valores y principios cooperativos, fomentando el trabajo en equipo, la cooperación, el respeto y la solidaridad. Durante el año, estos encuentros se desarrollaron en las agencias de San Luis, Doradal, La Danta, Barranquilla y Puerto Boyacá, logrando una cobertura de 45 menores asociados. Así mismo, se dio continuidad al proceso Emprendedores del Futuro, un espacio virtual en el que participan 11 adolescentes de las diferentes agencias. Basado en la metodología de educación y cultura solidaria, este proceso fortaleció el liderazgo, el pensamiento crítico y el reconocimiento de la solidaridad como una alternativa para cumplir sueños y transformar realidades.

De otro lado, se avanzó en el fortalecimiento de la Red Juvenil Somos Futuro, con el objetivo de redefinir su enfoque y estrategias para dinamizar este espacio, promover una mayor participación y generar acciones visibles en los territorios. Con ello, se busca aportar valor, generar impacto y acercar cada vez más a los jóvenes a la cooperativa.

En el año 2025 se conmemoró el Día del Niño Asociado, una jornada en la que los menores tuvieron la oportunidad de convertirse en chefs por un día, preparar una deliciosa receta y recibir mensajes sobre la importancia del ahorro como herramienta para alcanzar sus sueños. En esta actividad participaron 192 niños asociados, lo que significó un incremento del 31% respecto al 2024.

La cultura solidaria también estuvo presente en la celebración del Día del Asociado, cuyo lema fue: *"Un espacio para fortalecer nuestra identidad solidaria"*. Las actividades culturales y recreativas desarrolladas permitieron vivenciar los principios y valores del modelo solidario. Al finalizar la jornada, los asistentes reforzaron la idea de que, para alcanzar un objetivo común, es necesario trabajar en cooperación. A este evento asistieron 1.720 personas, lo que representó un aumento del 23% frente al año anterior.

Los adultos mayores de Coosanluis, por su parte, también conectaron con la esencia del modelo solidario. En su celebración anual disfrutaron de actividades y dinámicas que resaltaron el valor de la solidaridad y la relevancia que tienen, no solo para la cooperativa, sino también para sus familias y la sociedad en general, allí participaron 158 adultos.

Bajo el lema "El amor una elección diaria, una elección compartida" las parejas asociadas de Coosanluis, tuvieron un espacio para reconectar con lo esencial, el vínculo que los une, y para proyectar los sueños que como pareja tienen y que de la mano de la cooperativa es posible cumplir. A este evento asistieron 293 parejas, 68 parejas más con respecto a 2024 lo que representa un incremento en la cobertura del 30%.

Adicionalmente, en alianza con la Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño FUSOAN, se continuó el acompañamiento a la Mesa de Economía Solidaria del municipio de San Luis. En 2025 se construyó su planeación estratégica, se definió un objetivo común y se establecieron los ejes de trabajo que orientarán su quehacer en los próximos años, con el fin de incrementar la visibilidad e impacto de la mesa en el territorio. Paralelamente, con dicha Fundación, se realizó

en San Luis el foro “El Poder de lo Colectivo”, un espacio de reflexión sobre el modelo solidario como herramienta clave para la transformación social de los territorios. En este encuentro participaron diversas organizaciones de la región, así como miembros del consejo de administración, la junta de vigilancia, asociados y comunidad en general.

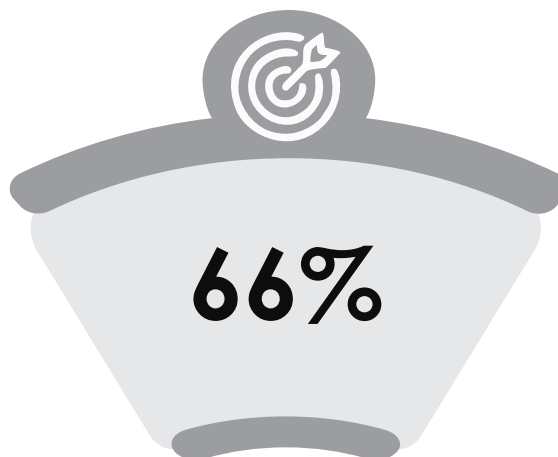
La promoción del pensamiento y la acción solidarias también se reflejó en el Plan de Fidelización, un beneficio de amplia cobertura e impacto para la base social. Durante el año, se alcanzó una cobertura de 8.060 beneficiados con el servicio exequial gratuito y demás beneficios enmarcados en el plan. Asimismo, se otorgaron 254 auxilios económicos para gastos médicos y situaciones de calamidad, expresiones concretas de solidaridad, empatía y apoyo hacia los asociados.

En 2025 se dispusieron 6291 kits escolares y detalles institucionales para entregar a los asociados, con el propósito de fortalecer su fidelización y contribuir al con la actualización de datos por parte de la base social.

De otro lado, buscando promover el deporte, la cultura y el desarrollo local en las zonas de influencia, la cooperativa entregó 26 patrocinios a diversas organizaciones sociales e instituciones del territorio, beneficiando de manera directa a más de 2.000 personas y, de forma indirecta, a aproximadamente 12.000.

Adicionalmente, y en cumplimiento del compromiso de la cooperativa con la generación de prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, se dio inicio al proyecto para la formulación de un plan de sostenibilidad. Con este, se busca reafirmar la responsabilidad con el crecimiento responsable, la protección de los recursos naturales, el bienestar social y el desarrollo sostenible del territorio. Durante el 2025, se avanzó en la medición de la huella ambiental de Coosanluis, para la construcción de una línea base que permita establecer acciones concretas en función de la sostenibilidad y el cuidado de nuestro planeta.

Para concluir, la gestión social desarrollada, evidencia un compromiso coherente con los valores de la solidaridad, la cooperación y el bienestar colectivo. Cada programa, inversión y acción emprendida fortaleció la identidad cooperativa y generó impactos en la vida de los asociados, sus familias y las comunidades. El crecimiento en cobertura, la optimización responsable de los recursos y la consolidación de procesos formativos, educativos y sociales reafirman el propósito institucional de seguir construyendo un territorio más justo, participativo y solidario. De este modo, con corte a diciembre de 2025, la línea 4 impacta en los resultados de la planeación estratégica en un 66%.



LÍNEA 5 DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS



Durante la vigencia 2025, Coosanluis consolidó la Línea 5 como un eje fundamental para incrementar la productividad, asegurar los activos de información y acercar con mayor agilidad y oportunidad los servicios a los asociados, avanzando en la maduración de la gobernabilidad de datos y en el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica.

En materia de gobernabilidad de datos, se definió el alcance del modelo, se profundizó en la comprensión organizacional de qué es y para qué sirve la gobernabilidad de datos y se ejecutó un plan de mejoramiento de la calidad de la información, que permitió pasar de un nivel inicial de 17,7% a un 58,66%, constituyéndose en un avance significativo para la confiabilidad y trazabilidad de la información utilizada en la toma de decisiones. Este proceso se acompañó de un fortalecimiento en el conocimiento y capacidades de los ejecutores del proyecto, con el fin de garantizar la continuidad de su maduración en los próximos periodos.

A lo largo de 2025 se mantuvo como prioridad la actualización permanente de los procesos institucionales, entendiendo que una de las formas más efectivas de soportar la gestión frente a asociados, terceros, la estrategia y la operación interna es la definición y actualización de políticas, manuales y procedimientos que orienten el actuar de los colaboradores con mayor precisión, calidad y agilidad. En coherencia con ello se mejoraron actividades clave, entre las que se destacan: la ampliación de la cobertura de transacciones con validación biométrica, la semi-automatización de actividades mediante flujos de trabajo en el software de gestión documental, la implementación de la firma digital de documentos de los colaboradores y la actualización del SARC, entre otros ajustes normativos y operativos.

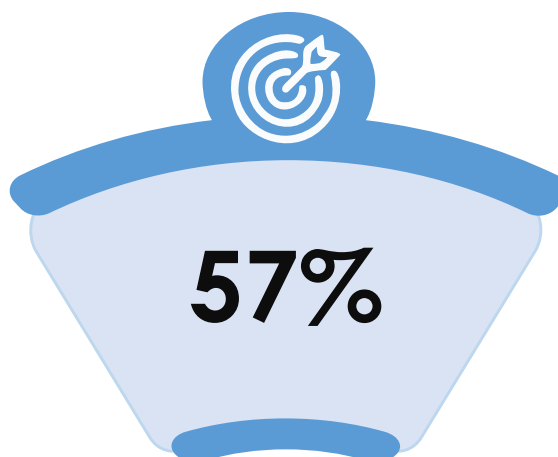
De forma paralela, durante 2025 se adelantaron y/o gestionaron alrededor de 20 mejoras en el software core del negocio, orientadas a disminuir errores operativos, parametrizar o automatizar

actividades que anteriormente eran manuales y robustecer la solución tecnológica no solo al servicio de Coosanluis sino también en beneficio de otras entidades del sector. Este fortalecimiento del core se complementó con un avance del 70% en el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el cual alinea las inversiones y proyectos tecnológicos con los objetivos estratégicos definidos al 2030.

En cuanto a infraestructura y continuidad de servicio, se efectuó la actualización de licencias de software, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y se continuó con la administración y monitoreo de las herramientas UTM y DLP, asegurando un mayor control frente a amenazas y fugas de información. Asimismo, se implementó y mantuvo la VPN para teletrabajo, se renovó el servidor de directorio activo y se acompañó tecnológicamente la remodelación de la agencia Barranquilla, garantizando la operación bajo los estándares de seguridad y disponibilidad definidos por la cooperativa.

La sensibilización de los colaboradores en el cuidado de los equipos y el uso adecuado de las herramientas tecnológicas se consolidó como una acción transversal, apoyando la sostenibilidad de las inversiones y disminuyendo riesgos operativos asociados al factor humano. De igual manera, se sostuvo y amplió la oferta de canales digitales transaccionales (BRE-B, PSE, multiportal, App RedCoopcentral), manteniendo la línea de años anteriores de profundizar su uso por parte de asociados y colaboradores para incrementar la eficiencia operativa y la experiencia de servicio.

Con corte a diciembre de 2025, la línea 5 cierra con un impacto en los resultados de planeación estratégica 2022-2030 del 57%.



Finalmente, el software core del negocio cumple con las disposiciones legales aplicables, reforzando la confianza en la plataforma tecnológica sobre la cual se soportan los productos y servicios financieros de Coosanluis. En conjunto, estos avances ratifican que la Línea 5 continúa siendo un pilar para el mejoramiento tecnológico, operativo y estratégico de la cooperativa, aportando directamente al objetivo de ofrecer un servicio con calidad, seguro y alineado con las exigencias del entorno regulatorio y digital.

Informe Económico y Social COOSANLUIS

20 25

Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25

Informe de la Gerencia General



INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

El año 2025 dejó para Coosanluis una huella de compromiso, crecimiento y profunda convicción cooperativa. Este Informe de la Gerencia General recoge no solo los resultados técnicos y normativos de nuestra gestión, sino también la fuerza humana, la disciplina colectiva y la visión compartida que han impulsado a nuestra cooperativa hacia nuevos horizontes. Cada avance aquí descrito es testimonio del trabajo conjunto de asociados, directivos, colaboradores y órganos de control, quienes, con entusiasmo y responsabilidad, fortalecieron la confianza en nuestra institución. Este informe invita a reconocer lo construido, asumir con esperanza los desafíos que vienen y reafirmar el propósito común que nos inspira: seguir transformando vidas y comunidades a través del modelo solidario.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REPORTES A ENTES DE CONTROL

Durante el año 2025, Coosanluis ha mantenido un cumplimiento riguroso y oportuno en la presentación de informes y reportes exigidos por los entes reguladores y de vigilancia, asegurando la transparencia y la adecuada gestión de sus procesos normativos y legales. A continuación, se detallan los principales aspectos de esta gestión:

1. Reportes Tributarios

- Se cumplió con la presentación oportuna y completa de las declaraciones tributarias ante la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) y las autoridades municipales correspondientes a las localidades donde Coosanluis opera con sus agencias.
- Se garantizó el pago puntual de los impuestos y contribuciones, manteniendo la organización en regla con sus obligaciones fiscales.

2. Seguro de Depósitos

- Se continuó con el pago regular y oportuno del seguro de depósitos al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO).
- Gracias al bajo perfil de riesgo crediticio y operativo de Coosanluis, el costo asociado a este seguro se mantiene en niveles reducidos, optimizando los recursos de la cooperativa.

3. Reportes a la Superintendencia de la Economía Solidaria

- Bajo el modelo ADA, Coosanluis ha reportado mensualmente la actualización de la información financiera requerida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Se ha cumplido con la entrega de estados financieros individuales, consolidados y demás reportes exigidos, en los plazos establecidos.

4. Respuesta a Requerimientos de la Superintendencia

- Durante el ejercicio 2025, se atendieron de manera oportuna y completa todos los requerimientos y solicitudes de información presentados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Las respuestas incluyeron documentación soporte, aclaraciones técnicas y ajustes solicitados, demostrando un compromiso con la supervisión y el control normativo. Adicionalmente, en octubre de 2025, se recibió una visita virtual de inspección por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el objetivo de revisar los ajustes al

Sistema de Administración de Crédito SARC, exigidos en el requerimiento de julio de 2025 por la misma entidad.

5. Información a la Revisoría Fiscal

- Se dio cumplimiento a los requerimientos formulados por la Revisoría Fiscal, facilitando el acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- Se mantuvo una comunicación fluida y colaborativa con la Revisoría Fiscal, fortaleciendo los controles internos y la gestión de riesgos.

Cumplimiento de los Administradores de la Cooperativa Coosanluis

El Consejo de Administración de Coosanluis mantiene un compromiso firme con la excelencia en la gestión cooperativa, esforzándose continuamente por cumplir y superar los requisitos exigidos por su cargo. Los miembros del Consejo reciben capacitación periódica especializada, orientada a fortalecer sus competencias técnicas y de gobernanza, asegurando así el cumplimiento eficiente y efectivo de sus funciones.

Durante el ejercicio 2025, el Consejo ha acompañado activamente a la administración en la revisión y aprobación de actualizaciones de manuales y políticas internas, garantizando la alineación con los marcos normativos vigentes. Asimismo, ha participado de manera proactiva en los comités establecidos en la cooperativa, tales como el Comité de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el Comité Auxiliar de Fondos Sociales, la Comisión de Empleados, y otras comisiones temporales para el análisis de temas específicos, contribuyendo con su experiencia y liderazgo a la toma de decisiones estratégicas.

La Junta de Vigilancia, representada por su coordinadora, ha participado periódicamente en las sesiones del Consejo de Administración, fortaleciendo el control social y la supervisión de la gestión. Ha desarrollado y ejecutado su plan anual de trabajo enfocado en la verificación del cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, asegurando la transparencia y la correcta administración de la cooperativa.

Adicionalmente, los administradores han atendido de manera oportuna y responsable los requerimientos formulados por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), respondiendo con diligencia a sus observaciones y recomendaciones, lo que refleja el compromiso institucional con la supervisión y el cumplimiento normativo.

Futuro Previsible de Coosanluis

Coosanluis iniciará el año 2026 en un entorno económico moderado, con retos derivados de la competencia creciente, la presión sobre los márgenes y las exigencias regulatorias. La cooperativa contará con una base sólida, pero deberá actuar con visión estratégica para garantizar su sostenibilidad y crecimiento.

La estrategia se enfocará en lograr un crecimiento sostenido de la cartera y los depósitos, asegurando la liquidez necesaria para atender la demanda de crédito y fortalecer el capital social. Este crecimiento será la principal herramienta para mantener la estabilidad financiera y enfrentar los costos crecientes del sector.

La cooperativa impulsará la eficiencia operativa mediante la aplicación de presupuestos controlados, la optimización de procesos y la digitalización de sus operaciones. Estas acciones permitirán reducir gastos innecesarios y mejorar la productividad, garantizando un uso racional de los recursos.

La innovación tecnológica será un eje fundamental. Se realizarán inversiones en infraestructura digital, seguridad de la información y herramientas que mejoren la experiencia del asociado, fortaleciendo la competitividad frente a la banca tradicional y las Fintech.

En materia de gestión del riesgo, se continuará con la tendencia de reducción del indicador de cartera vencida y se atenderán oportunamente las exigencias regulatorias, consolidando un gobierno cooperativo sólido y transparente. Además, se fomentará la diversificación de ingresos mediante convenios y servicios complementarios que compensen la presión sobre los márgenes financieros.

Finalmente, la cultura organizacional se fortalecerá con programas de capacitación continua, promoviendo en todos los colaboradores una mentalidad orientada a la eficiencia, la innovación y la generación de valor. Con estas acciones, Coosanluis se proyectará como una cooperativa dinámica, capaz de adaptarse a los cambios y asegurar su sostenibilidad en el largo plazo.

Aspectos Relevantes del Primer Trimestre de 2026

Durante el primer trimestre de 2026, Coosanluis desarrollará acciones clave para fortalecer su estructura institucional y su presencia social. En la primera parte del trimestre se llevará a cabo la contratación del nuevo Gerente General de la Cooperativa, quien reemplazará a la doctora Daissy Marcela Llano Pineda, quien desempeñó este cargo hasta el 3 de octubre de 2025. Este nombramiento será fundamental para garantizar la continuidad del liderazgo estratégico y la alineación con los objetivos definidos para el año.

En paralelo, se avanzará en la reforma estatutaria, la cual ajustará los requisitos para quienes deseen integrar los órganos de administración y control, y revisará la cuota de aportes sociales exigida, con el fin de ser más incluyentes y facilitar la asociatividad. Esta reforma permitirá ampliar la participación democrática y eliminar barreras que han limitado el acceso de más asociados a estos espacios de decisión.

Asimismo, se trabajará en el fortalecimiento del gobierno cooperativo, considerando que en este año se elegirán ocho miembros del Consejo de Administración y tres integrantes de la Junta de Vigilancia. Será necesario motivar a los asociados que cumplen los requisitos para que participen activamente en estos órganos, ya que actualmente es un reto encontrar personas con la voluntad y los conocimientos necesarios para asumir estas responsabilidades. Se promoverá la formación y el acompañamiento para garantizar que quienes se postulan cuenten con las competencias requeridas, y se fomentará la sinergia y el trabajo en equipo con el nuevo gerente.

Durante el primer trimestre de 2026, Coosanluis iniciará la implementación gradual de la Circular Externa 94 de 2025 y de la *Guía para la Implementación de Mejores Prácticas de Buen Gobierno* expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esta normativa, estructurada bajo el principio de “adopte o explique” y dirigida a cooperativas de ahorro y crédito como Coosanluis, establece recomendaciones y lineamientos orientados al fortalecimiento del gobierno cooperativo, la transparencia, la participación democrática y la gestión integral del riesgo.

En esta primera etapa, la Cooperativa adelantará los ajustes necesarios en el Estatuto y en el Código de Buen Gobierno y Ética, incorporando los nuevos requerimientos legales y las prácticas esenciales que exige la Superintendencia en materia de estructura administrativa, funcionamiento de los órganos de gobierno, procesos de control social y mecanismos de revelación de información. Paralelamente, se elaborará un cronograma detallado para la

adopción progresiva de las instrucciones aplicables a la Cooperativa, teniendo en cuenta su naturaleza, tamaño y nivel de supervisión.

Se construirá el plan de sostenibilidad de la cooperativa, una hoja de ruta con la que se pretende, de manera progresiva, integrar los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) dentro del modelo de negocio, para fortalecer la resiliencia, competitividad y valor compartido, ratificando el compromiso con el crecimiento responsable, la protección de los recursos naturales, el bienestar social, el fortalecimiento del gobierno cooperativo, y con el desarrollo sostenible en las zonas de influencia de Coosanluis.

Con este proceso, Coosanluis reafirma su compromiso con un gobierno cooperativo sólido, transparente y alineado con los mejores estándares del sector solidario, fortaleciendo la confianza de sus asociados y garantizando una gestión responsable y sostenible.

Finalmente, se pondrán en marcha las estrategias diseñadas en el estudio de mercado del municipio de San Luis, otorgando protagonismo al fortalecimiento social y a la presencia institucional. La cooperativa desarrollará acciones y procesos influyentes que consoliden su papel en la comunidad, generando valor social y fortaleciendo el vínculo con los asociados. Estas iniciativas permitirán posicionar a Coosanluis como un actor relevante en el desarrollo local, impulsando la confianza y la participación de sus miembros.

Con estas acciones, el primer trimestre de 2026 marcará el inicio de una etapa de transformación y crecimiento para Coosanluis, orientada a la inclusión, la gobernanza sólida y la conexión efectiva con su base social.

Marco Legal y Cumplimiento Normativo – Año 2025

Durante el año 2025, Coosanluis cumplió de manera estricta con las disposiciones legales aplicables en materia de propiedad intelectual, derechos de autor, protección de datos personales y obligaciones fiscales y contractuales. En primer lugar, se dio cumplimiento a lo establecido en la **Ley 603 de 2000**, garantizando que todos los sistemas, plataformas tecnológicas y herramientas utilizadas por la cooperativa contaran con licenciamiento legal vigente, evitando cualquier vulneración de derechos de autor y asegurando la integridad de los activos digitales. Se conservaron los soportes técnicos y jurídicos que acreditan la legalidad de los programas y aplicaciones implementadas. Así mismo se resalta la continuidad de los esfuerzos y acciones encaminados a salvaguardar la seguridad de la información según se resalta en la **circular 036** de la Superintendencia de la economía solidaria.

De conformidad con la **Ley 1581 de 2012** y el **Decreto 1377 de 2013**, la cooperativa mantuvo implementada la *Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales*, asegurando el uso adecuado, seguro y transparente de la información contenida en sus bases de datos, en concordancia con los principios de legalidad, finalidad y confidencialidad. En ese mismo sentido, Coosanluis ha demostrado la continuidad y coherencia de sus acciones y esfuerzos en la aplicación permanente de la **Ley 1266 de 2008** y la **Ley 2157 de 2021**, relacionadas con la protección de los datos financieros de sus asociados y usuarios. Este compromiso se ha visto reflejado de manera favorable y constante en la ratificación de su actuación, no solo a través de múltiples respuestas a derechos de petición, sino también en acciones de tutela que han sido resueltas a su favor, incluso en decisiones de segunda instancia, evidenciando el cumplimiento riguroso del marco legal vigente.

Asimismo, se cumplió con las obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al **Sistema de Seguridad Social Integral**, así como con las obligaciones impositivas de orden municipal, departamental y nacional, en las fechas establecidas por la normativa vigente. Cada obligación crediticia se respaldó con su respectivo pagaré, otorgando plena validez jurídica para el cobro conforme a los procesos administrativos y legales definidos por la cooperativa.

Finalmente, se dejó constancia de que Coosanluis no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores, en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 7 de la **Ley 1231 de 2008**, garantizando transparencia y respeto por las disposiciones comerciales.

Este cumplimiento normativo refleja el compromiso institucional de Coosanluis con la legalidad, la protección de los derechos de los asociados y terceros, y la consolidación de un gobierno cooperativo sólido y confiable.

Situación jurídica

A continuación, se describen los casos jurídicos que se adelantan contra Coosanluis:

Yury Llanos contra Coosanluis: Continuó vigente el proceso judicial recibido por excolaboradora el 14 de abril de 2023, el **proceso es ordinario laboral de primera instancia** y tiene como objeto indemnización por terminación de contrato laboral, pago de prestaciones y sanción moratoria.

La aspiración de la excolaboradora se encuentra en indemnización por terminación de contrato laboral por valor de **\$11 millones con probabilidad de riesgo media**, considerando que la cooperativa actuó conforme al derecho, este tipo de pretensiones depende de la valoración judicial; en cuando al pago de prestaciones y sanción moratoria por valor **de \$184 millones con probabilidad de condena de riesgo bajo** según los elementos entregados por la cooperativa.

Según reporte de los abogados laborales de la cooperativa, el estado del proceso tuvo sentencia en primera instancia con ABSOLUCIÓN TOTAL DE COOSANLUIS, la sentencia fue remitida en consulta al Tribunal Superior de Medellín en su Sala Laboral quien emitirá sentencia confirmando o revocando la sentencia de primera instancia.

Inversora D y D S.A.S contra Coosanluis: En el año 2024 se inició un **proceso ejecutivo singular de menor cuantía** en el **Juzgado 41 Civil Municipal de Bogotá**, por el **no pago de un cheque** por valor de **\$88.000.000**, emitido el 29 de junio de 2024. La demanda incluye pretensiones por el capital del cheque, intereses moratorios y una sanción de **\$17.600.000** conforme al artículo 731 del Código de Comercio. El juzgado libró **mandamiento de pago** el 5 de noviembre de 2024 y decretó **medidas cautelares de embargo** sobre cuentas bancarias de la cooperativa hasta por **\$158.500.000**.

La defensa de Coosanluis se fundamenta en **siete excepciones de mérito**, entre ellas: la calidad de intermediaria en la operación, la inexistencia de obligación directa, falta de legitimación en la causa, validez de la contraorden del cheque y diligencia en el procedimiento. El demandante sostiene que el cheque fue entregado como medio de pago y que su devolución se debió a "firma no registrada", no a la contraorden alegada.

Según el análisis del apoderado judicial, la **probabilidad de éxito sigue siendo favorable**, estimando entre **60% y 70%** la posibilidad de que prosperen todas las excepciones, lo que implicaría no pagar suma alguna. Existe un **30%-40% de riesgo** de que se ordene el pago total, y un **20% de riesgo** de que se pague la sanción. La recomendación del abogado es **continuar con la defensa hasta agotar todas las instancias**, sin conciliar el caso.

Actualmente no se han aplicado las medidas cautelares contra las cuentas Bancarias de Coosanluis y no se ha recibido notificación alguna por parte del juzgado que atiende el caso. El próximo paso dentro del proceso judicial es la celebración de la audiencia en la cual se deciden las excepciones propuestas (momento en el cual tendremos certeza sobre el éxito o no del proceso); dicha audiencia aún está por fijarse.

Iván Guarnizo contra Coosanluis (solicitud de conciliación): este caso surge a raíz de la venta de un predio rural ubicado en la vereda Manizales, municipio de San Luis, identificado con la matrícula inmobiliaria 018-5143. Este inmueble fue adquirido por la Cooperativa en el año 2011 mediante una dación en pago. Posteriormente, el 28 de noviembre de 2011, la Cooperativa vendió el predio a los señores Iván Guarnizo Ruíz y José Antonio Duque Gutiérrez.

En febrero de 2025, el predio fue inscrito en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF), iniciándose un proceso de restitución ante el Juzgado Especializado en Antioquia. Ante esta situación, el señor Guarnizo solicitó una audiencia de conciliación, argumentando daños y perjuicios derivados de la venta del inmueble, y pretende que la Cooperativa responda por las consecuencias de la restitución.

La Cooperativa, en su respuesta señala que no tuvo conocimiento ni injerencia en hechos posteriores relacionados con la restitución de tierras, figura que se implementó con la Ley 1448 de 2011, posterior a la venta.

En el plano jurídico, la conciliación solicitada por Guarnizo es un requisito de procedibilidad antes de una eventual demanda civil. Si el señor Guarnizo pierde el predio sin recibir compensación, podría demandar a la Cooperativa alegando vicios ocultos en la venta. Sin embargo, la defensa de COOSANLUIS se basa en la prescripción de la obligación de saneamiento, la ausencia de dolo o mala fe, y en que la vía adecuada para reclamar compensación es dentro del proceso de restitución, no mediante un proceso civil independiente.

Municipio de San Luis contra Coosanluis (alto riesgo de demanda): Entre el 28 y el 31 de diciembre de 2023 se realizaron transacciones electrónicas por **\$71,7 millones** desde cuentas del Municipio de San Luis en Coosanluis a través del Multiportal Empresarial. El municipio denunció el hecho como hurto informático y presentó varias peticiones formales durante 2024 y 2025.

Acciones de Coosanluis:

- **Enero 2024:** Se explicó la trazabilidad completa, confirmando que las operaciones se hicieron con credenciales legítimas y OTP enviados a correos oficiales. No se evidenció vulneración del sistema. Se bloquearon usuarios y cuentas.
- **Mayo 2025:** El municipio solicitó devolución de \$67 millones. Coosanluis ratificó que no procede devolución, sustentando seguridad y trazabilidad, pero ofreció apoyo en reclamaciones.
- **Diciembre 2025:** Se atendió solicitud de información técnica (IP, logs, personal, extractos), entregando datos disponibles y aclarando límites legales según Ley 1581 de 2012.
- **Enero 2026:** Se dio respuesta al Concejo Municipal de San Luis y a la Superintendencia de la Economía Solidaria, quienes solicitaron información sobre este caso a través de derechos de petición.

Actualmente se encuentra Coosanluis recibió una cita para conciliar con el municipio de San Luis en una audiencia que se celebrará el 19 de febrero ante la Procuraduría General de la Nación. La recomendación del abogado es no conciliar debido a las razones expuestas.

Información para revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia

Los gastos por parte de Representante legal principal y suplente, directivos, (Consejo Administración y Junta de Vigilancia), presentaron la siguiente ejecución:

CONCEPTO	PAGOS 2025	PAGOS 2024	VARIACIÓN
TRANSPORTE	32	24	33%
VIÁTICOS	40	32	25%
REPRESENTACIÓN	2	1	100%
CAPACITACIÓN	7	4	75%
PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA	-	0	0%
DOTACIÓN	-	0	0%
OTROS: Logística reuniones	17	12	42%
AUXILIO ECONOMICO	72	63	14%
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	6	5	20%
PAGOS SALARIALES, GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE*	307	229	34%
TOTAL	483	371	30%

*Incluye prestaciones sociales. (Cifras en millones de pesos)

Agradecimientos

Tal como se expone en este informe de gestión, los resultados económicos y sociales de Coosanluis durante el año 2025 fueron altamente satisfactorios. En consecuencia, nuestros primeros y más sinceros agradecimientos son para nuestros asociados, quienes a lo largo del año utilizaron los servicios de la Cooperativa y participaron activamente en las actividades sociales, generando valor y fortaleciendo el sentido de pertenencia.

Extendemos también un especial reconocimiento a los directivos del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, cuya labor responsable y comprometida garantizó la correcta gestión de la Cooperativa. De manera particular, resaltamos el aporte de los consejeros Berta Inés Martínez Giraldo, Julio Arcesio Hoyos Arias y Gabriel Jaime Hoyos Chilito, quienes culminaron su periodo estatutario dejando importantes contribuciones al crecimiento institucional.

Asimismo, expresamos un sincero agradecimiento a Daissy Marcela Llano, quien ejerció como gerente durante siete años, hasta octubre de 2025, desempeñando un papel fundamental en el fortalecimiento y consolidación de Coosanluis.

Finalmente, reconocemos la dedicación de nuestros colaboradores, cuyo compromiso diario permitió brindar un servicio de calidad a todos nuestros asociados, viviendo con responsabilidad los valores institucionales. ¡Gracias a cada uno de ellos!

Reafirmamos que cada logro alcanzado en 2025 y cada desafío que avizoramos para los próximos años son parte de un camino que construimos juntos. Coosanluis avanza con la fortaleza que le otorgan sus asociados, con el liderazgo comprometido de sus órganos de administración y control, y con la entrega incondicional de sus colaboradores. Miramos hacia adelante con optimismo y determinación, confiados en que la cooperación, la transparencia y el trabajo solidario seguirán guiando nuestras decisiones. Con unidad y propósito, continuaremos transformando realidades, fortaleciendo nuestro impacto social y consolidando una cooperativa que crece, inspira y trasciende.

Solidariamente,

(Original firmado)
JAIME ADOLFO OROZCO TOBÓN
Gerente General Encargado

Informe Económico y Social COOSANLUIS

20 25

Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25

Informe de la Junta de Vigilancia



INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2025

La solidaridad no es un sentimiento superficial de compasión, sino la firme y perseverante determinación de empeñarse por el bien común" Papa Juan Pablo II

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis –Coosanluis– realizó, durante el año 2025, el control social estratégico orientado a velar por el cumplimiento del objeto social, definido desde la filosofía cooperativa, y orientado a la adecuada prestación de servicios financieros de ahorro y crédito que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas asociadas, sus familias y las comunidades de los territorios donde Coosanluis tiene presencia.

En este propósito, la Junta orientó su gestión hacia:

1. Desarrollar el control social con base en el Plan Estratégico de la cooperativa.
2. Velar porque los actos de los órganos de dirección (Asamblea General y Consejo de Administración), control (Junta de Vigilancia) y administración se ajusten a la normatividad interna y externa, especialmente lo establecido en las Leyes 79/88 y 454/98, el Estatuto, las políticas y los reglamentos institucionales.
3. Asegurar que los procesos democráticos estén en concordancia con el marco de gobernabilidad adoptado, promoviendo la armonía asociativa–empresarial y respetando las condiciones propias de Coosanluis.

Todo lo anterior se realizó en coherencia con la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, la Circular Básica Jurídica, el Estatuto, el Código de Buen Gobierno, el Plan Estratégico, los reglamentos de los organismos sociales y las directrices del Consejo de Administración, además de la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En cumplimiento de estas disposiciones, y alineada con la planeación estratégica institucional, la Junta de Vigilancia desarrolló sus funciones durante el año 2025, buscando aportar al logro de los objetivos establecidos por Coosanluis. A continuación, se presentan los resultados obtenidos desde cada una de las líneas estratégicas:

1. Gestión del entorno dinámico y cambiante

Con el propósito de fortalecer sus competencias y comprender de manera más profunda los riesgos institucionales, la Junta de Vigilancia recibió formación en temas relacionados con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y la seguridad de la información. Y constató que dicha formación también fue brindada a sus colaboradores de la cooperativa. Este proceso permitió evidenciar que Coosanluis continúa promoviendo una cultura de gestión del riesgo tanto al interior como al exterior de la organización.

2. Desarrollo integral organizacional

La Junta se reunió mensualmente para realizar seguimiento al plan de trabajo 2025, asegurando el cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto y la normatividad vigente. Además, se fortaleció la relación con el Consejo de Administración mediante espacios de diálogo y articulación orientados al mejoramiento institucional.

Se realizó seguimiento a las decisiones adoptadas en la Asamblea General de Delegados 2025 a través de informes solicitados a la administración, participación en reuniones del Consejo y revisión de las actas. Se constató el correcto desarrollo de los procesos, el cumplimiento de los requisitos legales y la adecuada gestión de posibles conflictos de interés. Asimismo, se verificó que la distribución de excedentes y la reincorporación de remanentes se ejecutaran conforme a lo aprobado por la Asamblea.

La Junta también participó con voz en las reuniones del Consejo de Administración, generando recomendaciones y observando el clima organizacional, la participación equitativa y el desarrollo del orden del día.

Con el fin de informar sobre la gestión desarrollada por la vigilancia al interior de la cooperativa, se difundió información a través de la página web y redes sociales, sobre la función de este órgano de control social y recordando a los asociados que hay un buzón de sugerencias dispuesto para que realicen sus sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones y que dicho órgano es el encargado del seguimiento de las mismas, también se realizó un artículo en el periódico El Arriero y se ubicaron afiches en cada una de las carteleras de las agencias para dar cuenta a los asociados de la gestión realizada durante el año.

Por otra parte, la junta de vigilancia recibió refuerzo sobre economía solidaria y cooperativismo, a fin de tener siempre presente la filosofía del modelo el cual se replica en su accionar como órgano. También, se realizó proceso de formación y empalme a los nuevos integrantes de la Junta de vigilancia, para alinearlos con su rol y responsabilidades; con los procesos de la cooperativa, normatividad vigente, productos, servicios y beneficios, conflictos de interés y canales transaccionales, con el fin de cualificar y fortalecer su desempeño. En esta misma línea, la junta de vigilancia constató que, según lo establecido en el estatuto vigente, Coosanluis generó procesos de formación y capacitación direccionados a delegados, consejo de administración y junta de vigilancia, impactando así el fortalecimiento del gobierno de la cooperativa.

Finalmente, se realizó la autoevaluación del órgano, encontrando una Junta sólida y dinámica y con oportunidades de mejora para potenciar aún más su labor.

3. Desarrollo comercial e influencia territorial

La Junta de vigilancia hizo seguimiento periódico a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF) recibidas por distintos canales. Se generaron recomendaciones a la administración y se verificó con los asociados la oportunidad y claridad de las respuestas.

De manera semestral se presentó al Consejo de Administración un informe consolidado de seguimiento a las PQRSF, con reflexiones orientadas al mejoramiento continuo. En total, durante el año se recibieron 116 PQRSF, un resultado positivo que aporta al mejoramiento continuo de la cooperativa. El 50,86% correspondió a quejas, seguido de peticiones con un 18,10%, derechos de petición con un 16,38%, felicitaciones con un 10,34%, reclamos y acciones de tutela con un 1,72% cada uno, y sugerencias con un 0,86%.

Es importante resaltar que, al cierre de la vigencia, la totalidad de las PQRSF se encontraba gestionada y cerrada. Los principales asuntos reportados estuvieron relacionados con los servicios y productos ofrecidos por la cooperativa.

De manera complementaria, la Junta de Vigilancia realizó seguimiento al proceso de ingreso y retiro de asociados, especialmente en lo relacionado con las inconformidades presentadas, generando las recomendaciones correspondientes.

En el marco de sus facultades, la Junta de Vigilancia acompañó el proceso de exclusión de asociados, asegurando el cumplimiento del Estatuto, los reglamentos y la protección de los derechos de los involucrados.

También se realizó seguimiento al impacto que tuvieron las estrategias comerciales implementadas, evidenciando que estas estuvieron acordes a las necesidades de los asociados y las de la cooperativa, incentivando a los asociados al uso de los diferentes productos de ahorro y crédito y fortaleciendo en la cooperativa los aportes y su patrimonio. De igual modo, se pudo evidenciar que la cooperativa brindó formación a los asociados para el acceso a los canales transacciones virtuales, generando procesos de inclusión y acceso a otros medios para transar, permitiendo la optimización de tiempo y recursos. Se resalta la estrategia de un Café para Conocer a Coosanluis, que ha permitido la difusión del modelo solidario, pero también del portafolio de la cooperativa, fortaleciendo su posicionamiento y reconocimiento en el territorio.

Finalmente, la Junta constató la mejora en la difusión de información clave mediante encuestas aplicadas en eventos institucionales.

4. Fortalecimiento de la identidad, el pensamiento y la acción solidaria

Se evidenció que Coosanluis continúa desarrollando programas de educación y formación para diferentes grupos de interés, promoviendo la filosofía cooperativa y fortaleciendo el pensamiento solidario.

La Junta de vigilancia hizo seguimiento a la inversión de los fondos sociales, verificando que los beneficios otorgados respondieran a las necesidades reales de los asociados. Asimismo, acompañó el proceso del auxilio educativo, observando mejoras en inclusión y permanencia.

Se destacó el trabajo de la cooperativa orientado al empalme intergeneracional, mediante estrategias dirigidas a niños y jóvenes.

La Junta participó en eventos sociales como el Día del Asociado, *Coosanluis al Barrio* y *Coosanluis en tu Vereda*, fortaleciendo la cercanía con las comunidades y dando visibilidad al órgano como garante de derechos y deberes de los asociados.

Finalmente, se verificó la generación de impactos positivos en los territorios mediante acciones de formación, patrocinios, eventos sociales y programas para los diferentes públicos de la organización.

5. Desarrollo de capacidades tecnológicas

La junta de vigilancia evidenció que Coosanluis sigue fortaleciendo los procesos para garantizar la seguridad de la información, en línea con lo establecido en la Circular Externa 036 relacionada con la seguridad de la información, a través de la apuesta por generar cultura a través de capacitación constante tanto a colaboradores, cuerpos directivos como a la comunidad en general y en espacios como el programa radial y redes sociales, todo ello con el fin de cuidar y proteger los activos de información de Coosanluis.

A su vez verificó que los asociados pueden transar a través de los canales digitales transaccionales de manera óptima y segura generando oportunidad y tranquilidad a los asociados en el momento de realizar sus trámites.

También verificó que los sistemas de información que posee la cooperativa son adecuados para la prestación continua del servicio, contándose con planes de contingencia que permiten la disponibilidad tanto de la atención, como de los productos y servicios de la cooperativa.

Concluyendo el informe, la gestión desarrollada por la Junta de Vigilancia durante el 2025 reafirma el compromiso con la planeación estratégica de la cooperativa y el interés de seguir aportando para Coosanluis se siga posicionando como un eje de desarrollo tanto para sus asociados como para las comunidades en sus zonas de influencia, además de seguir desarrollando nuestra labor basados en los valores de la solidaridad, la transparencia y responsabilidad con las funciones asignadas.

Antes de finalizar, los integrantes de la junta de vigilancia extienden una cordial gratitud a todos los asociados y delegados por la confianza depositada, la participación activa y las críticas constructivas que contribuyen a crecer y mejorar.

Al consejo de administración por las diferentes gestiones, los procesos adelantados, el respeto, la apertura a sugerencias y por el trabajo realizado de manera coherente y articulado.

A la gerencia, equipo directivo y colaboradores por el apoyo logístico, la colaboración y la información oportuna para el cumplimiento de las labores de control social, por el sentido de pertenencia y la buena disposición en los momentos requeridos.

(Original firmado)
MARTHA CECILIA RINCÓN DIAZ
Coordinadora

(Original firmado)
MARÍA ELENA GIRALDO SERNA
Secretaria



Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25

Balance Social

En el 2025, nuestros 15.648 asociados confiaron en Coosanluis, eligieron creer en la fuerza de la solidaridad y en el poder de construir futuro juntos. Cada uno de ellos vio en la cooperativa un espacio para soñar, para emprender y para descubrir que unidos podemos llegar más lejos.

AGENCIA	Asociados 2025
SAN LUIS	3,746
CALI	1,469
BUENAVENTURA	808
MEDELLÍN	2,074
DORADAL	3,710
LA DANTA	816
BARRANQUILLA	1,517
PUERTO BOYACÁ	1,508
TOTAL	15,648





2025 “UNA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER NUESTRA IDENTIDAD SOLIDARIA”

Durante el 2025 orientamos nuestros beneficios sociales a la promoción y fortalecimiento del pensamiento, la identidad y la acción solidaria. Nuestro propósito fue visibilizar aún más las prácticas de cooperación y solidaridad entre los asociados, para generar un mayor sentido de pertenencia y un vínculo más profundo con la doctrina cooperativa que nos representa.

Compartimos el detallado de nuestra gestión social durante el 2025

*Cifras en millones de pesos

Invertimos en acciones y beneficios sociales un total de

\$943 Millones

FONDO DE SOLIDARIDAD

\$113 Millones

Invertidos en el Plan de Fidelización y auxilios solidarios.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

\$476 Millones

En nuestros diferentes eventos, programas y actividades institucionales

VÍA GASTO

\$353 Millones

Ejecutados en nuestro programa Auxilio Educativo Coosanluis y Plan de fidelización

Fondo de **solidaridad**

La solidaridad se manifiesta en el acompañamiento que brindamos a nuestros asociados en sus momentos de dificultad, recordándoles siempre la importancia de la previsión y del apoyo mutuo como pilares fundamentales de nuestro modelo cooperativo.

TOTAL INVERSIÓN

\$113 Millones

Otorgamos el servicio exequial gratuito y los beneficios del Plan de Fidelización a **8060** asociados.



Entregamos **254** auxilios para gastos médicos y calamidades de nuestros asociados.

Fondo de bienestar social

TOTAL INVERSIÓN

\$476 Millones

Pensando en el bienestar físico y mental de nuestros asociados, y en fortalecer su sentido de unión y conexión con Coosanluis, desarrollamos diversas estrategias cuyos resultados se presentan a continuación.

Más de 4.500 beneficiarios directos y **12.000** indirectos

Formación y Capacitación

En Coosanluis sabemos que cada aprendizaje, cada nuevo conocimiento se convierte en herramienta para construir un futuro más justo y colaborativo.

Formar es abrir caminos para innovar, participar y liderar con conciencia colectiva.

Algunas de nuestras actividades de formación más representativas fueron:

\$90 millones invertidos

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Brindamos **78** procesos de formación con un total de **2.000** beneficiarios

6291 kits escolares y detalles para los asociados de **\$108 millones invertidos.**

PROCESO DE FORMACIÓN	ASISTENTES
Prevención del Bullying	400
Coosanluis en tú vereda	120
Coosanluis al barrio	110
Un café para conocer a Coosanluis	110
Profundicemos en economía solidaria	70
Foro El Poder de lo Colectivo	61
Capacitación a becados	56
Capacitación a delegados	49
Facturación electrónica	18
Escuela de Padres	18
Proceso de formación a directivos nuevos	9



Eventos

192 Asistentes

Inversión: \$21 Millones



Día del niño

Nuestros menores asociados vivieron una experiencia única al convertirse en chefs por un día, preparando una deliciosa receta mientras fortalecían la cultura del ahorro como un camino para construir y alcanzar sus sueños.



1.720 beneficiarios

**Inversión:
\$149 Millones**

Día del Asociado

Nos encontramos con nuestros asociados para fortalecer nuestra identidad solidaria y reafirmar el poder de la unión y la cooperación, valores que nos impulsan a crecer juntos y a construir un futuro más colaborativo.



Tuvimos un espacio con nuestros adultos mayores para rendir homenaje a su experiencia, sabiduría y compromiso con Coosanluis, donde participaron **158 asociados.**

Día del adulto mayor



> 293 Parejas

Encuentro de parejas

Bajo el eslogan “**El amor, una elección diaria, una decisión compartida**”, reunimos a nuestras parejas para celebrar el poder de los vínculos construidos. Fue un encuentro para fortalecer la conexión, renovar los lazos afectivos y recordar que, así como en la vida cooperativa, el amor también se teje desde la solidaridad, el compromiso y la convicción de caminar juntos hacia un futuro común.



Otras actividades sociales



Salud mental - Bullying

Evidenciando la situación de salud mental presente en el municipio de San Luis, Coosanluis generó alianza con Vivir los Olivos, la administración municipal de San Luis y la Institución Educativa, para hacer una intervención en la comunidad educativa (Docentes, padres de familia y estudiantes) buscando prevenir los comportamientos asociados al bullying.

400 Asistentes





Estrategia Coosanluis al Barrio y en tu vereda

Buscando fortalecer la presencia de Coosanluis en sus territorios y de ser una cooperativa cada vez más cercana, se dio inicio a las visitas a veredas y barrios de San Luis, llevando nuestra oferta de servicios, beneficios y formación.



Navidad comunitaria

Se llevó a cabo la navidad comunitaria en articulación con la Administración Municipal, la parroquia, Coosanluis y otras instituciones del municipio. Un espacio de encuentro y celebración que reunió a más de 1.000 personas, fortaleciendo los lazos de convivencia y el espíritu de unión de la comunidad.

Coosanluis donó 523 regalos para los niños.



Foro El poder de lo colectivo



Se realizó el foro **“El poder de lo colectivo”**, un espacio de conversación que contó con la participación del filósofo brasileño Euclides Mance, reconocido como uno de los principales teóricos de la economía solidaria en América Latina. Durante este encuentro se generaron reflexiones profundas sobre cómo la unión, la cooperación y la solidaridad se convierten en motores esenciales para el desarrollo local y para fortalecer nuestro modelo cooperativo.



Se continuó con los encuentros del Club Coosanluis en las agencias de San Luis, La Danta, Barranquilla y Puerto Boyacá, orientadas al aprendizaje del modelo cooperativo y solidario a partir del juego, la lúdica y las manualidades.

Programa de niñez Club Coosanluis





Semillero Emprendedores del Futuro

Un proceso formativo virtual que reúne a **10 niños y adolescentes** de las agencias de Cali, San Luis, Doradal, Barranquilla y Puerto Boyacá, orientado a ofrecer **herramientas emocionales, conceptuales y prácticas**, que les ayuden a los a reconocer el emprendimiento y la asociatividad como pilares dentro de su proyecto de vida. Como cierre del proceso en el año 2025, en diciembre se llevó a cabo el encuentro nacional presencial en la ciudad de Medellín para recordar lo aprendido y proyectar lo que será la nueva vigencia.

Red Juvenil Somos Futuro

Un espacio de **encuentro y conexión con jóvenes asociados**. Se estableció el objetivo común y el plan de trabajo y acciones en el 2026, con el objetivo realizar acciones que les generen valor como jóvenes y que dejen un impacto en su territorio.



En 2025, se otorgaron **164 auxilios educativos**, beneficiando a 105 jóvenes con auxilios económicos y para contribuir a cubrir parte de los costos económicos que conllevan sus estudios superiores. Coosanluis, propende por incentivar y cultivar en cada joven, la importancia de un adecuado manejo financiero

Programa Auxilio Educativo Coosanluis



Mesa de economía solidaria

En el 2025 la mesa construyó su ruta estratégica con miras a profundizar su impacto y visibilidad en el territorio, el mejoramiento de sus organizaciones y la promoción de la solidaridad en el territorio.



Patrocinios Deportivos y Culturales

Se otorgaron 26 patrocinios con más de **2.000 beneficiarios directos** y al rededor de **12.000 indirectos** en nuestros diferentes territorios.



PATROCINIOS	AGENCIA
Uniformes deportivos	San Luis
Fiestas de la madera	San Luis
Uniformes deportivos	Buenaventura
Uniformes deportivos	Medellín
Fiestas de las colonias	San Luis
Semana de la Cultura Puerto Triunfo	Doradal
Feria de juventudes	Puerto Boyacá
Mesa de Infancia y Adolescencia	La Danta
Apoyo para el cerramiento de la I.E. San Luis	San Luis
Apoyo al Equipo de rafting	San Luis
Apoyo implementos deportivos para niños	San Luis

Beneficios por uso de servicios financieros

En Coosanluis los beneficios no solo son sociales, también son financieros, durante el año 2025 la cooperativa brindó de manera gratuita las primeras 4 transacciones en cajeros automáticos de la red Servibanca, la cuota de manejo de la tarjeta a los asociados con aportes iguales o superiores a un millón de pesos, menores entre 14 y 17 años y asociados con convenio de nómina, entregó aportes sociales por adelanto de aportes y referidos, sorteos por pago cumplido del crédito y gratuidad en el estudio de títulos.

En el otorgamiento de estos beneficios la cooperativa invirtió un total de

➤ **\$361 Millones**



Medio ambiente



En apoyo con la **fundación sostenible 360**, se realizó la medición de huella ambiental de la cooperativa, de la que nos quedó una línea base sobre la cual se establecerán las oportunidades de mejora para ir la reduciendo. Adicionalmente, se viene desarrollando el plan de sostenibilidad ambiental en cumplimiento del compromiso de la cooperativa con la generación de prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.



Conclusión

La gestión social desarrollada, evidencia un **compromiso coherente con los valores de la solidaridad, la cooperación y el bienestar colectivo**. Cada programa, inversión y acción emprendida fortaleció la identidad cooperativa y generó impactos en la vida de los asociados, sus familias y las comunidades. El crecimiento en cobertura, la optimización responsable de los recursos y la consolidación de procesos formativos, educativos y sociales reafirman el propósito institucional de seguir construyendo un territorio más justo, participativo y solidario.

Informe Económico y Social COOSANLUIS

20 25

Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25

Resultados
Balance
Social



NOMBRE DEL INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS
PRINCIPIO 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA				
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	$\frac{\# \text{ integrantes mujeres en asamblea}}{\text{total integrantes asamblea}} * 100$	58.62 %	El 58,62 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	$\frac{\# \text{ integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización}}{\text{total integrantes en órganos de dirección, administración y control}} * 100$	18.18 %	En el periodo evaluado el 18,18 % de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	$\frac{\# \text{ votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización}}{\text{total votantes en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.}}$	100.00 %	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100,00 % de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Participación democrática votación delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	$\frac{\# \text{ de asociados que votaron para la elección de delegados}}{\text{total hábiles para votación}} * 100$	24.98 %	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 24,98 % de los asociados.
Participación democrática asistencia delegados o asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	$\frac{\# \text{ delegados asistentes a la asamblea}}{\text{total delegados hábiles}} * 100$	100.00 %	El 100,00 % de los delegados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.

NOMBRE DEL INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	$\# \text{ asociados activos} / \text{ asociados hábiles} * 100$	56.66 %	El 56,66 % de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	$\# \text{ integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control} / \text{ total de integrantes en órganos de dirección, administración y control} * 100$	9.09 %	En el periodo evaluado el 9,09 % de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\# \text{ integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad } \leq 35 \text{ años} / \text{ total integrantes en órganos de dirección, administración y control} * 100$	9.09 %	El 9,09 % de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\# \text{ integrantes en asamblea con edad } \leq 35 \text{ años} / \text{ total integrantes en asamblea} * 100$	24.14 %	El 24,14 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
PRINCIPIO 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA				
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	$[(\text{ejecución de fondos sociales del periodo analizado} / \# \text{ asociados beneficiados durante el periodo analizado}) - (\text{ejecución de fondos sociales del periodo anterior} / \# \text{ asociados beneficiados durante el periodo anterior})] / (\text{ejecución de fondos sociales del periodo anterior} / \# \text{ asociados beneficiados durante el periodo anterior}) * 100$	7.35 %	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del 7,35 % respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	$\text{aportes amortizados} + \text{reserva protección de aportes} + \text{fondo para amortización de aportes} + \text{donaciones y auxilios} / \text{ total activos} * 100$	16.12 %	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 16,12 % respecto al total de activos.

NOMBRE DEL INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	49.62 %	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 49,62 % del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	1.05%	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1,05 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el periodo * 100	46.54 %	El 46,54 % de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados * 100	61.69 %	En el periodo evaluado el 61,69 % de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100	93.03 %	El 93,03 % del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

NOMBRES DEL INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales	$\text{total beneficios} / \text{total aportes sociales} * 100$	28.71 %	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 28,71 %, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.
PRINCIPIO 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA				
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	$\text{Sumatoria directivos participantes} / \text{total directivos convocados} * 100$	93.33 %	El 93,33 % de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	$\# \text{ asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información} / \text{total asociados} * 100$	16.37 %	El 16,37 % de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	$\text{gastos en educación, formación e información} / \text{total gastos} * 100$	100.00 %	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100,00 % del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	$\text{Sumatoria empleados participantes} / \text{total empleados convocados} * 100$	100.00 %	El 100,00 % de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	$\text{total gastos en difusión cooperativa y solidaria} / \text{total gastos} * 100$	0.96 %	En el periodo evaluado se destinó un 0,96 % de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	$(\text{gastos en educación, formación e información periodo analizado} - \text{gastos en educación, formación e información periodo anterior}) / \text{gastos en educación, formación e información}$	5.52 %	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, 5,52 %

NOMBRES DEL INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS
PRINCIPIO 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO				
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	$\frac{\# \text{ asociados con } 80\% \text{ de créditos}}{\text{Total de deudores}} * 100$	32.25 %	El 32,25 % de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	$\frac{\text{asociados con } 80\% \text{ de depósitos}}{\text{Total ahorradores}} * 100$	10.58 %	El 10,58 % de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	$\frac{\text{total obligaciones financieras}}{\text{total activo}} * 100$	1.63 %	En el periodo evaluado el 1,63 % de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
Indicador de patrocinios	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	$\frac{\text{valor patrocinios recibidos de terceros}}{\text{total ingresos}} * 100$	0.00 %	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,00 % fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	100.00 %	La organización cumple en un 100,00 % las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.
PRINCIPIO 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD				
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	$\frac{\text{gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades}}{\text{total de gastos}} * 100$	0.28 %	En el periodo evaluado la organización destinó un 0,28 % para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	$\frac{\text{valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria}}{\text{total valor desembolsos de créditos en el periodo}} * 100$	0.00 %	El 0,00 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

NOMBRES DEL INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS
Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	$\frac{\text{erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente} / \text{gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades} * 100}{100}$	71.33 %	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 71,33 % correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	$\frac{\# \text{ de proveedores locales}}{\text{totales proveedores de la organización}} * 100$	0 %	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 0 % , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.
PRINCIPIO 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR				
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	$\frac{\text{obligaciones financieras con el sector solidario}}{\text{total obligaciones financieras}} * 100$	100.00 %	El 100,00 % de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	$\frac{\text{inversiones en el sector solidario}}{\text{inversiones totales}} * 100$	35.81 %	El 35,81 % de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	$\frac{\text{valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario}}{\text{total de gastos}} * 100$	0.97 %	En el periodo evaluado el 0,97 % del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	$\frac{\text{valor economías generadas en alianza con el sector solidario}}{\text{costo real sin alianzas}} * 100$	89.36 %	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 89,36 % de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS



Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

**20
25**

Informe y
dictame de
Revisoría Fiscal

ABAKOS
Firma de Contadores Públicos



Medellín, 06 de febrero del 2026

Señores/as

Consejo de Administración

Medellín - Antioquia

Referencia: Informe Final del Revisor Fiscal
(Período 2025)

Respetados señores/as, cordial saludo:

El presente Informe Final del Revisor Fiscal corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se emite en cumplimiento de las funciones legales y estatutarias asignadas a la Revisoría Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Luis – COOSANLUIS.

La labor fue desarrollada conforme a las políticas de ABAKOS S.A. y a un plan de auditoría definido bajo las Normas Internacionales de Auditoría – NIA vigentes en Colombia, garantizando independencia de criterio y objetividad profesional.

A continuación, se presenta una síntesis de los cuatro (4) pilares que conforman el informe del Revisor Fiscal, el cual acompaña —pero no reemplaza— el dictamen emitido de manera independiente:

1. Auditoría de Gestión de los Administradores

Durante el período 2025, la Administración de la Cooperativa desarrolló su gestión en el marco de la planeación estratégica vigente, sin que se evidenciaran modificaciones sustanciales a los lineamientos definidos para el largo plazo.

De acuerdo con las evaluaciones efectuadas, los Administradores dieron cumplimiento general a las disposiciones estatutarias, a las decisiones adoptadas por la Asamblea General y a los lineamientos presupuestales definidos para el período, realizando seguimiento permanente a la ejecución financiera y operativa de la Cooperativa.

La gestión administrativa incorporó un enfoque basado en riesgos como elemento transversal para la toma de decisiones, apoyándose en los Sistemas de Administración de Riesgos definidos por la normativa vigente, los cuales cuentan con instancias formales de seguimiento y control por parte del Comité de Riesgos y del Consejo de Administración.

En criterio de esta Revisoría Fiscal, la actuación de los Administradores durante el año 2025 fue consistente con los objetivos estratégicos, evidenciándose un compromiso con la sostenibilidad financiera, el fortalecimiento del gobierno corporativo y la mejora continua de los procesos, aspectos que deberán seguir siendo prioritarios para afrontar los retos del entorno económico y regulatorio.

2. Auditoría de Control Interno y Gestión de Riesgos

Durante el período evaluado se desarrollaron labores de auditoría orientadas a analizar el diseño, la implementación y el funcionamiento del sistema de control interno y de los sistemas de

administración de riesgos aplicables, de conformidad con el plan de trabajo definido y con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme a lo establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y el Título V de la Circular Básica Jurídica. Para el desarrollo de estas evaluaciones se adoptaron, como buena práctica, los lineamientos del modelo COSO III, aun cuando su aplicación no constituye una exigencia normativa para la Entidad.

El alcance de los trabajos incluyó la revisión de los Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado, Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, así como la evaluación de controles en áreas transversales tales como tecnología y seguridad de la información, procesos operativos y gestión humana. En materia tecnológica, las pruebas se realizaron considerando los lineamientos establecidos en la Circular Externa 036, sobre los cuales se emitieron informes específicos, evidenciándose avances en la gestión de los riesgos tecnológicos y en el fortalecimiento de la cultura de seguridad de la información.

Como resultado de las pruebas aplicadas, se evidenció que la Entidad cuenta con un sistema de control interno estructurado, soportado en políticas, manuales, procedimientos y herramientas que permiten una adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes a su operación. Se observaron instancias formales de seguimiento y control, tales como el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, a través de los cuales se realiza un monitoreo periódico de los principales riesgos.

En relación con los procesos operativos, las evaluaciones se concentraron principalmente en cartera de crédito, incluyendo el otorgamiento, la vinculación y retiro de asociados, la gestión de cobranza y la gestión documental, verificándose la existencia de controles definidos y su aplicación conforme a los lineamientos establecidos en los manuales internos.

En cuanto a gestión humana, se efectuaron pruebas de auditoría mediante cruces de saldos y verificaciones selectivas, sin que se identificaran diferencias relevantes.

Con base en los resultados obtenidos, se concluye que el sistema de control interno y la gestión de riesgos son adecuados y acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la Entidad, permitiendo un cumplimiento razonable de los objetivos relacionados con la eficiencia y efectividad de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del marco normativo aplicable.

Durante el período no se identificaron deficiencias significativas de control interno que requirieran ser reportadas en los términos establecidos por la NIA 265, distintas de las oportunidades de mejora que fueron comunicadas a la Administración a través de los informes intermedios, debidamente socializados.

3. Auditoría de Cumplimiento

Durante el período evaluado se verificó el cumplimiento de las principales obligaciones legales, regulatorias y estatutarias aplicables a la Entidad, observándose que las obligaciones tributarias de orden nacional y territorial fueron liquidadas y pagadas oportunamente, al igual que los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, sin que se tenga conocimiento de procesos en curso por parte de la UGPP.

Asimismo, se constató la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, acorde con la naturaleza, tamaño y nivel de riesgo de la Entidad, así como el cumplimiento de los reportes exigidos por los diferentes entes de control, tales como la Superintendencia de la Economía Solidaria, la DIAN y la UIAF, los cuales fueron remitidos dentro de los plazos establecidos.

En relación con los procesos judiciales, la Administración informó la existencia de dos (2) procesos

en curso, los cuales se encuentran debidamente atendidos por asesores jurídicos externos y han sido revelados en los informes y estados financieros conforme al marco normativo aplicable. A la fecha de emisión de este informe, no se tiene conocimiento de sanciones, fallos en firme o contingencias que comprometan de manera significativa la situación financiera o patrimonial de la Entidad.

4. Auditoría Financiera

Las cifras que conforman los estados financieros, así como la información incluida en las revelaciones, fueron auditadas mediante un programa de auditoría que contempló la aplicación de procedimientos y técnicas considerados necesarios y suficientes para obtener una seguridad razonable sobre la razonabilidad de la información financiera. Como resultado de dicho trabajo, el dictamen emitido sobre los estados financieros no contiene salvedades.

Durante el período evaluado se constató que la información contable se mantuvo al día, con registros oportunos, conciliaciones bancarias elaboradas y depuradas, y con procedimientos y controles adecuados que contribuyen a la confiabilidad de la información financiera. Las observaciones identificadas correspondieron a saldos de baja materialidad y, aun así, fueron oportunamente ajustadas por la Administración.

En términos generales, la Entidad presenta una estructura financiera sólida, con niveles adecuados de activos, pasivos y patrimonio, y con una gestión financiera coherente con la naturaleza de su operación. Se evidenció el cumplimiento de los indicadores regulatorios y de los límites normativos aplicables, incluyendo aquellos relacionados con liquidez y solvencia, sin que se identificaran incumplimientos que afecten la estabilidad financiera.

Con base en las evaluaciones realizadas, se concluye que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera, el desempeño y los resultados de las operaciones, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable, sin que se hayan identificado hechos financieros relevantes que requieran ser informados de manera adicional.

Hallazgos Relevantes y Asuntos a Considerar

En el desarrollo de las labores de auditoría se comunicaron oportunamente a la Administración y a los responsables del gobierno de la Entidad los asuntos relevantes identificados, a través de los informes intermedios y espacios de socialización correspondientes. A la fecha de emisión de este informe, no se identificaron hechos adicionales de carácter significativo que requieran ser informados en los términos establecidos por la NIA 260.

Atentamente,

(Original firmado)
ANA MARIA CALLE
Revisora Fiscal
T. P. 132509 –T
Designada por ABAKOS S. A.

Copia: Jaime Adolfo Orozco, Gerente encargado
Junta de Vigilancia

San Luis, 15 de marzo de 2026

Dictamen del Revisor Fiscal

Periodo 2025

A los miembros de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coosanluis

Opinión favorable

He auditado los estados financieros Individuales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis - Coosanluis (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable en Colombia, correspondiente al anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, incluidos la Ley 43 de 1990 y el Código de Ética del IESBA, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables a mi auditoría.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por Luz Mabel Pulgarín Sierra y en opinión del 04 de febrero de 2025, emitió una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros Individual adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, del control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por el Representante Legal y por la Contadora Pública.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad;
- Los Estados Financieros cuentan con la aprobación del Consejo de Administración.
- Valorar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros Individuales.

Apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros Individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalué la adecuada aplicación, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- En relación con la otra información incluida en el informe de gestión preparado por la Administración, he leído dicho documento y no tengo observaciones sobre su concordancia con los estados financieros auditados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión general sobre el estado de los sistemas de administración de riesgos

Con fundamento en las evaluaciones realizadas durante el período y en los procedimientos de auditoría aplicados, considero que la Entidad cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito (SARC), Liquidez (SARL), Mercado (SARM), Operativo (SARO) y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) debidamente implementados, los cuales presentan un nivel de desarrollo acorde con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones, y se encuentran alineados con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se evidenció la existencia de políticas, metodologías, procedimientos, herramientas de medición y mecanismos de seguimiento que permiten identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, así como instancias formales de supervisión a través del Comité de Riesgos y del Consejo de Administración. De igual forma, se observó la aplicación de prácticas consistentes en la gestión del riesgo de liquidez, el seguimiento de los indicadores de riesgo de crédito, la administración de los eventos de riesgo operativo y el cumplimiento de los reportes regulatorios en materia de SARLAFT.

Durante el período no se identificaron deficiencias significativas que afecten el funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos, sin perjuicio de las oportunidades de mejora comunicadas oportunamente a la Administración, orientadas a fortalecer la gestión integral del riesgo, optimizar la efectividad de los controles y continuar cerrando brechas normativas y operativas. En este sentido, se concluye que los sistemas de administración de riesgos contribuyen razonablemente a la protección de los recursos, a la sostenibilidad financiera y al cumplimiento regulatorio de la Entidad.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y de las del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Entidad.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
4. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los

errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Cordialmente,

(Original firmado)
ANA MARIA CALLE
Revisora Fiscal
T.P. 132509 -T
Designada por ABAKO'S S.A.

Fecha: 06 de febrero del 2026

Informe Económico y Social COOSANLUIS



Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25

Estado de
Situación
Financiera



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS “Coosanluis”
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 - Cifras expresadas en pesos colombianos-

CÓDIGO	ACTIVOS	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VAR %	PART 2025
ACTIVOS CORRIENTES							
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6	5,324,380,870.00	5,755,846,824.00	(431,465,954.00)	-7.50	8.89
1105	Caja		832,709,750.00	714,839,617.00	117,870,133.00	16.49	1.39
1110	Bancos		1,089,932,594.00	1,907,336,164.00	(817,403,570.00)	-42.86	1.82
1120	Efectivo de uso restringido		3,401,738,526.00	3,133,671,043.00	268,067,483.00	8.55	5.68
12	INVERSIONES	7	327,571,321.00	1,699,720,366.00	(1,372,149,045.00)	-80.73	0.55
1230	Inversiones valora razonable	7.1	327,571,321.00	1,699,720,366.00	(1,372,149,045.00)	-80.73	0.55
14	CARTERA DE CRÉDITO ASOC. BRUTA	8	32,619,222,839.00	29,774,180,691.00	2,845,042,148.00	9.56	54.47
1405	Créditos Vivienda - Sin libranza -		603,093,395.00	626,590,150.00	(23,496,755.00)	-3.75	1.01
1441	Créditos Consumo - Con Libranza -		224,872,975.00	194,700,812.00	30,172,163.00	15.50	0.38
1442	Créditos Consumo		15,490,231,591.00	14,149,047,817.00	1,341,183,774.00	9.48	25.87
1462	Créditos Comercio		14,720,718,607.00	13,853,300,471.00	867,418,136.00	6.26	24.58
1476	Créditos productivos		785,480,790.00	-	785,480,790.00	100.00	1.31
1406	Intereses créditos de vivienda		13,026,139.00	15,766,330.00	(2,740,191.00)	-17.38	0.02
1443	Intereses créditos de consumo		326,661,942.00	346,397,785.00	(19,735,843.00)	-5.70	0.55
1463	Intereses créditos de comercio		397,339,389.00	423,515,392.00	(26,176,003.00)	-6.18	0.66
1477	Intereses créditos productivos		12,263,008.00	-	12,263,008.00	100.00	(0.00)
1444	Pagos por cuenta asociados Consumo		872,550.00	1,333,449.00	(460,899.00)	-34.56	0.00
1464	Pagos por cuenta asociados Comercio		1,454,280.00	1,378,584.00	75,696.00	5.49	0.00
1473	Convenios por cobrar	8.5	43,208,173.00	162,149,901.00	(118,941,728.00)	-73.35	0.07
	DETERIORO CARTERA ASOCIADOS	8.4	(4,079,973,716.00)	(4,194,494,947.00)	114,521,231.00	-2.73	(6.81)
1408	Deterioro Individual Créditos Vivienda		(6,340,787.00)	(28,613,083.00)	22,272,296.00	-77.84	(0.01)
1445	Deterioro Individual Créditos Consumo		(1,290,836,291.00)	(1,403,306,361.00)	112,470,070.00	-8.01	(2.16)
1465	Deterioro Individual Créditos Comercio		(1,701,172,297.00)	(1,811,395,408.00)	110,223,111.00	-6.08	(2.84)
1479	Deterioro Individual Créditos Productivos		(31,419,228.00)	-	(31,419,228.00)	100.00	(0.05)
1468	Deterioro General		(1,050,205,113.00)	(951,180,095.00)	(99,025,018.00)	10.41	(1.75)
	DETERIORO INTERÉS CARTERA DE CRÉDITO		(224,009,984.00)	(309,391,542.00)	85,381,558.00	-27.60	(0.37)
1409	Deterioro intereses créditos de vivienda		(292,534.00)	(7,012,671.00)	6,720,137.00	-95.83	(0.00)
1446	Deterioro intereses créditos de consumo		(86,964,720.00)	(118,164,147.00)	31,199,427.00	-26.40	(0.15)
1466	Deterioro intereses créditos de comercio		(134,018,417.00)	(181,512,691.00)	47,494,274.00	-26.17	(0.22)
1480	Deterioro interés créditos productivos		(490,523.00)	-	(490,523.00)	100.00	(0.00)
1447	Deterioro pagos por cuenta de asociados consumo		(856,980.00)	(1,323,449.00)	466,469.00	-35.25	(0.00)
1467	Deterioro pagos por cuenta de asociados comercio		(1,386,810.00)	(1,378,584.00)	(8,226.00)	0.60	(0.00)
	CUENTAS POR COBRAR	9	44,496,914.00	56,113,880.00	(11,616,966.00)	-20.70	0.07
1640	Anticipo de impuestos		21,283,724.00	20,523,545.00	760,179.00	3.70	0.04
1655	Responsabilidades pendientes		19,582,397.00	30,197,310.00	(10,614,913.00)	-35.15	0.03
1660	Otras cuentas por cobrar		3,630,793.00	5,393,025.00	(1,762,232.00)	-32.68	0.01
19	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10	115,385,255.00	105,695,045.00	9,690,210.00	9.17	0.19
1905	Gastos anticipados	10.1	26,776,090.00	26,651,533.00	124,557.00	0.47	0.04
1910	Activos intangibles	10.2	88,609,165.00	79,043,512.00	9,565,653.00	12.10	0.15
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			34,127,073,499.00	32,887,670,317.00	1,239,403,182.00	3.77	56.99
ACTIVOS NO CORRIENTES							
12	INVERSIONES	7.2	184,954,404.00	168,691,404.00	16,263,000.00	9.64	0.31
1226	Otras inversiones en instrumentos de patrimonio		184,954,404.00	168,691,404.00	16,263,000.00	9.64	0.31

14	CARTERA DE CRÉDITO ASOC. BRUTA	8	25,522,539,710.00	21,705,014,440.00	3,817,525,270.00	17.59	42.62
1405	Créditos Vivienda - Sin libranza-		970,716,091.00	1,081,867,073.00	(111,150,982.00)	-10.27	1.62
1441	Créditos Consumo - Libranza -		601,586,194.00	490,516,483.00	111,069,711.00	22.64	1.00
1442	Créditos Consumo		12,593,308,194.00	10,301,062,179.00	2,292,246,015.00	22.25	21.03
1462	Créditos Comercio		10,654,284,496.00	9,831,568,705.00	822,715,791.00	8.37	17.79
1476	Créditos productivos		702,644,735.00	-	702,644,735.00	100.00	1.17
	DETERIORO CARTERA ASOCIADOS	8.4	(2,180,359,089.00)	(1,688,859,022.00)	(491,500,067.00)	29.10	(3.64)
1408	Deterioro Individual Créditos Vivienda		(11,624,291.00)	(103,587,250.00)	91,962,959.00	-88.78	(0.02)
1445	Deterioro Individual Créditos Consumo		(228,092,664.00)	(404,612,226.00)	176,519,562.00	-43.63	(0.38)
1465	Deterioro Individual Créditos Comercio		(308,630,777.00)	(464,394,068.00)	155,763,291.00	-33.54	(0.52)
1479	Deterioro Individual Créditos Productivos		(28,105,789.00)	-	(28,105,789.00)	100.00	(0.05)
1468	Deterioro General		(1,603,905,568.00)	(716,265,478.00)	(887,640,090.00)	123.93	(2.68)
17	ACTIVOS MATERIALES	11	2,228,204,785.00	2,278,666,692.00	(50,461,907.00)	-2.21	3.72
1705	Propiedad planta y equipo		2,228,204,785.00	2,278,666,692.00	(50,461,907.00)	-2.21	3.72
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		25,755,339,810.00	22,463,513,514.00	3,291,826,296.00	14.65	43.01
1	TOTAL ACTIVOS		59,882,413,309.00	55,351,183,831.00	4,531,229,478.00	8.19	100
CÓDIGO	PASIVOS	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VAR %	PART 2025
21	DEPÓSITOS	12	29,168,796,030.00	26,864,821,569.00	2,303,974,461.00	8.58	48.71
2105	Depósitos de ahorro		11,822,360,579.00	11,508,943,295.00	313,417,284.00	2.72	19.74
2110	Certificado de depósito de ahorro a término		16,624,427,325.00	14,853,731,828.00	1,770,695,497.00	11.92	27.76
2125	Depósitos de ahorro contractual		722,008,126.00	502,146,446.00	219,861,680.00	43.78	1.21
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	13	337,144,713.00	1,039,217,537.00	(702,072,824.00)	-67.56	0.56
2305	Créditos ordinarios corto plazo		337,144,713.00	177,208,994.00	159,935,719.00	90.25	0.56
2325	Bancoldex		-	862,008,543.00	(862,008,543.00)	-100.00	-
24	CUENTAS POR PAGAR	14	687,270,082.00	452,004,960.00	235,265,122.00	52.05	1.15
2410	Costos y gastos por pagar		13,889,690.00	16,621,224.00	(2,731,534.00)	-16.43	0.02
2420	Proveedores		192,993,568.00	63,945,762.00	129,047,806.00	201.81	0.32
2425	Contribuciones y afiliaciones		27,489,000.00	22,007,000.00	5,482,000.00	24.91	0.05
2430	Gravamen de los movimientos financieros		2,908,520.00	1,706,287.00	1,202,233.00	70.46	0.00
2435	Retención en la fuente		20,867,001.00	18,773,904.00	2,093,097.00	11.15	0.03
2440	Pasivo por impuestos corrientes		64,834,000.00	64,805,000.00	29,000.00	0.04	0.11
2445	Valores por reintegrar		26,517,004.00	123,051,398.00	(96,534,394.00)	-78.45	0.04
2450	Retenciones y aportes de nómina		53,468,612.00	44,588,699.00	8,879,913.00	19.92	0.09
2460	Exigibilidades por servicio de recaudo		281,217,967.00	89,882,609.00	191,335,358.00	212.87	0.47
2465	Remanentes de aportes por pagar		3,084,720.00	6,623,077.00	(3,538,357.00)	-53.42	0.01
26	FONDOS SOCIALES	15	56,796,160.00	100,833,906.00	(44,037,746.00)	-43.67	0.09
2625	Fondo de bienestar social		56,796,160.00	100,833,906.00	(44,037,746.00)	-43.67	0.09
27	OTROS PASIVOS	16	394,637,136.00	335,139,126.00	59,498,010.00	17.75	0.66
2710	Obligaciones laborales consolidadas		369,714,571.00	310,304,895.00	59,409,676.00	19.15	0.62
2720	Ingresos anticipados diferidos		13,873,423.00	14,675,605.00	(802,182.00)	-5.47	0.02
2725	Ingresos recibidos para terceros		11,049,142.00	10,158,626.00	890,516.00	8.77	0.02
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		30,644,644,121.00	28,792,017,098.00	1,852,627,023.00	6.43	51.17
	PASIVOS NO CORRIENTES						
21	DEPÓSITOS		956,244,932.00	729,660,677.00	226,584,255.00	31.05	1.60
2110	Certificado de depósito de ahorro a término		788,780,917.00	556,420,282.00	232,360,635.00	41.76	1.32
2125	Depósitos de ahorro contractual		167,464,015.00	173,240,395.00	(5,776,380.00)	-3.33	0.28
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	13	638,888,617.00	-	638,888,617.00	100.00	1.07
2308	Créditos ordinarios largo plazo		638,888,617.00	-	638,888,617.00	100.00	1.07
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1,595,133,549.00	729,660,677.00	865,472,872.00	118.61	2.66
2	TOTAL PASIVOS		32,239,777,670.00	29,521,677,775.00	2,718,099,895.00	9.21	53.84

CÓDIGO	PATRIMONIO	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VAR %	PART 2025
31	CAPITAL SOCIAL	17	18,218,728,372.00	16,744,785,376.00	1,473,942,996.00	8.80	30.42
3105	Aportes sociales temporalmente restringidos		8,254,228,372.00	7,644,785,376.00	609,442,996.00	7.97	13.78
3110	Aportes sociales mínimos no reducibles		9,964,500,000.00	9,100,000,000.00	864,500,000.00	9.50	16.64
32	RESERVAS	18	6,803,448,820.00	6,348,313,338.00	455,135,482.00	7.17	11.36
3205	Reserva para protección aportes soc.		6,793,051,991.00	6,337,916,509.00	455,135,482.00	7.18	11.34
3215	Reserva de asamblea		10,396,829.00	10,396,829.00	-	-	0.02
34	SUPERAVIT DEL PATRIMONIO	19	798,674.00	798,674.00	-	-	0.00
3405	Auxilios y donaciones		798,674.00	798,674.00	-	-	0.00
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	20	1,021,889,809.00	1,137,838,704.00	(115,948,895.00)	-10.19	1.71
3505	Excedentes del ejercicio		1,021,889,809.00	1,137,838,704.00	(115,948,895.00)	-10.19	1.71
36	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	21	47,151,610.00	47,151,610.00	-	-	0.08
3605	EXCEDENTES		47,151,610.00	47,151,610.00	-	-	0.08
37	OTRO RESULTADO INTEGRAL	22	1,550,618,354.00	1,550,618,354.00	-	-	2.59
3705	Por reevaluación de propiedad, planta y equipo		1,550,618,354.00	1,550,618,354.00	-	-	2.59
3	TOTAL PATRIMONIO		27,642,635,639.00	25,829,506,056.00	1,813,129,583.00	7.02	46.16
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		59,882,413,309.00	55,351,183,831.00	4,531,229,478.00	8.19	100.00

(Original firmado)
JAIME ADOLFO OROZCO TOBÓN
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
 Contador T.P. 113744-T
 Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
ANA MARÍA CALLE
 Revisor Fiscal T.P. 132509-T
 Designado por ABAKO'S S.A.
 Ver Opinión Adjunta

Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25

Estado de
Resultados
Integral

4

ELECCIÓN DE
MESA DIRECTIVA.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS "Coosanluis
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CÓDIGO	ACTIVOS	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN EN PESOS	VAR %	PART 2024
	INGRESOS POR SERVICIOS	23					
4150	Ingresos Cartera de créditos		9,776,484,195.00	10,091,997,756.00	(315,513,561.00)	-3.13	78.45
41	TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS		9,776,484,195.00	10,091,997,756.00	(315,513,561.00)	-3.13	78.45
42	OTROS INGRESOS	24					
4210	Ingresos por valorización de inversiones	.	458,517,644.00	438,558,487.00	19,959,157.00	4.55	3.68
4220	Otros ingresos		29,492,802.00	18,717,420.00	10,775,382.00	57.57	0.24
4225	Recuperaciones		1,903,773,954.00	1,298,861,297.00	604,912,657.00	46.57	15.28
4230	Ingresos administrativos		43,735,510.00	28,826,992.00	14,908,518.00	51.72	0.35
4240	Servicios diferentes al objeto social		238,199,802.00	185,934,715.00	52,265,087.00	28.11	1.91
4250	Subvenciones del gobierno		12,212,850.00	7,930,000.00	4,282,850.00	54.01	0.10
42	TOTAL OTROS INGRESOS		2,685,932,562.00	1,978,828,911.00	707,103,651.00	35.73	21.55
4	TOTAL INGRESOS		12,462,416,757.00	12,070,826,667.00	391,590,090.00	3.24	100
51	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25					
5105	Beneficio a empleados	25.1	3,737,872,842.00	3,073,106,124.00	664,766,718.00	21.63	29.99
5110	Gastos Generales	25.2	3,180,680,657.00	3,177,577,460.00	3,103,197.00	0.10	25.52
5115	Deterioro	25.3	2,418,400,473.00	2,518,978,949.00	(100,578,476.00)	-3.99	19.41
5120	Amortización y agotamiento	25.4	104,251,030.00	78,470,098.00	25,780,932.00	32.85	0.84
5125	Depreciaciones	25.5	128,912,267.00	125,558,368.00	3,353,899.00	2.67	1.03
51	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		9,570,117,269.00	8,973,690,999.00	596,426,270.00	6.65	76.79
52	OTROS GASTOS	26	522,880,947.00	591,173,106.00	(68,292,159.00)	-11.55	4.20
5210	Gastos Financieros		25,275,729.00	27,172,174.00	(1,896,445.00)	-6.98	0.20
5212	Gastos por riesgo operativo		2,570,452.00	36,817,762.00	(34,247,310.00)	-93.02	0.02
5230	Gastos varios		495,034,766.00	527,183,170.00	(32,148,404.00)	-6.10	3.97
61	COSTOS POR SERVICIOS	27	1,347,528,732.00	1,368,123,858.00	(20,595,126.00)	-1.51	10.81
6150	Actividad financiera		1,347,528,732.00	1,368,123,858.00	(20,595,126.00)	-1.51	10.81
	TOTAL EGRESOS		11,440,526,948.00	10,932,987,963.00	507,538,985.00	4.64	91.80
	EXCEDENTE DEL PERIODO		1,021,889,809.00	1,137,838,704.00	(115,948,895.00)	-10.19	8.20
	OTRO RESULTADO INTEGRAL		1,550,618,354.00	1,550,618,354.00	-	-	
	Por reevaluación de propiedad, planta y equipo						
	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		2,572,508,163.00	2,688,457,058.00	- 115,948,895.00	-4.31	20.64

(Original firmado)
JAIME ADOLFO OROZCO TOBÓN
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
 Contador T.P. 113744-T
 Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
ANA MARÍA CALLE
 Revisor Fiscal T.P. 132509-T
 Designado por ABAKO'S S.A.
 Ver Opinión Adjunta

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	SUPERÁVIT AUXILIOS Y DONACIONES	RESERVA PROTECCIÓN APORTES	RESERVA ASAMBLEA CAPITAL INST.	FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN NIIF	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	OTRO RESULTADO INTEGRAL POR REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
Saldo a diciembre 31/2023	15,256,372,522.00	798,674.00	5,877,999,440.00	10,396,829.00	131,916,378.00	47,151,610.00	937,144,832.00	1,550,618,354.00
Distribución excedentes periodo anterior capitalización	-	-	328,000,691.00	-	46,857,242.00	-	(374,857,933.00)	-
Distribución excedentes periodo anterior fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado para Reserva protección aportes	-	-	131,916,378.00	-	(131,916,378.00)	-	(562,286,899.00)	-
Pagos de asociados	2,211,985,919.00	-	-	-	-	-	-	-
Retiro de asociados	(770,430,307.00)	-	-	-	-	-	-	-
Traslado para Capital Institucional (Amortización aportes)	46,857,242.00	-	-	-	(46,857,242.00)	-	-	-
Revaluación propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1,137,838,704.00	-
Saldo a diciembre 31/2024	16,744,785,376.00	798,674.00	6,337,916,509.00	10,396,829.00	-	47,151,610.00	1,137,838,704.00	1,550,618,354.00
Distribución excedentes periodo anterior capitalización	-	-	455,135,482	-	159,297,418	-	(614,432,900)	-
Distribución excedentes periodo anterior fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(523,405,804)	-
Traslado para Reserva protección aportes	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos de asociados	2,274,039,735	-	-	-	-	-	-	-
Retiro de asociados	(959,394,157)	-	-	-	-	-	-	-
Traslado para Capital Institucional (Amortización aportes)	159,297,418	-	-	-	(159,297,418)	-	-	-
Revaluación propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1,021,889,809	-
Saldo a diciembre 31/2025	798,674	6,793,051,991	10,396,829	-	47,151,610	1,021,889,809	1,550,618,354	27,642,635,639

(Original firmado)
JAIME ADOLFO OROZCO TOBÓN
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
Contador T.P. 113744-T
Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
ANA MARÍA CALLE
Revisor Fiscal T.P. 132509-T
Designado por ABAKO'S S.A.
Ver Opinión Adjunta

Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS



Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25

Estado de
Flujo Efectivo

Ahorro y Beneficios

Síguenos



coop



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS "Coosanluis"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	1,021,889,809.00	1,137,838,704.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
MAS (MENOS) GASTOS (INGRESOS)		
QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO:		
Depreciación del periodo	128,912,267.00	125,558,368.00
Deterioro cartera de crédito	291,597,278.00	1,191,485,469.00
Valorización Propiedad planta y equipo	-	-
RECURSOS PROVISTOS DE LAS OPERACIONES	1,442,399,354.00	2,454,882,541.00
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS OPERACIONALES		
Deudores corto plazo	11,616,966.00	(899,840.00)
Cartera de crédito	(6,662,567,418.00)	(1,152,663,014.00)
Diferidos	(9,690,210.00)	(25,815,069.00)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS OPERACIONALES		
Exigibilidades y Depósitos	2,530,558,716.00	1,446,523,655.00
Costos y gastos por pagar	(2,731,534.00)	2,083,932.00
Proveedores	129,047,806.00	(147,003,885.00)
Contribuciones y afiliaciones	5,482,000.00	1,612,000.00
Gravamen movimientos financieros	1,202,233.00	(1,694,787.00)
Retención en la fuente	2,093,097.00	(3,014,459.00)
Pasivos por impuestos	29,000.00	28,783,000.00
Valores por reintegrar	(96,534,394.00)	6,150,819.00
Retenciones y aportes nomina	8,879,913.00	5,132,400.00
Exigibilidades servicio recaudo	191,335,358.00	(94,240,626.00)
Remanente de aportes por pagar	(3,538,357.00)	5,989,793.00
Fondos Sociales	(44,037,746.00)	(8,846,008.00)
Obligaciones laborales	59,409,676.00	12,179,889.00
Ingresos anticipados diferidos	(802,182.00)	(4,239,844.00)
Ingresos recibidos para terceros	890,516.00	7,983,216.00
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(3,879,356,560.00)	78,021,172.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones o retiros de inversiones	1,372,149,045.00	(729,960,130.00)
Adquisición de propiedad planta y equipo	(78,450,360.00)	(106,524,255.00)
Adiciones otras inversiones en instrumentos de patrimonio	(16,263,000.00)	(16,240,000.00)
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1,277,435,685.00	(852,724,385.00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Obligaciones Financieras	(63,184,207.00)	(1,640,400,007.00)
Capital social	1,473,942,996.00	1,488,412,854.00
Reservas	455,135,482.00	459,917,069.00
Fondo destinación específica	-	(131,916,378.00)
Resultados del Ejercicio	(1,137,838,704.00)	(937,144,832.00)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	728,055,567.00	(761,131,294.00)
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(431,465,954.00)	919,048,034.00
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	5,755,846,824.00	4,836,798,790.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	5,324,380,870.00	5,755,846,824.00
El efectivo y equivalentes del efectivo al final del año comprenden:		
Saldo en Caja y Bancos	1,922,642,344.00	2,622,175,781.00
Efectivo de uso restringido (inversiones fondo de liquidez)	3,401,738,526.00	3,133,671,043.00
	5,324,380,870.00	5,755,846,824.00

(Original firmado)
JAIME ADOLFO OROZCO TOBÓN
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
 Contador T.P. 113744-T
 Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
ANA MARÍA CALLE
 Revisor Fiscal T.P. 132509-T
 Designado por ABAKO'S S.A.
 Ver Opinión Adjunta

Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25

Revelaciones
a los estados
financieros



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS "COOSANLUIS"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 diciembre de 2025 y 2024

-Cifras en millones de pesos-

1. INFORMACIÓN GENERAL

Coosanluis fue fundada el 23 de septiembre de 1966, obtuvo su Personería Jurídica como cooperativa de Ahorro y Crédito según Resolución Número 00430 de septiembre de 1966, y providencia administrativa del 03 de enero de 1997, otorgada por el DANCOOP, hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Es una organización Cooperativa de ahorro y crédito, empresa asociativa de derecho privado de la economía solidaria, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, de duración indefinida, regida por el Derecho Colombiano, en especial por la Legislación Cooperativa, sus principios universales, su Estatuto y la Doctrina del Cooperativismo. Se denomina "Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis" y podrá identificarse con el nombre de "Coosanluis".

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto, Coosanluis tiene como objeto del acuerdo cooperativo, la organización y prestación de servicios financieros de ahorro y crédito, para consolidar una eficiente organización de economía solidaria que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas asociadas, de sus familias y la comunidad.

Su domicilio principal es el Municipio de San Luis (Cr 20 21-38), Departamento de Antioquia, República de Colombia. Tiene como radio de acción todo el territorio de Colombia y puede establecer Sucursales y agencias en cualquier parte de él, cuando así lo determine el Consejo de Administración.

Coosanluis es una entidad reconocida como establecimiento de crédito, en la categoría de cooperativa de ahorro y crédito, autorizada para ejercer la actividad financiera, mediante Resolución 0579 de junio 06 de 2001, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa ha consolidado una red conformada por siete agencias y una extensión de caja ubicada en el corregimiento La Danta del Municipio de Sonsón Ant.; las agencias se encuentran ubicadas así: tres (3) en el Departamento de Antioquia: una (1) en el Municipio de San Luis, una (1) Corregimiento Doradal Municipio de Puerto Triunfo, una (1) Municipio de Medellín; una (1) en el Departamento del Atlántico, ciudad de Barranquilla; dos (2) en el Departamento Valle del Cauca: una (1) en la ciudad de Cali, una (1) en el Municipio de Buenaventura; una (1) en el Departamento de Boyacá, en el municipio de Puerto Boyacá; adicional, cuenta con un corresponsal no bancario ubicado en la vereda Monteloro del Municipio de San Luis Ant.

Régimen Tributario: Coosanluis pertenece y califica en el régimen tributario especial, según el artículo 19-4 del estatuto tributario, realizó oportunamente la actualización en el registro web de la DIAN dando cumplimiento a la ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios

2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.1 ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la dirección de la cooperativa está a cargo de la Asamblea General Ordinaria de delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Asamblea General está constituida por delegados de los asociados hábiles, elegidos como principales, uno por cada 150 asociados hábiles y como suplentes numéricos el 15% de las personas elegidas. El Consejo de Administración está integrado por siete (7) miembros principales y por tres (3) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General de delegados y éstos a su vez, eligen al representante legal.

2.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para facilitar el logro de la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y el cumplimiento cabal del objeto social, Coosanluis tiene diseñada y aprobada por el Consejo de Administración una estructura organizacional de soporte administrativo y de operación. Al 31 de diciembre de 2025, cerró con 74 empleados en los cuales se incluye 2 supernumerarios, adicional se cuenta con 1 practicante. Está dirigida por el representante legal como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva, apoyándose para su operación en la Auditoría Interna, director Financiero y Administrativo, director de Operaciones, director de Gestión Humana, director de Gestión Asociativa y de Educación, director Comercial y de Mercadeo y director de Riesgos.

2.3 IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

Coosanluis tiene una adecuada definición de políticas de gestión de riesgo aprobada por el Consejo de Administración, coherente con el plan estratégico y aplicado en la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se tienen establecidos los siguientes comités de apoyo a la administración:

Comité del sistema integral de administración de riesgos.

Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez

Comité Auxiliar de Fondos Sociales.

Comité de Educación.

Los diferentes comités y cargos de la estructura, responsables de la administración y control de los riesgos, informan mensualmente al Consejo de Administración y al Representante Legal de las condiciones y/o situaciones de riesgo. A los asociados y a la comunidad en general, se les informa a través de boletines, página web, carteleros y en reuniones con asociados que se realizan periódicamente en cada una de las Agencias de Coosanluis; además de otros informes que, de acuerdo con las normas establecidas por la Supersolidaria, se deben presentar a la Asamblea General Ordinaria de delegados.

2.4 GESTIÓN HUMANA

En general, el personal de la entidad y en especial los cargos que tienen responsabilidades de administración, dirección y control de los riesgos, tiene la formación ética y las competencias organizacionales que se requieren para su desempeño, así como la experiencia necesaria para

laborar en un establecimiento de crédito de naturaleza cooperativa, además están en permanente capacitación y entrenamiento para el desarrollo profesional que exige actualización y formación continua.

2.5 METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Para el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Coosanluis tiene establecidas las directrices a través de las políticas, procedimientos, metodologías y procesos para la evaluación y medición de riesgos en materia de crédito, cartera, lavado de activos, evaluación de inversiones y liquidez, basados en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Básica Jurídica de diciembre 2020, Circular Externa 32 y 35 de 2021, emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que nos permiten identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

2.6 VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

En la vigencia del año 2025, Coosanluis implementó nuevos controles que permiten fortalecer la seguridad de los procesos, de manera permanente se establecen y actualizan los procedimientos, tecnología y mecanismos de control necesarios para verificar la legitimidad y realidad de las operaciones individuales de los asociados. La contabilización y registro de archivos individuales de productos y clientes son en tiempo real y simultáneo, asimismo el sistema de información es centralizado y en línea.

2.7 AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

La vigilancia, fiscalización y control, sin perjuicio de la que ejerza el Estado, está a cargo de la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y Auditor interno; fomentando de manera continua el autocontrol.

2.8 REPORTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los diferentes comités y cargos de la estructura, responsables de la administración y control de los riesgos, informan regularmente al Consejo de Administración y al Representante Legal, de las condiciones y/o situaciones de riesgo. Dichos reportes son claros, concisos, ágiles, precisos y contienen alertas sobre el tipo de riesgo, cumplimiento de límites y de operaciones inusuales y sospechosas con empresas y personas vinculadas.

2.9 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Coosanluis actualiza continuamente su plataforma tecnológica, y de esta manera lleva un mejor control de los riesgos de la operación financiera y desarrolla programas específicos que den soporte a la medición de los riesgos: crediticio, liquidez, lavado de activos y de financiación del terrorismo.

En el ámbito de Tecnología de la Información, Coosanluis, con los ajustes implementados al hardware y software, logró que todos los servicios utilizados por la cooperativa y sus asociados estuvieran siempre disponibles y más seguros de usar, brindando mayor confianza y satisfacción al poder disponer de sus productos las 24 horas del día.

Adicional a lo anterior, se realizó seguimiento, monitoreo y evaluación, Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, garantizando la confidencialidad, Integridad y disponibilidad

de la información, asegurando los procesos y brindando una mayor seguridad del manejo de la información tanto a los asociados, terceros y colaboradores.

3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el propósito de fortalecer la Gestión Integral de Riesgos, COOSANLUIS durante el ejercicio 2025 continúa avanzando en la implementación y consolidación de buenas prácticas de administración de riesgos aplicables a la totalidad de sus procesos.

Dichas prácticas se desarrollaron en estricto cumplimiento del marco normativo vigente, conforme a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica, promoviendo de manera permanente una cultura organizacional basada en riesgos. Este enfoque sigue siendo dirigido tanto al Gobierno Corporativo como a los colaboradores, con el fin de generar un mayor nivel de conciencia respecto de los riesgos inherentes a los que puede verse expuesta la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades y en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, operativos y financieros.

La gestión de riesgos se ejecutó bajo una metodología estructurada y estandarizada, alineada con el estándar australiano ISO 31000, las directrices técnicas de Basilea y las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración, lo cual permite asegurar el adecuado funcionamiento del sistema y el cumplimiento de las expectativas de confianza de los asociados.

En el marco del fortalecimiento de la administración basada en riesgos, la entidad ha enfocado esfuerzos en garantizar un monitoreo integral y permanente de los Sistemas de Administración de Riesgos, ello gracias a que se cuenta con el recurso humano necesario y el apoyo especializado del Grupo CDYS (outsourcing). En este sentido, durante el periodo se formalizó la realización periódica de las sesiones del Comité de Riesgos y del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, instancias que aportan al fortalecimiento institucional y al proceso de mejoramiento continuo de los respectivos sistemas.

Adicionalmente, es importante expresar que Coosanluis dispone de un software especializado para la gestión de riesgos, el cual se encuentra en proceso de fortalecimiento e integración, con el objetivo de constituirse en herramientas integrales de apoyo para la administración del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), facilitando la correcta ejecución de las etapas, así como el adecuado funcionamiento de los elementos que componen los diferentes sistemas de administración del riesgo.

En el octubre de 2025, la Superintendencia de economía solidaria realiza inspección virtual a la Cooperativa, a fin de identificar los diferentes riesgos que afecten el normal desarrollo de su objeto social y el impacto que generan sobre nivel de solvencia o capacidad para generar recursos, y de la liquidez para cumplir con sus compromisos adquiridos.

3.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

En desarrollo de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), durante el ejercicio 2025 la Cooperativa adelantó las acciones correctivas, ajustes y calibraciones requeridas por el ente de supervisión, las cuales fueron de aplicación necesaria y obligatoria para dar cumplimiento oportuno a los requerimientos regulatorios vigentes.

No obstante, dichas acciones permitieron fortalecer el SARC de Coosanluis, robusteciendo el sistema desde un enfoque técnico, metodológico y documental más estructurado, debido a que es compromiso de Coosanluis continuar garantizando la mejora continua, se han venido estructurando componentes documentales, metodológicos y operativos para asegurar que la

dinámica de otorgamiento, seguimiento y recuperación tenga un resultado productivo, favorable y enriquecedor para la entidad.

En relación con los procesos que integran el Riesgo de Crédito, y como soporte a la adecuada administración del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), Coosanluis mantuvo durante el periodo la alineación permanente con los lineamientos normativos vigentes, los cuales se encuentran debidamente documentados, actualizados y formalizados a través del Manual SARC, el Documento Técnico de Crédito y Cartera, el Instructivo de Otorgamiento, las metodologías definidas y los procedimientos de recuperación, seguimiento y control de la cartera. Dichos documentos cuentan con la aprobación del Consejo de Administración y han sido divulgados oportunamente a los colaboradores, garantizando su correcta aplicación operativa.

De igual forma, la Cooperativa continuó desarrollando actividades de seguimiento y monitoreo relacionadas con la aplicación del modelo de referencia de pérdida esperada, incluyendo ejercicios de validación pedagógica y revisión detallada de los cálculos, en concordancia con las disposiciones normativas.

Este proceso permitió verificar la consistencia técnica del modelo y su equilibrio frente a los requerimientos regulatorios, asegurando que Coosanluis se encuentra preparada para afrontar la implementación del referido esquema.

Adicionalmente, se dio continuidad a los procesos de evaluación de la calificación de cartera, así como al monitoreo permanente de los indicadores de cartera, la ejecución de pruebas de estrés, ejercicios de backtesting y la evaluación de la efectividad de los controles definidos en la matriz de riesgo de crédito. Los resultados obtenidos fueron presentados al Comité SIAR y al Consejo de Administración para su análisis y toma de decisiones. En este contexto, se efectuó un seguimiento frecuente al portafolio crediticio, considerando los límites de exposición al riesgo y su impacto sobre el patrimonio técnico, los montos máximos y mínimos aprobados, la concentración por modalidad de cartera con sus respectivos indicadores de mora, la segmentación del rodamiento de cartera por actividad económica y el seguimiento a los 20 mayores deudores, lo cual permitió identificar niveles de exposición y definir estrategias de tratamiento del riesgo.

Las etapas y elementos del SARC se mantienen consolidados y sujetos a procesos permanentes de ajuste y calibración, contando la entidad con la documentación normativa necesaria para la adecuada oferta y administración del servicio de crédito y cartera. Al cierre de diciembre de 2025 registró un indicador por altura de mora del 6,74% y un indicador de riesgo del 8,45%, indicador R/M de 1.25%

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo crédito:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	94%	30%	28%	BAJO
2	Cartera en Mora	77%	30%	23%	
3	Cobertura	98%	20%	20%	
4	Comportamiento Cartera	73%	10%	7%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	97%	10%	10%	
Total, Calificación de Riesgo				88%	

Lo anterior propone fortalecimiento a la cartera y garantizar un crecimiento más dinámico y sano, objetivo principal para el próximo el 2026.

Como resultado de la inspección realizada por la Superintendencia, la Cooperativa actualiza sus políticas, procesos y procedimientos que respaldan el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito.

3.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Coosanluis cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) debidamente implementado, el cual ha continuado su proceso de fortalecimiento y consolidación durante el período evaluado.

En este marco, se llevó a cabo la actualización del Reglamento del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, así como del Manual SARL, incorporando mejoras metodológicas orientadas a robustecer la gestión integral de este riesgo.

De igual forma, se ajustó el modelo de indicadores diseñado para medir el nivel de exposición al riesgo de liquidez, junto con la definición de la metodología de medición y el establecimiento formal del apetito de riesgo, lo que ha permitido un seguimiento permanente, monitoreo sistemático y la elaboración de proyecciones oportunas sobre el comportamiento de dichos indicadores.

La gestión incluyó el monitoreo continuo de los indicadores de concentración de depósitos, el análisis de la composición de las líneas de ahorro, la evaluación de la maduración y duración de los depósitos a término, así como el seguimiento a la volatilidad de las cuentas de ahorro a la vista y de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Adicionalmente, se realizó la evaluación de la eficacia de los controles definidos en la matriz de riesgo de liquidez y la ejecución de pruebas de estrés, herramientas que permiten identificar posibles escenarios adversos y garantizar niveles adecuados de liquidez para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la Cooperativa.

Los resultados obtenidos de este proceso fueron debidamente presentados y socializados ante el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, el Comité SIAR y el Consejo de Administración, como parte del esquema de gobierno y supervisión del riesgo.

Cabe resaltar que la medición de la brecha de liquidez correspondiente al año 2025 se efectuó en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme a lo dispuesto en el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, y fue reportada dentro de los plazos normativos a través del formato 159 del SICSES. De igual manera, la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se realizó atendiendo las directrices definidas por el ente de supervisión.

Finalmente, Coosanluis mantiene su compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, con el propósito de que este trascienda el mero cumplimiento regulatorio y se consolide como una herramienta estratégica de gestión, orientada a la optimización, rentabilización y adecuada administración de los recursos de la Cooperativa.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de liquidez:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cobertura de Depósitos	68%	25%	17%	Bajo
2	Concentraciones	100%	25%	25%	
3	Liquidez Estructural	100%	25%	25%	
4	Liquidez Operativa	100%	25%	25%	
Total Calificación de Riesgo				92%	

Lo anterior propone una liquidez ideal que permitirá hacer realidad muchos proyectos enfocados desde el enfoque estratégico de COOSANLUIS.

3.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

Durante la vigencia del año 2025, se aplicó de manera periódica y sistemática la metodología de administración del riesgo de contraparte en los procesos de apertura y renovación de inversiones, con el objetivo de identificar, medir y controlar la exposición al riesgo derivado de las operaciones realizadas con entidades externas. Este ejercicio permitió fortalecer la evaluación del perfil de riesgo de las contrapartes y apoyar la toma de decisiones en materia de inversión.

De manera complementaria, se dio continuidad a la gestión del modelo de riesgo de tasa de interés dispuesto por el ente de supervisión, herramienta que posibilita el análisis de la gestión de activos y pasivos mediante la identificación de brechas de sensibilidad asociadas al factor tiempo y a las variaciones en las tasas de interés. Este análisis ha contribuido a una administración más eficiente del balance y a la mitigación de posibles impactos adversos sobre los resultados financieros.

Adicionalmente, como práctica de fortalecimiento en la gestión del riesgo de mercado, se implementó la medición del Valor en Riesgo (VaR) correlacionado, permitiendo cuantificar de forma más precisa el nivel de exposición del portafolio de inversiones ante movimientos adversos del mercado. La adopción de este enfoque prudente en la utilización de los recursos captados, junto con la aplicación de políticas de inversión orientadas a un perfil de bajo riesgo, ha permitido mantener la exposición al riesgo de mercado asociada a las operaciones de tesorería dentro de los niveles de tolerancia definidos por la Cooperativa.

Fondo de Liquidez: Coosanluis dio cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 del Decreto 1134/89 y Artículo 6 del Decreto 2886 de dic. 24/01 con relación al Fondo de Liquidez, manteniendo durante toda la vigencia recursos que superan el 10% del total de los depósitos registrados en entidades aptas para tal fin.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de capital y rentabilidad:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Capital	98%	50%	49%	Bajo
2	Rentabilidad	89%	50%	44%	
Total, Calificación de Riesgo				93%	

Lo anterior propone continuar con la dinámica de la correcta administración del capital y la adecuada gestión que garantiza una rentabilidad oportuna según el sector.

GAP (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS) DICIEMBRE DE 2025

Variación cartera vs ahorros y aportes			
CUENTA	dic-24	dic-25	VAR AÑO CORRIDO
Aportes Sociales	14,045	15,360	1,315
Ahorro a la vista	11,509	11,822	313
Ahorro a término	14,904	16,949	2,045
Ahorro Contractual	655	862	207
Total depósitos + aportes	41,113	44,993	3,880
Cartera crédito	50,529	57,347	6,818
Brecha de liquidez cartera vs aho + apor	2938		\$1,837,971

(Cifras en miles de pesos)

3.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT):

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de COOSANLUIS se desarrolla en cumplimiento de la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el propósito de prevenir que la Cooperativa sea utilizada, de manera directa o indirecta, como instrumento para la realización de actividades ilícitas asociadas a LA/FT. Para tal fin, la entidad cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, debidamente designados y registrados ante el ente de supervisión.

En relación con las obligaciones de reporte, COOSANLUIS dio cumplimiento oportuno y adecuado a los requerimientos de información establecidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), atendiendo las disposiciones vigentes definidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a periodicidad, estructura y formatos de presentación.

Durante el año 2025 se continúa gestionando el ejercicio de identificación, análisis y seguimiento de los procesos internos, incluyendo la aplicación de muestreos sobre las transacciones de ingreso de recursos efectuadas por los asociados. Como resultado de estas actividades de monitoreo, no se identificaron eventos ni señales de alerta que representaran riesgos relevantes para la Cooperativa.

Adicionalmente, el SARLAFT fue objeto de seguimiento y evaluación continua por parte del Oficial de Cumplimiento y el equipo de riesgos, lo cual permitió la implementación de ajustes preventivos y mejoras orientadas al fortalecimiento del sistema. De manera complementaria, se desarrollaron espacios de capacitación dirigidos al personal, contribuyendo al afianzamiento de la cultura institucional en gestión del riesgo LA/FT.

De otra parte, el oficial de cumplimiento presentó semestralmente ante el Consejo de Administración, el informe sobre la gestión y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, informando sobre los reportes a la UIAF, el seguimiento al sistema, las matrices de riesgo inherente y residual, las políticas y procedimientos, entre otros.

Se continua con el proceso de actualización de datos por parte de nuestros asociados mediante los diferentes canales de comunicación, para así determinar los nuevos perfiles de riesgo. Se realizaron las consultas en listas restrictivas, a las personas, proveedores y colaboradores que se vincularon a la Cooperativa durante el año 2025, sin encontrar coincidencias exactas en los reportes.

La entidad, cuenta con un software de riesgos que permite la administración del SARLAFT de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos que componen el sistema, así como también se da ejecución a los diferentes procedimientos especiales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento y seguimiento a PEPs, monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo, monitoreo y seguimiento de señales de alerta, entre otros.

3.5 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Durante el período evaluado, la Cooperativa avanzó de manera sostenida en el proceso de implementación, fortalecimiento y consolidación del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), en concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia. En este contexto, se realizó la actualización del Manual SARO, así como la revisión, actualización y/o implementación de los manuales y procedimientos asociados a los distintos procesos de la entidad, los cuales cuentan con la debida aprobación del Consejo de Administración y han sido formalmente divulgados y socializados al personal. Adicionalmente, se implementó el registro de eventos de riesgo operativo en la plataforma tecnológica de gestión de riesgos, fortaleciendo los mecanismos de identificación, seguimiento y control.

De igual forma, se dio continuidad al proceso de adopción y fortalecimiento de las disposiciones internas orientadas a garantizar la alineación con lo establecido en la Circular Externa 036, relacionada con el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información. Este proceso incluyó la implementación de la etapa documental, la elaboración de la matriz de riesgos de Tecnologías de la Información (TI), el desarrollo de la primera versión del Plan de Continuidad del Negocio y la definición e implementación de controles destinados a mitigar la exposición a los riesgos identificados.

En virtud de lo anterior, COOSANLUIS continúa avanzando en el fortalecimiento de su Sistema de Administración del Riesgo Operativo. Actualmente, la entidad dispone de un Plan de Continuidad del Negocio que le permite contar con estrategias de respuesta oportunas y efectivas frente a diversos escenarios de riesgo, tales como desastres naturales, contingencias en la infraestructura tecnológica y otros eventos que puedan afectar la continuidad de sus operaciones.

En el 2025 se registraron seis eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio con materialización en \$2.5 millones.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo operativo:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Gestión del Gasto	80%	30%	24%	Bajo
2	Activo Productivo	100%	30%	30%	
3	Productividad	100%	40%	40%	
Total, Calificación de Riesgo				94%	

De lo anterior se propone un reto a generar una dinámica que garantice una mejor generación de excedentes desde nuestros respectivos activos productivos.

Se concluye, que al cierre del ejercicio la Cooperativa dio continuidad a la implementación de cada uno de los sistemas de riesgos, según las directrices indicadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y la aplicación de las buenas prácticas de los procesos en la gestión de los sistemas de riesgos y la contribución de cada una de las partes tanto del Consejo de Administración, la Gerencia y los colaboradores.

Efectos económicos: Durante el 2025, en un contexto económico caracterizado por la moderación gradual de la inflación, la persistencia de niveles elevados de tasas de interés, una dinámica de crecimiento económico contenida y mayores niveles de volatilidad financiera, la aplicación, mantenimiento y fortalecimiento de las políticas de administración de riesgos, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera, han adquirido un papel estratégico para la estabilidad y sostenibilidad de COOSANLUIS.

La adecuada gestión integral de los riesgos permitirá mitigar posibles impactos adversos sobre la liquidez, la rentabilidad y la calidad de los activos, contribuyendo a reducir la probabilidad de desviaciones significativas frente a los objetivos definidos en el Plan Estratégico de la Cooperativa. En este sentido, el enfoque preventivo y prospectivo en la administración de riesgos se consolida como un elemento clave para preservar la solidez financiera y la capacidad de respuesta ante escenarios económicos adversos.

En línea con lo anterior, se continuará fortaleciendo el acompañamiento y las evaluaciones especializadas en los sistemas SARLAFT, SARL, SARM, SARC y SARO, incorporando de manera progresiva análisis de impacto ambiental y social, con el propósito de avanzar hacia un enfoque integral de gestión de riesgos que considere no solo variables financieras, sino también factores ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza - *Environmental, Social, and Governance* en inglés) que puedan incidir en la sostenibilidad de la entidad.

Adicionalmente, se mantendrá y profundizará la implementación, actualización y gestión del riesgo conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Externa 036 en materia de Seguridad de la Información, ampliando las capacidades institucionales en ciberseguridad, protección de datos y continuidad operativa.

4. RÉGIMEN PRUDENCIAL

La regulación prudencial en el sistema financiero busca fundamentalmente garantizar la solvencia y la liquidez en las entidades que conforman el sistema, minimizando la ocurrencia de prácticas imprudentes, excesiva exposición al riesgo de liquidez, crédito, operativos y de mercado, procurando que exista un respaldo adecuado para los depositantes.

Fondo de liquidez: La cooperativa mantuvo durante todo el año 2025, dentro de su fondo de liquidez, recursos por encima del 10% de sus depósitos. Cerrando el año 2025 con un monto equivalente al 11.29% de los depósitos netos.

El fondo, se mantuvo en emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, representado en cuentas de ahorro, CDTs a plazos de noventa (90) días. Los títulos y demás valores del fondo permanecieron en custodia en los establecimientos emisores, sin ninguna restricción para su uso.

En la vigencia 2025, la cooperativa no incurrió en utilización del fondo para cubrir salidas de depósitos.

Relación de solvencia: Durante todo el 2025, la cooperativa mantuvo los niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia, contempladas en Decreto 1068 de 2015, su cálculo fue realizado según los parámetros para su cálculo contenidos en el TÍTULO III – CAPÍTULO II de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Con un resultado para el año 2025 de 31.65%.

La cooperativa reportó mes a mes a través de los medios indicados por la SES, la relación de solvencia, al cierre del 2025 no incurrió y no espera incurrir en plan de ajuste por defectos en la relación mínima de solvencia.

Límite a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones: En lo corrido del 2025, no se presentaron operaciones activas de crédito, de manera conjunta o separada, que excedieran el 10% del patrimonio técnico de la cooperativa.

Límite a las inversiones: Las inversiones de capital mantenidas durante el año 2025, no superaron el cien por ciento (100%) de los aportes sociales y reservas patrimoniales.

Límite individual a las captaciones: En el 2025, la cooperativa se abstuvo de recibir depósitos de sus asociados superiores al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico.

De acuerdo con lo anterior, informamos que la cooperativa no se encuentra en plan de ajuste para adecuarse a las disposiciones legales.

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente de acuerdo con lo adoptado y establecido en la normativa colombiana para Pymes.

5.1 BASES DE PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis Coosanluis, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) y adaptadas mediante la Ley 1314 de 2009, contenido en el Anexo N°2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC, respectivamente y demás normas reglamentarias emitidas en Colombia para las Pequeñas y Medianas empresas adecuadas para Colombia, excepto el tratamiento de los aportes de los asociados, el deterioro de la cartera de créditos y sus intereses

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas más adelante. En general, el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

5.2 BASE CONTABLE DE CAUSACIÓN (ACUMULACIÓN O DEVENGO)

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación; es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las normas de información financiera adecuadas para Colombia.

5.3 MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana. La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (peso colombiano).

5.4 MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA Y AGRUPACIÓN DE DATOS

La cooperativa presenta por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

5.5 NEGOCIO EN MARCHA

La entidad preparará sus Estados Financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

5.6 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La cooperativa presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de información financiera adecuadas para Colombia - Estado de Situación Financiera.

5.7 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser reconocidos en los Estados Financieros.

5.8 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados por el efectivo, bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes partiendo desde la fecha del balance, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económica, o porque tiene una destinación específica. Para Coosanluis, su destinación específica se da, por pertenecer a recursos que hacen parte del Fondo de Liquidez.

La medición de las inversiones que respaldan el fondo de liquidez es el costo amortizado.

Estado de flujo de efectivo. Partiendo del saldo de la utilidad del estado del resultado integral se realiza la categorización, clasificando las partidas en actividades de operación, de inversión y financiamiento, hasta llegar al saldo del efectivo. Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se utiliza el método indirecto.

5.9 INVERSIONES

Las inversiones están representadas por títulos valores, depósitos en Fiducias y fondos de valores, son registrados al costo de adquisición y al cierre del ejercicio son valoradas y medidas al costo amortizado.

5.9.1 Fondo de liquidez

El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente. Está constituido por inversiones en Certificados de depósitos ahorro a término, certificado de depósito a término, cuentas de ahorros, en diferentes entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

5.10 ACTIVOS FINANCIEROS

5.10.1 Cuentas por cobrar cartera de créditos (corto y largo plazo)

El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro se presenta de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de economía solidaria y bajo normativa de COLGAP, no aplica la sección 11 de las normas de información financiera.

La cooperativa clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y, según Decreto 2496 de 2015. Estas disposiciones, así como todas las prácticas que realiza la entidad en materia crediticia se encuentran incluidas en el Manual de Sistema de Administración del Riesgo de Crédito.

5.10.1.1 Clasificación de Cartera

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, la cartera de créditos se clasifica en las modalidades de Vivienda, Consumo, Comercial y Productivo.

5.10.1.2 Calificación del Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la posibilidad de que la cooperativa pueda incurrir en pérdidas y disminuir el valor de sus activos, como consecuencia de que los deudores fallen en el cumplimiento oportuno de los términos acordados en los contratos de crédito.

5.10.1.3 Criterios para la evaluación de cartera y su posterior calificación

Para la evaluación de cartera de crédito, se siguen las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 y la metodología definida por la cooperativa, aprobada por el Consejo de Administración y actualizada en abril de 2025. Los siguientes son los criterios de evaluación que permiten identificar el riesgo del deudor:

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda (calificación interna)
- Reestructuraciones
- Consulta en centrales de riesgo (calificación externa)
- Perspectivas económicas (aplicación Novación Covid o Alivio Financiero)
- Perspectivas económicas (afectación sectores económicos Ind mora)
- Perspectivas económicas (afectación sectores económicos nivel desempeño)
- Perspectivas económicas (afectación sectores económicos)
- Relación de aportes vs deuda
- Relación de ingresos vs ingresos Per cápita

5.10.1.4 Política sobre garantías:

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones de la Cooperativa. Todo crédito que la Cooperativa otorgue a sus asociados tendrá respaldo con la firma del pagaré, del deudor y los codeudores; si los tiene o requiere según el caso, adicional, de acuerdo con el monto del crédito, se solicitará garantías como aportes sociales, admisibles, y no admisibles.

Para todo desembolso de dinero, se deberá garantizar con anterioridad la constitución de la garantía y en los casos de ser admisible, estará acompañada de la debida póliza de seguro con los amparos respectivos exigidos.

Cuando los créditos estén garantizados con pignoración de rentas, como es el caso de los préstamos otorgados a entidades públicas territoriales, se debe verificar que su cobertura no se vea afectada por destinaciones específicas o por otras pignoras previas o concurrentes, cumpliendo además las Leyes, 819, 358 y 617.

El monto máximo de desembolso con garantía real será hasta el 70% del valor comercial de la garantía admisible, cualquier excepción debe ser aprobada por el Consejo de Administración.

5.10.1.5 Clasificación del Riesgo Crediticio por Categorías:

Durante el 2025, Coosanluis clasificó el riesgo crediticio siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el anexo 1 y 2 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020), que establece las siguientes categorías:

De acuerdo con el anexo 1, las modalidades de vivienda, microcrédito-productivo y comercial persona jurídica que no aplican modelo de referencia se clasifican y califican según la altura de mora de acuerdo con la siguiente tabla de categorías de riesgo:

CATEGORÍA	VIVIENDA	MICROCRÉDITO-PRODUCTIVO	COMERCIAL PERSONA JURÍDICA
	DÍAS	DÍAS	DÍAS
A	0-60	0- 30	0-30
B	61-150	31 - 60	31-90
C	151-360	61-90	91-120
D	361-540	91-120	121-150
E	>541	>121	151 - <180
E2	N.A	N.A	>180

Para las modalidades de consumo y comercial – persona natural, se aplicó durante la vigencia del 2025 el modelo de referencia al que se refiere el anexo 2 (modelo de referencia para la estimación de las perdidas esperadas) capítulo II de la circular básica contable y financiera, el cual también arroja una calificación para determinar la probabilidad de incumplimiento.

RANGOS DE CALIFICACIÓN POR MODELOS DE REFERENCIA

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos, se busca determinar la calificación de cada deudor en la nueva escala establecida. Los puntos de corte (límite superior) de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

CALIFICACIÓN	LIBRANZA	SIN LIBRANZA	COMERCIAL PN
A	0.1648	0.0732	0.0208
B	0.2481	0.2017	0.1768
C	0.3677	0.3849	0.5441
D	0.523	0.5931	0.7626
E	1	1	1

La Cooperativa asigna a los deudores una calificación de mayor riesgo de acuerdo con la evaluación de cartera realizada según metodología interna, cuando el resultado de la evaluación de cada deudor muestre afectación en los criterios de evaluación.

5.10.1.6 Deterioro General Obligatorio

La Circular Básica Contable y Financiera de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece que las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%), sobre el total de la cartera de créditos bruta.

La cooperativa mantuvo un deterioro general del tres punto tres por ciento (3.3%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para todas las líneas de crédito con el fin de tener mayor respaldo y mantener la cobertura de la cartera vencida.

Adicional, como resultado de la aplicación del modelo de referencia para la estimación de la pérdida esperada, la Cooperativa destinó para el deterioro general adicional el valor de \$762 millones, valor recuperado en la provisión individual, dando así cumplimiento a la aplicación del modelo de referencia, sin afectar el indicador de cobertura de provisiones para la cartera de crédito.

5.10.1.7 Deterioro Individual

La Cooperativa se acoge a la metodología de modelo de referencia para la medición de la pérdida esperada y reglas de homologación de acuerdo con el anexo 1 y 2 del título IV capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera. sin perjuicio del deterioro general y teniendo en cuenta los porcentajes mínimos contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa calculó y registró los deterioros para el año 2025 así:

Para el caso de los créditos de las modalidades vivienda, microcrédito – productivo y comercial persona jurídica el cálculo del deterioro individual se continúa aplicando de acuerdo con la metodología por altura de mora teniendo en cuenta los parámetros del Anexo1 y aplicando el % de deterioro correspondiente de acuerdo con política interna aprobada por el consejo de administración, según acta 38 de enero 22 de 2024 y acta 62 del 20 agosto de 2025.

CATEGORÍA	VIVIENDA		MICROCRÉDITO-PRODUCTIVO		COMERCIAL PERSONA JURÍDICA	
	DÍAS	DETER	DÍAS	DETER	DÍAS	DETER
A	0-60	0%	0- 30	4%	0-30	0,37%
B	61-150	20%	31 - 60	30%	31-90	6,21%
C	151-360	100%	61-90	100%	91-120	12,43%
D	361-540	100%	91-120	100%	121-150	21,05%
E	>541	100%	>121	100%	151 - <180	58,97%
E2	N.A	N.A	N.A	N.A	>180	100%

Para las modalidades de consumo y comercial persona natural, el deterioro individual se aplica de acuerdo con el anexo 2, modelo de referencia para la estimación de perdidas esperadas mediante la fórmula de la pérdida esperada: $PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Valor\ expuesto\ del\ activo] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$, especificada en el numeral 5.3 capítulo IV de la circular básica contable y financiera.

5.10.1.8 Políticas de castigo de cartera

La Cooperativa realiza proceso de castigo de manera anual, revisa los créditos en calificación E y selecciona los que considere procedentes de castigo que posterior al proceso de gestión de cobro, resulte ser irrecuperable.

Lineamientos para castigo de cartera

Se considerarán como resultados infructuosos y suficientes para que una obligación sea recomendada ante el Consejo de Administración para su castigo entre otros, los siguientes:

- Incapacidad económica claramente identificada del deudor y codeudores.
- Reorganización abreviada (Insolvencia).
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto como resultado de bienes rematados que no cubrieron la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del deudor y codeudores. En caso de muerte del deudor, el seguro del crédito no cubre la totalidad de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.

En la Cooperativa el estamento que se encuentra con facultades para autorizar castigos de cartera es el Consejo de Administración.

Para que una obligación sea susceptible de castigo, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el resultado de la gestión de cobro no arroje la recuperación de la obligación en los términos acordados.
- Haber agotado las instancias de cobro administrativo y/o jurídico para la obligación, de tal manera que soporten la necesidad del castigo
- La obligación debe estar provisionada al 100%.
- Debe contar con un concepto jurídico de la no recuperabilidad de la obligación.
- Incumplimiento de los acuerdos de pago.
- Obligaciones con montos iguales o menores de 1 SMMLV sin posibilidad de medidas cautelares, se castigará.
- Todo crédito que, luego de tres meses de haberse dado la liquidación del crédito por parte del juzgado, no presente recuperación efectiva y cuya obligación presente una mora superior a 360 días.
- Presentar una mora superior a 360 días previo análisis y sustentación del líder de cartera, abogado y gerencia.

A su vez, para los siguientes casos se procederá de la siguiente manera:

- Cuando se presente alerta de riesgo por situaciones particulares que impidan al asociado cumplir con su obligación, independiente de los días de mora y demás condiciones en el momento de identificarse el riesgo, la gerencia podrá autorizar la recalificación y la provisión al 100%, el Consejo de Administración aprobará el castigo

5.10.2 Cuentas por cobrar diferentes a cartera de crédito

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de:

- Anticipo de impuestos
- Responsabilidades pendientes (convenios)
- Otras cuentas por cobrar (Reclamos a Compañías Aseguradoras)

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar a los asociados por los servicios de seguros, responsabilidades pendientes, convenios y otras operaciones por cobrar, dichas cuentas por cobrar no generan intereses; los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de no recuperabilidad. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

5.11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición, de la cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto en libros se llevan a los resultados del ejercicio.

5.11.1 Terrenos y edificaciones

El valor razonable es el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado como mínimo cada tres (3) años por peritos externos; sin embargo, en cada cierre contable anual, se evalúa si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV de la ciudad en donde se encuentren los terrenos y edificaciones (dato tomado de la página web del DANE) haya variado más del 15% anual, y de ser así, se realizará un nuevo avalúo para estos activos.

5.11.2 Equipo de transporte, muebles y enseres; maquinaria y equipo; equipos de cómputo y de comunicación

Coosanluis mide bajo el modelo del costo todos los muebles y enseres, maquinaria y equipo, los equipos de cómputo y de comunicación; por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

A continuación, se detalla el rango de las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedad, planta y equipo estimadas por la administración:

Grupo de propiedad planta y equipo	Vida útil (años)
Terrenos	N/A
Edificios	Hasta 100
Muebles y enseres	Hasta 10
Maquinaria y Equipo	Hasta 10
Equipo de computación y comunicación	Hasta 5
Vehículos	Hasta 5

La vida útil de los inmuebles será la que estime un perito o evaluador debidamente acreditado por la Lonja de Propiedad Raíz, y de los activos fijos distintos de los inmuebles será el rango máximo de la tabla anterior o la definida por la Gerencia General de la Cooperativa.

El valor residual de los inmuebles se determinará conforme a lo establecido en el avalúo comercial por el perito o evaluador, y se revisará cuando se tengan indicios de que su valuación sea significativa, (20% por encima o por debajo del valor residual definido), se tratará como un cambio en las estimaciones contables según la política contable de cambios en políticas, estimaciones contables y errores. Para los activos muebles el valor residual es cero (0).

El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de Coosanluis.

Retiros y baja en cuentas

Coosanluis dará de baja en cuentas una partida de propiedad, planta y equipo:

- En la disposición o venta.
- Se retirarán los activos cuando Coosanluis no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el Estado de Resultados Integral correspondiente.

5.12 BIENES RECIBIDOS EN PAGO

Los bienes recibidos en dación de pago son aquellos bienes muebles e inmuebles recibidos por Coosanluis como pago parcial o total de las obligaciones a su favor, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

- Es un mecanismo excepcional para recuperación de las colocaciones.
- Se debe contar con un avalúo comercial actualizado.
- El avalúo comercial debe sustentar el valor técnico que garantice la venta futura del inmueble y la cobertura al saldo adeudado por el asociado.
- Se debe disponer de visto bueno por parte del área de riesgos en materia de LAFT y se debe garantizar el diligenciamiento y firma de la declaración de origen de fondos por parte del comprador.

Todo bien recibido en pago, ya sea en dación o por adjudicación a través de un despacho judicial, se contabilizará inicialmente por el valor aceptado en la dación o adjudicación, sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico.

De acuerdo con el marco técnico de información financiera aplicado por Coosanluis, se registra contablemente en propiedades, planta y equipo bajo la cuenta de Bienes Recibidos en Pago.

5.13 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que su valor sea medible con fiabilidad.
- Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que fluyan beneficios económicos futuros a la entidad, asociados al prepago.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo con el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

5.14 ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible adquirido de terceros se medirá inicialmente por su costo. Se considera un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil.

Determinación de la vida útil

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por la Gerencia, a través del

departamento de Contabilidad con base en la utilización esperada del activo por parte de la entidad. Coosanluis reconoce la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil se supondrá que la vida útil es de diez años.

5.15 OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Cooperativa reconoce sus obligaciones financieras, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero). Mensualmente se realiza registro por el reconocimiento de los intereses.

5.16 CUENTAS POR PAGAR

La Cooperativa reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

En la Cooperativa el 100% de las cuentas por pagar enunciadas en el alcance, serán a corto plazo (menos de 12 meses), por lo cual se reconocerán a su valor nominal.

5.17 BENEFICIOS A EMPLEADOS

5.17.1 Beneficios a corto plazo

Coosanluis agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

5.17.2 Beneficios a largo plazo

La Cooperativa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, este beneficio corresponde a la prima de antigüedad, la cual será pagada cada vez que se cumpla un quinquenio de acuerdo con las políticas de gestión humana.

Coosanluis, mediante el análisis del impacto de los flujos futuros de efectivo correspondientes a la prima de antigüedad, determinó que traídos a valor presente no son materiales y que, dadas las condiciones actuales del beneficio, se contabilizarán dentro del periodo de la erogación, puesto que no se afectará la razonabilidad del Estado de Situación Financiera.

5.18 CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden reflejan hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera, son utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

5.19 INGRESOS

El reconocimiento de ingresos se aplicará por separado a cada transacción (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros), con el fin de reflejar la esencia de cada operación. Los ingresos de actividades ordinarias provienen de la colocación de recursos de la cooperativa a sus asociados, cuotas de manejo de las tarjetas débito, valores cobrados a los asociados por conceptos de libretas, giros, cuotas de admisión y los intereses generados por inversiones

5.20 ARRENDAMIENTOS

En Coosanluis, los contratos de arriendo se dan bajo el arrendamiento operativo. Los bienes que se han recibido bajo arrendamiento operativo se reconocen en el momento en que se inicia el contrato, lo cual coincide con la fecha en que se recibe el bien objeto del contrato. Los cánones se reconocen mensualmente siempre que el activo haya estado disponible para el uso de la Cooperativa y exista un contrato de arrendamiento o un acuerdo contractual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO - CÓDIGO 11-

Lo constituyen dineros en efectivo y cheques existentes en las cajas de todas las oficinas de la cooperativa, los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros existentes en los Bancos comerciales y Cooperativos, sin restricciones en su disponibilidad.

A continuación, se detalla la comparación de los saldos del rubro del Disponible al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

DETALLE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA	VAR%
Caja Efectivo	826	709	117	16.50
Caja menor	7	6	1	16.67
Bancos	1,090	1,907	-817	-42.84
Efectivo de uso restringido (1)	3,402	3,134	268	8.55
TOTAL	5,325	5,756	-431	-7.49

(Cifras en millones de pesos)

(1) Frente a estos recursos, la restricción en la utilización está dada por el cumplimiento del requerimiento mínimo del indicador de fondo de liquidez. Comprende las siguientes inversiones que hacen parte del fondo de liquidez y tienen fecha de vencimiento inferior a 3 meses, posterior a la fecha del balance.

EFFECTIVO RESTRINGIDO DICIEMBRE 2025

NUMERO TÍTULO	ENTIDAD	NIT	CÓDIGO CONTABLE	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	PLAZO DÍAS	EA	NOMINAL	INTERÉS CERTIFICADO
48685214213	BANCOLOMBIA	890903938-8	11200511	DISPONIBLE		0	-	0.05%		0
1605005695	BANCOOMEVA	890981395-1	11200701	11/12/2025	11/03/2026	211	90	8.60%	8.34%	1
1605005705	CONFIAR	890981395-1	11200701	26/12/2025	26/03/2026	546	90	8.70%	8.43%	1
70100367598	CONFIAR	900406150-5	11200807	20/11/2025	20/02/2026	195	90	9.00%	8.71%	2
2691627	CONFIAR	890203088-9	11200703	5/12/2025	3/05/2026	439	90	8.60%	8.34%	3
2691642	CFA	890203088-9	11200703	17/12/2025	17/03/2026	367	90	8.70%	8.43%	1
2691573	COOPCENTRAL	890203088-9	11200703	29/09/2025	3/01/2026	416	90	8.70%	8.43%	9
500393	COOPCENTRAL	890907489-0	11200709	19/11/2025	19/02/2026	358	90	9.00%	8.71%	4
539105	JFK	890907489-0	11200709	15/10/2025	15/01/2026	546	90	8.95%	8.66%	10
539109	CFA	890907489-0	11200709	29/10/2025	29/01/2026	289	90	8.95%	8.66%	4
						3,368				34
TOTAL EFFECTIVO RESTRINGIDO										3,402

(Cifras en milloness de pesos)

EFFECTIVO RESTRINGIDO DICIEMBRE 2024

NUMERO TÍTULO	NIT	CÓDIGO CONTABLE	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	PLAZO DÍAS	EA	Nominal	INTERÉS CERTIFICA DO	
48685214213	BANCOLOMBIA	890903938-8	11200511	DISPONIBLE		0	-	0.05%		0
30125776827	BANCOOMEVA	890981395-1	11200701	11/12/2024	11/03/2025	194	90	9.00%	8.71%	1
1605004818	CONFIAR	890981395-1	11200701	23/12/2024	23/03/2025	504	90	8.70%	8.43%	1
1605004814	CONFIAR	890981395-1	11200701	15/11/2024	15/02/2025	179	90	9.00%	8.71%	2
1605004787	CONFIAR	890203088-9	11200703	5/12/2024	5/03/2025	406	90	8.70%	8.43%	2
COU12CD03645	CFA	890203088-9	11200703	16/12/2024	16/03/2025	338	90	8.90%	8.62%	1
2690995	COOPCENTRAL	890203088-9	11200703	27/12/2024	27/03/2025	391	90	8.80%	8.52%	0
2691013	COOPCENTRAL	890907489-0	11200709	16/11/2024	16/02/2025	329	90	9.46%	9.14%	4
469774	JFK	890907489-0	11200709	15/10/2024	15/01/2025	501	90	9.46%	9.14%	10
COU12CD03744	CFA	890907489-0	11200709	28/10/2024	28/01/2025	266	90	9.46%	9.14%	4
						3,108				25
TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO										3,134

(Cifras en millones de pesos)

El saldo de los recursos que se encuentran en cuenta de ahorros Bancolombia son depósitos a la vista, que se utilizan para manejar los excedentes de efectivo y para constitución del fondo de liquidez.

Los saldos de las cuentas del efectivo y equivalentes al efectivo fueron verificados por la administración, mediante arqueos de la caja al cierre del año 2025 y confirmados por la Revisoría Fiscal.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, no existen partidas conciliatorias superiores a 30 días. Las consignaciones pendientes por identificar se registraron en el efectivo y equivalentes al efectivo, contra la cuenta por pagar -valores por reintegrar-.

7. INVERSIONES -CÓDIGO 12-

De acuerdo con la clasificación emitida por el ente de vigilancia y control, las inversiones que posee Coosanluis están clasificadas así:

7.1 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

Participación en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia. Corresponde a dinero depositado en el Fondo de Inversión Colectiva Credicorcapital, inversión a la vista en FIDUPREVISORA S.A., fondo constituido en el año 2020, su saldo obedece a adiciones por excesos de liquidez y por traslado desde cuentas de ahorros bancarias con el fin de obtener una mayor rentabilidad, disponibilidad inmediata, procurando descentralizar los recursos, para dispersión en otras entidades.

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA	VAR %
FIDUPREVISORA	41	940	-899	(95.64)
CREDICORCAPITAL	3	205	-202	(98.54)
CREDICORCAPITAL ALTA LIQUIDEZ	283	554	-271	(48.92)
TOTAL	327	1,699	-1,372	-80.75

(Cifras en miles de pesos)

7.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO -CÓDIGO 1226-

Los saldos de esta cuenta para los períodos 2025 y 2024, fueron el resultado de las inversiones (aportes permanentes) efectuadas por Coosanluis con el objeto de promover la integración con el sector cooperativo y otros organismos.

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA	VAR %
Seguros la equidad	112	102	10	9.80
Confecoop	1	1	-	-
VIVIR (funeraria los olivos)	71	65	6	9.23
TOTAL	184	168	16	9.52

Los valores de estas inversiones fueron certificados por cada entidad.

8. CARTERA DE CRÉDITO - CÓDIGO 14-

La participación de la cartera neta sobre los activos totales en 2025 fue de 86% y en el año 2024 de 84%. Este incremento esta dado por estrategias creadas mediante compañías, el trabajo del área comercial, adicional las actualizaciones realizadas al sistema de administración de riesgo de crédito SARC, donde se ampliaron límites de otorgamiento y se dieron mayores atribuciones para la aprobación. El saldo bruto de la cartera (capital, intereses, convenios de recaudo y pagos por cuenta de asociados (sin deterioro) a diciembre de 2025 fue de \$58.142 millones, que comparado con el saldo del año 2024 de \$51.479 millones, evidencian un crecimiento de \$6.663 millones, y representaron una variación porcentual del 12.94%. El número de operaciones de

crédito vigentes pasaron de 4.438 en el año 2024 a 4.253 en el año 2025, con una variación negativa de 185 operaciones.

Al cierre del año 2025, la Cooperativa no presenta ventas y/o compras de cartera, acuerdos informales y extra concordatarios para créditos a cargo de asociados,

Al cierre del 2025 se tienen los siguientes créditos en proceso de insolvencia y reorganización abreviada, tramitando procesos de concurso universal de proveedores.

PRODUCTO	MODALIDAD	AGENCIA	TIPO GARANTÍA	SALDO CAPITAL	INICIA PAGOS	FINALIZA PAGOS	OBSERVACIONES DEL PROCESO
2183416	Consumo	Cali	Firma Personal	1	5/07/2024	5/10/2027	Terminado, en proceso de pagos
2215792	Consumo	Doradal	Firma Personal	34	15/03/2032	15/11/2033	Terminado, inicia pago en 2032
2235544	Consumo	Cali	Firma Personal	33	N/A	N/A	En proceso de audiencias
2234420	Consumo	Medellín	Firma Personal	38	N/A	N/A	En proceso de audiencias
2207486	Comercial	Barranquilla	Hipotecaria	14	N/A	N/A	En proceso de audiencias
TOTAL				120			

(Cifras en millones de pesos)

Resultado de la aplicación del modelo de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas:

En el año 2025, Coosanluis realizó aplicación del modelo de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, el resultado de esta metodología fue positivo para la Cooperativa, dando como resultado un saldo a favor de provisiones individuales de \$762 millones.

Provisión individual antes de aplicación modelo de referencia: \$4.431 millones

Provisión individual con aplicación modelo de referencia: \$3.669 millones

Sobre -provisión después de aplicar modelo de referencia: \$762 millones

Con el fin de continuar con la protección de la cartera de crédito y no desmejorar el indicador de cobertura, el Consejo de Administración aprobó constituir un deterioro general adicional por el valor de la sobre- provisión de \$762 millones, quedando a diciembre de 2025 un saldo de deterioro general de \$2.654 millones, equivalente al 3.3% de la cartera, porcentaje definido como política, y la provisión adicional de \$762 millones.

Adicional, en el año 2025, la Cooperativa realizó ajuste integral a los documentos que soportan el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, estos documentos fueron aprobados por el Consejo de Administración según acta 574 del 30 de agosto 2025; para la actualización, se tuvo en cuenta las medidas correctivas impartidas por la Superintendencia de Economía

Solidaria y atendiendo las recomendaciones de la Superintendencia durante el proceso de inspección virtual realizado al Sistema de Administración del riesgo de crédito SARC.

A continuación, se muestra la evolución de la cartera de créditos de la cooperativa en los últimos dos años:

MODALIDAD	2025	% PART	2024	% PART
Comercial	25,375	44.22	23,685	46.73
Consumo	28,910	50.37	25,135	49.59
Vivienda	1,574	2.74	1,708	3.37
Productivo	1,488	2.59	-	-
Convenios por cobrar	43	0.07	162	0.32
TOTAL	57,390	100.00	50,690	100.00

(Cifras en millones de pesos)

En el 2025, con los ajustes realizados al sistema de administración del riesgo de crédito SARC y con el fin de mejorar la clasificación por modalidad de crédito, se reglamentó la modalidad de crédito productivo. Acorde con la exposición y apetito de riesgo, se crearon políticas de otorgamiento para cada modalidad, asimismo, se ajustaron las políticas de otorgamiento por segmentos.

A continuación, se muestra la cartera por macrosegmentos y segmentos.

MACRO SEGMENTO	SALDO	%
1 DEPENDIENTES-PROFESIONALES-RENTISTA	17,680	30.83%
2 INDEPENDIENTES	36,811	64.19%
3 PERSONAS JURÍDICAS	2,018	3.52%
4 AGRICULTORES - GANADEROS	837	1.46%
TOTAL	\$ 57,347	100.00%

(Cifras en millones de pesos)

Los macrosegmentos a su vez se clasifican por segmentos así:

SEGMENTOS	SALDO	%
101 Persona Natural con Apoyo Financiero	154	0.27%
103 Empleados de Empresas Formales	10,204	17.79%
104 Empleados de Negocios Informales	1,199	2.09%
105 Actividades Profesionales Autónomas	786	1.37%
106 Jubilados y Pensionados	1,204	2.10%
107 Rentistas de Capital	3,900	6.80%
201 Independientes Formales	23,624	41.19%
202 Independientes Informales	11,559	20.16%
203 Otros Prestadores de Servicios	1,864	3.25%
301 Persona Jurídica Sin Ánimo de Lucro	49	0.09%
302 Empresas de derecho público	15	0.03%
303 Persona Jurídica con Ánimo de Lucro	1,955	3.41%
401 Actividades agropecuarias	834	1.45%
TOTAL	57,347	100%

(Cifras en millones de pesos)

Según la clasificación de macrosegmentos, los asociados con actividad económica independientes tienen el mayor porcentaje de cartera con el 64.19%, seguido de los dependientes-profesionales y rentistas que participan con el 30.83% de la cartera, asimismo, clasificando por segmentos podemos ver que, los dependientes formales tienen el 41% de la cartera y los independientes informales participan con el 20%.

En la siguiente tabla se muestra la clasificación de la cartera por la línea de crédito, tipo de garantía y deterioro individual.

AÑO 2025

CLASIFICACIÓN	CAPITAL	RENDIMIENTOS	DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL	GARANTÍAS
VIVIENDA	1,574	202	18	REAL
CONSUMO	4,244		45	REAL
CONSUMO	24,291	5,021	1,473	OTRAS GARANTÍAS
CONSUMO	375		1	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
COMERCIO	8,824		258	REAL
COMERCIO	16,109	4,513	1,752	OTRAS GARANTÍAS
COMERCIO	442		1	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
PRODUCTIVO	48		2	REAL
PRODUCTIVO	1,303	41	52	OTRAS GARANTÍAS
PRODUCTIVO	137		5	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
TOTALES	57,347	9,777	3,607	

(Cifras en millones de pesos)

AÑO 2024

CLASIFICACIÓN	CAPITAL	RENDIMIENTOS	DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL	GARANTÍAS
VIVIENDA	1,709	247	132	REAL
CONSUMO	4,389	5,090	135	REAL
CONSUMO	20,746		1,673	OTRAS GARANTÍAS
COMERCIO	8,602		433	REAL
COMERCIO	15,078	4,755	1,843	OTRAS GARANTÍAS
COMERCIO	5		-	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
TOTALES	50,529	10,092	4,216	

(Cifras en millones de pesos)

Esta cartera se encuentra calificada en categorías según la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, con aplicación en el 2025 del modelo de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas.

CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CLASE DE CRÉDITO	CAL	CAPITAL	INTERESES	INTERÉS PERIODO DE GRACIA	OTROS CONCEPTOS	TOTAL
VIVIENDA	A	1,484	12	-	-	1,496
	B	90	1	-	-	91
CONSUMO LIBRANZA GARANTÍA ADMISIBLE	A	80	-	-	-	80
CONSUMO GARANTÍA ADMISIBLE	A	4,338	49	10	-	4,397
	B	116	2	3	-	121
	C	17	1	-	-	18
	D	42	-	7	-	49
	E	26	1	-	-	27
CONSUMO LIBRANZA OTRAS GARANTÍAS	A	734	1	-	-	735
	B	12	-	-	-	12
CONSUMO OTRAS GARANTÍAS	A	21,775	178	8	-	21,961
	B	277	6	2	-	285
	C	63	2	-	-	65
	D	114	4	-	-	118
	E	1,316	41	11	1	1,369
COMERCIO GARANTÍA ADMISIBLE	A	8,841	104	17	-	8,962
	B	22	1	-	-	23
	C	111	6	4	-	121
	E	293	12	-	1	306
COMERCIO OTRAS GARANTÍAS	A	13,764	130	-	-	13,894
	B	338	6	-	-	344
	C	238	13	-	-	251
	D	95	2	-	-	97
	E	1,673	89	11	1	1,774
PRODUCTIVOS GARANTÍA ADMISIBLE	A	185	2	-	-	187
PRODUCTIVOS OTRAS GARANTÍAS	A	1,303	10	-	-	1,313
CONVENIOS POR COBRAR		43	-	-	-	43
TOTAL		57,390	673	73	3	58,139

(Cifras en millones de pesos)

CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CLASE DE CRÉDITO	CAL	CAPITAL	INTERESES	INTERÉS PERIODO DE GRACIA	OTROS CONCEPTOS	TOTAL
VIVIENDA	A	1,533	12	-	-	1,545
	B	76	-	-	-	76
	C	100	4	-	-	104
CONSUMO LIBRANZA GARANTÍA ADMISIBLE	A	97	-	-	-	97
CONSUMO GARANTÍA ADMISIBLE	A	4,123	51	14	0	4,188
	B	43	2	-	-	45
	C	50	-	-	-	50
	E	76	0	7	-	83
CONSUMO LIBRANZA OTRAS GARANTÍAS	A	572	1	-	-	573
	B	16	-	-	-	16
CONSUMO OTRAS GARANTÍAS	A	17,979	174	11	-	18,164
	B	530	11	3	-	544
	C	191	7	1	-	199
	D	164	4	-	-	168
	E	1,294	45	16	1	1,356
COMERCIO GARANTÍA ADMISIBLE	A	7,751	89	13	-	7,853
	B	489	11	18	-	518
	E	367	16	2	1	386
COMERCIO OTRAS GARANTÍAS	A	12,834	148	1	-	12,983
	B	435	12	1	-	448
	C	237	14	2	-	253
	D	46	3	-	-	49
	E	1,526	79	12	0	1,617
CONVENIOS POR COBRAR		162	-	-	-	162
TOTAL		50,691	683	101	2	51,477

(Cifras en millones de pesos)

8.1 DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA NETA POR ZONA GEOGRÁFICA: La composición de la cartera neta (cuenta 14), para cada uno de los territorios donde la cooperativa tiene presencia, refleja los siguientes saldos para 2025 y 2024, con sus participaciones porcentuales:

CARTERA DE CRÉDITO NETA					
No.	ZONA GEOGRÁFICA	2025	% PART	2024	% PART
1	Oriente Antioqueño: San Luis	8,927	17.28	7,203	15.91
2	Departamento Valle, Cali-Buenaventura	9,695	18.77	8,454	18.67
3	Municipio de Medellín	7,830	15.16	7,508	16.58
4	Oriente Antioqueño: Puerto Triunfo, La Danta -Sonson	11,479	22.22	10,305	22.76
5	Barranquilla	9,196	17.80	8,068	17.82
6	Boyacá - Puerto Boyacá-	4,487	8.69	3,623	8.00
7	Administrativa (convenios por cobrar)	43	0.08	125	0.28
TOTAL		51,657	100.00	45,286	100.00

(Cifras en millones de pesos)

8.2 INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA

Este indicador disminuye, situándose en 8.45% en comparación con 10.42% de diciembre del 2024. Esta disminución es el resultado de las estrategias implementadas para el crecimiento de la cartera con bajo riesgo, el seguimiento y la gestión de cobranza de manera permanente.

Adicional, se gestionó el plan de intervención y normalización de la cartera con el cual se establecieron nuevas estrategias para la negociación oportuna con los asociados deudores, que registran saldos en mora sobre sus obligaciones con la Cooperativa. Dicho plan se ejecutó y evaluó durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025; asimismo, se contrató con la entidad Concept BPO y la empresa RUHE SAS para apoyar con el cobro de la cartera jurídica y pre jurídica.

En el año 2025 se realizaron castigos de cartera por valor de \$266 millones, correspondientes a 27 obligaciones. Dicho castigo fue aprobado por el Consejo de Administración, según Actas No. 567 del 26 abril de 2025, 569 del 24 de mayo 2025 y 579 del 20 de diciembre 2025, dichos castigos correspondían a créditos irrecuperables para los cuales se agotaron los procesos de cobros jurídicos, se realizó el debido reporte a las centrales de riesgo y se dejó consignada la continuidad de la gestión de cobro.

Adicional se realizó castigo de cuentas por cobrar a EPS por valor de \$6.8 millones.

Recuperación de cartera castigada: Se realizaron diferentes acciones para la recuperación de la cartera castigada: a) diligencias directas desde la misma Cooperativa orientadas a la localización de información que permita encontrar indicios sobre el deudor y los codeudores; b) convenios con empresas de cobranza; c) condonación de intereses; d) implementación de programas especiales; e) de todas las actividades adelantadas se dejará registro en el sistema de manera que se pueda llevar un monitoreo sobre las mismas.

A continuación, comparamos el índice de morosidad por líneas de créditos al término de los años 2025 y 2024:

CARTERA	ÍNDICE MOROSIDAD 2025	ÍNDICE MOROSIDAD 2024
Comercial	4.83%	11.9%
Consumo	3.46%	8.8%
Vivienda	0.16%	15.3%
Productivo	0%	0%
ÍNDICE TOTAL	8.45%	10.42%

La morosidad por macrosegmentos y segmentos presenta el siguiente resultado al corte de diciembre 2025:

MACROSEGMENTO	ICC	ICV	IMPRODUCTIVIDAD
1 DEPENDIENTES- PROFESIONALES-RENTISTA	9.43%	7.40%	8.11%
2 INDEPENDIENTES	8.15%	6.46%	6.49%
3 PERSONAS JURÍDICAS	0.00%	0.00%	0.00%
4 AGRICULTORES - GANADEROS	20.96%	20.96%	19.74%
TOTAL	8.45%	6.74%	6.96%

CUANTO CONTRIBUYE CADA MACROSEGMENTO AL INDICADOR ACTUAL

MACROSEGMENTO	PART% ICC	PART% ICV	PART %IMPRODUCTIVA
1 DEPENDIENTES- PROFESIONALES-RENTISTA	34.44%	33.86%	35.95%
2 INDEPENDIENTES	61.94%	61.59%	59.90%
3 PERSONAS JURÍDICAS	0.00%	0.00%	0.00%
4 AGRICULTORES - GANADEROS	3.62%	4.54%	4.14%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%

En las tablas anteriores se puede observar el indicador de cartera por altura de mora, el indicador de cartera por riesgo y el indicador de improductividad por cada macrosegmento, asimismo, se muestra, cuánto participa la mora de cada uno de los macrosegmentos dentro del saldo total que hay en mora o riesgo, es decir, los asociados independientes es el macrosegmento con mayor cartera en riesgo, su participación dentro del total de cartera en riesgo es del 61.94%, y presenta un indicador por riesgo del 8.15%.

MOROSIDAD POR SEGMENTO

SEGMENTO	ICC	ICV	IMPRODUCTIVA
101 Persona Natural con Apoyo Financiero	19.14%	6.17%	6.17%
103 Empleados de Empresas Formales	8.77%	6.40%	7.14%
104 Empleados de Negocios Informales	12.81%	12.24%	12.24%
105 Actividades Profesionales Autónomas	19.77%	18.68%	19.77%
106 Jubilados y Pensionados	4.89%	4.89%	4.89%
107 Rentistas de Capital	9.64%	7.51%	8.59%
201 Independientes Formales	6.84%	5.66%	5.65%
202 Independientes Informales	10.35%	7.63%	7.71%
203 Otros Prestadores de Servicios	9.99%	8.64%	8.80%
301 Persona Jurídica Sin Ánimo de Lucro	0.00%	0.00%	0.00%
302 Empresas de derecho público	0.00%	0.00%	0.00%
303 Persona Jurídica con Ánimo de Lucro	0.00%	0.00%	0.00%
401 Actividades agropecuarias	21.08%	21.08%	19.85%
TOTAL	8.45%	6.74%	6.96%

PARTICIPACIÓN DE LA MOROSIDAD DE CADA SEGMENTO CON RESPECTO AL TOTAL DE MORA

SEGMENTO	ICC	ICV	IMPRODUCTIVA
101 Persona Natural con Apoyo Financiero	19.14%	6.17%	6.17%
103 Empleados de Empresas Formales	8.77%	6.40%	7.14%
104 Empleados de Negocios Informales	12.81%	12.24%	12.24%
105 Actividades Profesionales Autónomas	19.77%	18.68%	19.77%
106 Jubilados y Pensionados	4.89%	4.89%	4.89%
107 Rentistas de Capital	9.64%	7.51%	8.59%
201 Independientes Formales	6.84%	5.66%	5.65%
202 Independientes Informales	10.35%	7.63%	7.71%
203 Otros Prestadores de Servicios	9.99%	8.64%	8.80%
301 Persona Jurídica Sin Ánimo de Lucro	0.00%	0.00%	0.00%
302 Empresas de derecho público	0.00%	0.00%	0.00%
303 Persona Jurídica con Ánimo de Lucro	0.00%	0.00%	0.00%
401 Actividades agropecuarias	21.08%	21.08%	19.85%
TOTAL	8.45%	6.74%	6.96%

Al validar la clasificación de la mora por segmentos, se puede ver que, de los asociados independientes, el segmento de independientes formales tiene mayor participación dentro del total de mora con el 33.39% y un indicador de mora del 6.84%.

Por otro lado, en el año 2025 se realizó evaluación al 100% de la cartera, con la información al corte de los meses de mayo y noviembre, fue presentada al comité de riesgos SIAR, donde se expuso la metodología y se analizaron los casos que generaban posibles cambios en la calificación por nivel de riesgo para efecto de las provisiones; estos resultados igualmente se presentaron al Consejo de Administración los cuales fueron aprobados.

8.3 CRÉDITOS REESTRUCTURADOS:

La reestructuración de un crédito es el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito se establece razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Durante el año 2025, se reestructuraron 17 obligaciones como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR	SALDO	DETERIORO INDIVIDUAL	NUMERO CRÉDITOS	GARANTÍA
Comercio garantía admisible	60	37	2	1	Hipoteca
Comercio otras garantías	45	35	7	2	Codeudor
Comercio garantía personal	174	106	61	7	Personal
Consumo garantía admisible	25	6	0	1	Hipoteca
Consumo garantía personal	31	18	2	5	Personal
Consumo otras garantías	10	2	0	1	Codeudor
TOTAL	345	204	72	17	

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se detallan los saldos del total de créditos reestructurados por clase de cartera:

CONCEPTO	VALOR	SALDO	DETERIORO INDIVIDUAL	NUMERO CRÉDITOS	GARANTÍA
Comercio garantía admisible	248	154	82	4	Hipoteca
Comercio otras garantías	166	111	27	7	Codeudor
Comercio garantía personal	232	142	97	10	Personal
Consumo garantía admisible	219	51	6	3	Hipoteca
Consumo garantía personal	49	30	2	6	Personal
Consumo otras garantías	40	25	5	2	Codeudor
TOTAL	954	513	219	32	

(Cifras en millones de pesos)

A estos créditos reestructurados se les realiza seguimiento mensual con el fin de que los asociados cumplan cada mes con el acuerdo realizado.

Durante el año 2025, se realizó modificaciones a 12 obligaciones de crédito, para un total a diciembre de 43 obligaciones modificadas en estado vigente, de estas obligaciones se marcaron como reestructuradas 14 obligaciones de acuerdo con su altura de mora presentada en meses posteriores a la modificación.

A continuación, se detallan los saldos de los créditos vigentes modificados de acuerdo con la circular 54 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y por solicitud del asociado:

CONCEPTO	VALOR	NUMERO CRÉDITOS	GARANTÍA	SALDO	DETERIORO INDIVIDUAL
Comercio otras garantías	296	9	Codeudor	151	19
Comercio garantía Admisible	194	3	Real	122	51
Comercio garantía personal	318	12	Personal	208	98
Consumo otras garantías	243	9	Codeudor	119	6
Consumo garantía admisible	528	3	Real	238	2
Consumo garantía personal	84	6	Personal	39	1
Vivienda	120	1	Real	91	0
TOTAL	1,783	43		968	177

(Cifras en millones de pesos)

8.4 DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS

A continuación, se presenta un comparativo de los saldos de los deterioros de la cartera de créditos, discriminados por cuentas contables y modalidad de crédito, considerando el modelo de referencia para la estimación de las perdidas esperadas para el deterioro de la cartera de créditos consumo y comercial persona natural:

CÓDIGO	DETERIORO CARTERA CRÉDITO	2025	2024	VAR\$	VAR %
1408	Deterioro Cartera de Vivienda	18	132	- 114	- 86.36
1445	Deterioro Cartera Consumo	1,519	1,808	- 289	- 15.98
1465	Deterioro Cartera Comercial	2,010	2,276	- 266	- 11.69
1479	Deterioro Créditos productos	59	-	59	100.00
1468	Deterioro General	573	1,667	-1,094	- 65.63
1468	Deterioro general adicional	2,081	-	2,081	100.00
TOTAL PROVISIONES		6,260	5,883	377	6.41

(Cifras en millones de pesos)

El indicador de cobertura a 2025 es del 129%, incrementando 17 puntos en relación con la cobertura del año 2024 que fue del 112%.

En el 2025 se realiza reclasificación desde la cuenta del deterioro general (146805) para la cuenta del deterioro general adicional (146810), por valor de \$1.162 millones, equivalente al 2.3% del saldo de la cartera a diciembre de 2024, de esta manera, la cuenta 146805 registra el deterioro general por mora del 1% de la cartera (573 millones) y la cuenta 146810 registra el 2.3% de la cartera (\$1.319 millones) y los \$762 millones de deterioro general adicional por aplicación de modelo de referencia, para un total de provisión general adicional de \$2.081 millones.

Comportamiento del deterioro individual

CARTERA VIVIENDA	2025	2024
Saldo inicial provisión individual	132	21
(+) incremento vía gasto	2	116
(-) Recuperaciones	(116)	(5)
(-) Castigos cartera (Capital)	-	-
(=) Saldo final provisión individual	18	132

CARTERA CONSUMO	2025	2024
Saldo inicial provisión individual	1,808	1,419
(+) incremento vía gasto	537	947
(-) Recuperaciones	(767)	(520)
(-) Castigos cartera (Capital)	(61)	(38)
(=) Saldo final provisión individual	1,517	1,808

CARTERA COMERCIO	2025	2024
Saldo inicial provisión individual	2,276	1,601
(+) incremento vía gasto	695	1,135
(-) Recuperaciones	(768)	(437)
(-) Castigos cartera (Capital)	(194)	(23)
(=) Saldo final provisión individual	2,009	2,276

(Cifras en millones de pesos)

Comportamiento del deterioro Interés cartera de crédito y otros saldos cartera

CONCEPTO	2025	2024
Saldo inicial provisión interés carera de crédito y otros saldos	309	329
(+) incremento vía gasto	51	131
(-) Recuperaciones	- 121	- 149
(-) Castigos	- 16	- 2
(=) Saldo final provisión interés y otros saldos cartera	223	309

Comportamiento del deterioro General

CONCEPTO	2025	2024
Saldo inicial provisión General	1,667	1,631
(+) incremento vía gasto	1,065	185
(-) Recuperaciones	- 78	- 149
(=) Saldo final provisión General	2,654	1,667

(Cifras en millones de pesos)

DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CLASE DE CRÉDITO	CAL	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES	DETERIORO INTERÉS PERIODO DE GRACIA	DETERIORO OTROS CONCEPTOS	TOTAL
VIVIENDA	B	18	-	-	-	18
	A	25	-	10	-	35
	B	4	-	3	-	7
CONSUMO GARANTÍA ADMISIBLE	C	1	-	-	-	1
	D	5	-	7	-	12
	E	11	-	-	-	11
	A	162	1	8	-	171
CONSUMO OTRAS GARANTÍAS	B	13	-	1	-	14
	C	7	-	-	-	7
	D	72	3	-	-	75
	E	1,220	41	11	1	1,273
	A	44	1	17	-	62
COMERCIO GARANTÍA ADMISIBLE	B	1	-	-	-	1
	C	13	1	4	-	18
	E	199	10	-	-	209
	A	75	1	-	-	76
COMERCIO OTRAS GARANTÍAS	B	16	-	0	-	16
	C	52	3	-	-	55
	D	24	1	-	-	25
	E	1,586	85	11	1	1,683
PRODUCTIVOS OTRAS GARANTÍAS	A	52				52
PRODUCTIVOS GARANTÍA ADMISIBLE	A	7	-	-	-	7
TOTAL		3,607	147	72	2	3,828

(Cifras en millones de pesos)

DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CLASE DE CRÉDITO	CAL	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES	DETERIORO INTERÉS PERIODO DE GRACIA	DETERIORO OTROS CONCEPTOS	TOTAL
VIVIENDA	B	32	3	-	-	35
	C	100	4	-	-	104
CONSUMO GARANTÍA ADMISIBLE	A	-	-	14	-	14
	B	9	2	-	-	11
	C	50	-	-	-	50
	E	76	0	7	-	83
CONSUMO OTRAS GARANTÍAS	A	-	-	11	-	11
	B	89	10	3	-	102
	C	141	6	1	-	148
	D	279	9	-	-	288
	E	1,164	39	16	1	1,220
COMERCIO GARANTÍA ADMISIBLE	A	-	-	13	-	13
	B	66	10	18	-	94
	E	367	16	2	1	386
COMERCIO OTRAS GARANTÍAS	A	-	-	2	-	2
	B	67	10	0	-	77
	C	205	13	2	-	220
	D	45	3	-	-	48
	E	1,526	79	12	0	1,617
TOTAL		4,216	204	101	2	4,523

(Cifras en millones de pesos)

Castigo de créditos: En el año 2025, fueron objeto de castigo veintisiete (27) obligaciones de cartera de créditos por valor de \$266 millones, se castigaron cuentas por cobrar a EPS por valor de 7 millones, siendo un total de castigos en el año de \$273, para los cuales se surtieron los procedimientos necesarios según la normatividad y las políticas de castigo definidas en el manual de cartera, asimismo, se realizó el correspondiente envío de las notas a la Superintendencia, debidamente certificada por el Revisor Fiscal.

CRÉDITOS CASTIGADOS AÑO 2025			
CONCEPTO	VALOR CASTIGO CAPITAL	VALOR CASTIGO INTERÉS	NÚMERO CRÉDITOS
CONSUMO	58	2	16
COMERCIO	194	12	11
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7	-	0
TOTAL	259	14	27

(Cifras en Millones de pesos)

El valor castigado en otras cuentas cobrar corresponde a castigo de cuentas por cobrar a EPS por concepto de incapacidades a EPS no reconocidas.

8.5 CONVENIOS POR COBRAR-

A continuación, se comparan los saldos con fechas de corte 31 de diciembre de 2025 con 2024 y sus respectivas variaciones:

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	%
Cooperativa Coogranada	23	145	- 122	-84.14
Previsora social Cooperativa Vivir	17	9	8	88.89
Grupo COOGRANADA	3	7	- 4	-57.14
Convenio SUPERORIENTE	-	1	- 1	-100.00
Empresas Públicas Puerto Boyacá	-	0	- 0	100.00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	43	162	-119	-73.47

(Cifras en millones de pesos)

Los convenios por cobrar corresponden a comisiones por servicios de recaudo, intermediación en pagos de nómina, convenios inter-cooperativos, recaudos por servicio exequial. Los saldos fueron conciliados con cada una de las entidades.

9. CUENTAS POR COBRAR - CÓDIGO 16-

A continuación, se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2025 con respecto al 31 de diciembre de 2024, de los tres grupos que constituyen el total de las Cuentas por Cobrar, como son el Anticipo de impuestos, Responsabilidades pendientes y Otras cuentas por cobrar:

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	21	20	1	5
Retención en la fuente	20	19	1	5.26
Industria y comercio	1	1	0	0.00
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	20	30	-10	-33.33
Asociados	25	34	-9	-26.47
Deterioro responsabilidades pendientes	-5	-4	-1	25.00
OTRAS CUENTA POR COBRAR	4	6	0	0.00
Reclamos a compañías aseguradoras	6	23	-17	-73.91
Deterioro diversas	-2	-17	15	-88.24
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	45	56	-11	-19.64

(Cifras en millones de pesos)

Las responsabilidades pendientes de asociados a diciembre 2025 con un total de \$20 millones corresponde a cuenta por cobrar por concepto del convenio de SEGUROS de vida con ALLIANZ – Seguros de incendio hipotecas.

Dentro de las otras cuentas por cobrar por concepto de reclamos a compañías asegurados por valor de \$6 millones, corresponde a incapacidades por cobrar NUEVA EPS, MEDIMÁS, SANITAS, SAVIA SALUD.

Se deterioraron las cuentas por cobrar superiores a 180 días.

10 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO – CÓDIGO 19-

El siguiente anexo detalla el movimiento de los conceptos de este rubro durante el año 2025

10.1 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	SALDO 31-12-2024	MOVIMIENTO AÑO 2025		SALDO 31-12-2025
		CARGOS	AMORTIZACIÓN	
Seguros	10	69	70	9
Consultas Datacrédito por un año	17	27	26	18
TOTAL	27	96	96	27

(Cifras en millones de pesos)

Esta cuenta contabiliza los conceptos de seguros, que por Ley debe constituir la Cooperativa para la protección de sus activos susceptibles de siniestros, como son los equipos electrónicos y los amparos de responsabilidad civil y extracontractual, de incendio, entre otros. Asimismo, se contabiliza el valor pagado por concepto de consulta de Datacrédito por espacio de un año.

10.2 ACTIVOS INTANGIBLES

Su saldo equivale a compra de licenciamientos, las cuales son adquiridas por el término de un año.

ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO 31/12/2024	MOVIMIENTO AÑO 2025		SALDO 31/12/2025
		CARGOS	AMORTIZACIÓN	
Licencias Office 365	28	44	42	30
Licencia Antivirus	5	6	5	6
Licencia Windows Server	-	8	4	4
Licencia Workmanager	24	0	24	-
Licencia fortigate	20	21	23	18
Licencia Adobe Illustrator	2	5	5	2
Licencia PLATAFORMA WEB DLP Safetica Cloud	-	30	1	29
TOTAL	79	114	104	89

(Cifras en millones de Pesos)

11. ACTIVOS MATERIALES -CÓDIGO 17-

Su saldo está representado por la sumatoria de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa. El valor de los inmuebles corresponde a la sede ubicada en el municipio de San Luis, donde funciona la oficina principal y a la sede administrativa, ubicada en el municipio de Medellín.

11.1. VALOR HISTÓRICO Y DEPRECIACIÓN POR GRUPO AÑO 2025

CUENTA	SALDO LIBROS 31-12-2024	ADICIONES 2025	RETIRO	DEPRECIACIÓN AÑO 2025	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO LIBROS 31-12- 2025
Terreno	462	-	-	-	-	462
Edificaciones	1,379	-	-	5	11	1,374
Muebles y Equipos de Oficina	153	49	-	29	352	173
Equipo de Computo y Comunicación	238	71	-	94	538	215
Maquinaria y Equipo	4	-	-	1	12	3
Bienes recibidos en pago	42	-	42	-	-	-
TOTAL	2,278	120	42	129	913	2,227

(Cifras en millones de pesos)

En el año 2025 se realizó la venta del bien recibido en pago.

11.2 VALOR HISTÓRICO Y DEPRECIACIÓN POR GRUPO AÑO 2024

CUENTA	SALDO LIBROS 31-12-2024	ADICIONES 2025	DEPRECIACIÓN AÑO 2025	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO LIBROS 31-12-2025
Terreno	462	-	-	-	462
Edificaciones	1,384	-	5	6	1,379
Muebles y Equipos de Oficina	166	15	28	322	153
Equipo de Computo y Comunicación	239	91	92	4,445	238
Maquinaria y Equipo	5	-	1	11	4
Bienes recibidos en pago	42	-	-	-	42
TOTAL	2,298	106	126	4,784	2,278

La siguiente información, es el resultado de avalúo técnico realizado por perito o evaluador debidamente acreditado por la Lonja de Propiedad Raíz, para cada uno de los siguientes inmuebles:

Inmueble edificaciones	Ofic. San Luis Ant,	Ofic. Medellín
Valor de Avalúo	\$462	\$923
Valor residual o de rescate	\$380	\$661
Vida útil 43 años (516 meses)	Vida útil 87 años (1044 meses)	

(Cifras en millones de pesos)

Bienes recibidos en pago: Al corte de 2025 la Cooperativa no presenta saldo en bienes recibidos en pago.

11.3 Armonía gasto depreciación

La depreciación acumulada código contable "170595" y gasto depreciaciones código contable "5125" registra los siguientes datos:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA CUENTA 170595	
SALDO AL 31-12-2025	913
MENOS SALDO AL 31-12-2024	784
MAS;	-
CASTIGOS 2025	-
TOTAL GASTO - CUENTA 5125 GASTO DEPRECIACIÓN -	129

(Cifras en millones de pesos)

Los activos fijos que forman la cuenta Propiedad Planta y Equipo se encuentran amparadas con póliza TODO RIESGO, constituida con la firma ALLIANZ con vigencia hasta el 30 de agosto de 2026. Estos activos al 31 de diciembre de 2025, propiedad de Coosanluis, no presentaban restricción alguna en su uso y disponibilidad.

DEUDORAS CONTINGENTES

Comprende los bienes y valores entregados en garantía por concepto de créditos en entidades financieras (pagarés endosados), saldo de los créditos otorgados a asociados que se encuentran en proceso jurídico, así como los intereses no contabilizados de Cartera de Créditos: Comercial, Consumo e hipotecaria para Vivienda.

CUENTAS CONTINGENTES - BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTÍA

BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTÍA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
Pagares Bancoldex	-	1,809	-1,809	-100.00
TOTAL	-	1,809	-1,809	-0.10

(Cifras en millones de pesos)

Para el cierre del 2025, la Cooperativa no cuenta con pagarés endosados entregados como garantía de créditos.

CUENTAS CONTINGENTES INTERÉS CARTERA DE CRÉDITOS

INTERÉS CARTERA DE CRÉDITO	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
Categoría C Vivienda	-	0	-0	0.00
Categoría C Consumo	8	10	-2	-20.00
Categoría D Consumo	5	9	-4	-44.44
Categoría E Consumo	638	509	129	25.34
Categoría C Comercio	4	7	-3	-42.86
Categoría D Comercio	5	1	4	400.00
Categoría E Comercio	811	673	138	20.51
TOTAL	1,471	1,209	262	21.67

(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DEUDORAS CONTROL

Registra aquellas operaciones mediante las cuales la Cooperativa podría adquirir un derecho o una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros o imprevisibles. Comprende los créditos a favor no utilizados, activos castigados y propiedad planta y equipo totalmente depreciados.

CUENTAS DEUDORAS CONTROL CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS

CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
Confiar	2,400	2,400	0	0.00
Bancolombia	1,990	1,960	30.00	1.53
Coopcentral	3,528	4,325	-797	-18.43
Bancóldex	6,000	5,142	858	16.69
Cooperativa Financiera de Antioquia	1,000	1,000	0	0.00
TOTAL	14,918	14,827	91.00	0.61

(Cifras en millones de pesos)

Las condiciones comerciales para estos cupos son:

ENTIDAD	CUPO CRÉDITO	GARANTÍA EXIGIDA	VIGENCIA
Confiar	2,400	Endoso pagarés cobertura 120%	25/09/2025
Coopcentral	4,500	Firma institucional	20/02/2025
Bancolombia	1,960	Firma institucional	5/10/2025
Bancóldex	6,000	Endoso pagarés cobertura 120%	INDEFINIDO
Cooperativa Financiera de Antioquia	1,000	Endoso pagarés cobertura 120%	20/12/2026
TOTAL	15,860		

(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DEUDORAS CONTROL ACTIVOS CASTIGADOS

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
Cartera crédito castigada	1,090	864	226	26.16
Cuentas por cobrar castigadas	220	209	11	5.26
Activos fijos castigados	60	60	-	0.00
Costos judiciales castigados	3	3	-	0.00
TOTAL	1,373	1,136	237	20.86

(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DEUDORAS CONTROL - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TOTALMENTE DEPRECIADOS

ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$
Muebles y Equipos de oficina totalmente depreciado	204	195	9
Equipo computo totalmente depreciado	313	239	74
Maquinaria y equipo	9	10	-1
TOTAL	526	444	82

(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DEUDORAS CONTROL – OTRAS DEUDORAS CONTROL

OTRAS DEUDORAS CONTROL	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$
INTERESES CONTINGENTES	96	133	-37
CRÉDITOS CASTIGADOS			
PAPELERÍA PENDIENTE POR UTILIZAR	37	7	30
TOTAL	133	140	-7

(Cifras en millones de pesos)

La papelería pendiente por utilizar corresponde al inventario de documentos al 31 de diciembre 2025, como chequeras, libretas de ahorro, CDAT, plásticos T.D. cifra expresada en valores numéricos.

12. DEPÓSITOS - CÓDIGO PUC 21-

Registra las obligaciones a cargo de Coosanluis por captación de depósitos a la vista y a término, a través de las diversas modalidades autorizadas, así como operaciones propias de su actividad.

CAPTACIONES	AÑO 2025	% PART	AÑO 2024	% PART
Ahorro a la vista	11,822	39%	11,509	42%
Certificados a término	17,413	58%	15,410	56%
Ahorro Contractual	890	3%	675	2%
TOTAL	30,125	100%	27,594	100%

(Cifras en millones de pesos)

Estos depósitos se encuentran clasificados según el plazo pactado y sus saldos discriminados tanto en 2025 como en 2024 con sus variaciones, así:

CÓDIGO	CONCEPTO	TASA INT. EF.	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
210505	AHORRO A LA VISTA ACTIVAS	0.4	11,360	11,133	227	2.04
210510	AHORRO A LA VISTA INACTIVAS	0.4	462	376	86	22.87
211005	C.D.A.T. EMITIDOS MENOS 6 MESES	6.85	1,905	1,704	201	11.80
211010	C.D.A.T. IGUAL 6 MENOR E IGUAL 12 MESES	8.09	13,381	11,376	2,005	17.62
211015	C.D.A.T. EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE 18 MESES	7.89	612	661	-49	-7.41
211020	C.D.A.T. EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR A 18 MESES	8.62	1,051	1,162	-111	-9.55
211095	INTERÉS CAUSADOS POR PAGAR		464	506	-42	-8.30
212505	AHORRO CONTRACTUAL	5.16	413	260	153	58.85
212515	DEPÓSITO A LARGO PLAZO	5.78	449	395	54	13.67
212595	INTERÉS CONTRACTUAL		28	21	7	33.33
TOTAL			30,125	27,594	2,531	9.17

(Cifras en millones de pesos)

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los siguientes anexos reúnen los saldos de la totalidad de las obligaciones financieras de corto y largo plazo de Coosanluis al 31 de diciembre de 2025 por cada una de las entidades.

13.1 CORTO PLAZO

ENTIDAD	MONTO	PAGARE	TASA	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES
COOPCENTRAL	1,000	26088002087	IBR+4	13.26	20/11/2028	333	4
TOTAL SALDO OBLIGACIONES FINANCIERAS						333	4
TOTAL SALDO CAPITAL MAS INTERESES						337	

(Cifras en millones de pesos)

13.2 LARGO PLAZO

ENTIDAD	MONTO	PAGARE	TASA	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO CAPITAL
COOPCENTRAL	1,000	26088002087	IBR+4	13.26	20/11/2028	639
TOTAL SALDO OBLIGACIONES FINANCIERAS						639
TOTAL SALDO CAPITAL MAS INTERESES						639

(Cifras en millones de pesos)

EVOLUCIÓN Y VARIACIONES MENSUALES DE LOS SALDOS DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

MES	CRÉDITOS BANCOS	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
31/12/2024	1,039	(100)	(8.78)
31/01/2025	939	(100)	(9.62)
28/02/2025	838	(101)	(10.76)
31/03/2025	738	(100)	(11.93)
30/04/2025	637	(101)	(13.69)
31/05/2025	537	(100)	(15.70)
30/06/2025	437	(100)	(18.62)
31/07/2025	336	(101)	(23.11)
31/08/2025	236	(100)	(29.76)
30/09/2025	154	(82)	(34.75)
31/10/2025	91	(63)	(40.91)
30/11/2025	1,050	959	1,053.85
31/12/2025	976	(74)	(7.05)
TOTAL		(63)	(6.06)

(Cifras en millones de pesos)

El pasivo por concepto de Obligaciones Financieras presentó disminución en el año 2025 del 6.06% con respecto al año 2024, equivalente a \$ 63 millones.

La disminución de las obligaciones financieras en 6.06% en el 2025, representa una reducción de la deuda externa, incrementando así el apalancamiento con recursos internos (depósitos y aportes de los asociados), y disminuyendo el fondeo externo.

14. CUENTAS POR PAGAR - CÓDIGO PUC 24-

Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentaron los siguientes saldos con sus variaciones:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
241005	Servicios públicos	14	17	-3	-17.65
242005	Proveedores	193	64	129	201.56
242510	Fondo nacional de garantías	27	22	5	22.73
2430	Gravamen movimientos financieros	3	2	1	50.00
2435	Retención en la fuente por pagar	21	19	2	10.53
2440	Pasivos por impuestos corrientes	65	65	0	-
2445	Valores por reintegrar	27	123	-96	-78.05
2450	Retenciones y aportes laborales	53	44	9	20.45
2460	Convenios programados	281	90	191	212.22
2465	Remanente de aportes por pagar	-			
246505	Exasociados	3	6	-3	-50.00
TOTAL		687	452	235	51.99

(Cifras en millones de pesos)

De ellos destacamos los saldos más significativos:

Valores por reintegrar: Registra el saldo de \$ 27 millones por concepto de las consignaciones bancarias pendientes por identificar al 31 de diciembre de 2025 y cheques pendientes de cobro al mismo corte, su disminución en 96 millones corresponde principalmente a los cheques pendientes de cobro.

Convenios programados: Registra el saldo de los convenios de recaudo con seguro de vida Allianz, seguro de vida deudores, convenio de recaudo con la empresa Superiorite y convenio de recaudo con la empresa de servicios públicos de Puerto Boyacá. El tercero más representativo corresponde al recaudo Superiorite con el 85% del saldo, por valor de \$240 millones.

Proveedores: Registra el saldo de facturas causadas y no pagadas al 31 diciembre de 2025 con fecha de vencimiento posterior al corte. De la totalidad del saldo en 2025 de \$193 millones, dos proveedores tienen el mayor porcentaje de participación, uno de ellos por concepto de pruebas de vulnerabilidad, licencias software seguridad de la información con una participación del 25%, el segundo proveedor por concepto de seguros de vida asociados con el 18%.

Pasivos por impuestos corrientes: Esta cuenta registra los valores causados y pendientes por pagar del impuesto a las ventas y los impuestos de industria y comercio en los Municipios donde la cooperativa tiene agencias.

15. FONDOS SOCIALES

Son dineros que se tienen para actividades específicas. El saldo y la utilización de estos fondos comprenden:

FONDO EDUCACIÓN			
Concepto -Destinación		Ejecutado año 2025	Descripción-Destinación
Impuesto renta y complementarios		\$ 228	
TOTAL EJECUTADO		228	
Saldo final diciembre 2024	Apropiación 20% excedentes 2024	Ejecutado año 2025	Saldo final diciembre 2025
-	228	228	-

(Cifras en millones de pesos)

FONDO SOLIDARIDAD			
Concepto-Destinación		Ejecutado	Descripción-Destinación
Protección exequial		\$80	Beneficio social que se entrega a asociados hábiles en aportes
Subsidio para gastos médicos		\$34	
TOTAL EJECUTADO		114	
Saldo final diciembre 2024	Apropiación 10% excedentes 2024	Ejecutado año 2025	Saldo final diciembre 2025
-	114	114	-

(Cifras en millones de pesos)

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL					
CUENTA	ACTIVIDAD	EJECUTADO 2025	DESCRIPCIÓN DESTINACIÓN		
26250502	CELEBRACIÓN DÍA DEL ASOCIADO	149	Evento institucional que se realiza con los asociados de todas las agencias		
26250503	CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO ASOCIADO	21	Evento institucional que se realiza con los menores asociados de todas las agencias		
26250504	KIT ESCOLAR ASOCIADOS	109	Detalle institucional para asociados como premio a su fidelidad		
26250505	CLUB COOSANLUIS	42	Programa de formación en cooperativismo y liderazgo desarrollado en todas las agencias		
26250506	TALLERES Y CAPACITACIÓN EN GENERAL	90	Cursos, talleres, charlas y procesos de formación a los asociados y comunidades		
26250507	PATROCINIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	28	Apoyo y vinculación a actividades culturales, deportivas y religiosas y patrocinios a grupos		
26250508	DESARROLLO REGIONAL	5	Actividades formativas mesa de economía solidaria y acciones para visibilización del sector		
26250510	EVENTOS CULTURALES Y CONMEMORATIVOS COOSANLUIS	6	Conmemoración de los quinquenios de las agencias		
26250517	MEDIO AMBIENTE	20	Generación de acciones para cuidar y proteger el medio ambiente		
26250526	JUVENTUDES	6	Acciones para fortalecer en los jóvenes la participación, conexión con la Cooperativa y su modelo solidario		
TOTAL EJECUTADO		476			
SALDO FONDOS A 30 DICIEMBRE DE 2024	APROPIACIÓN 30% EXCEDENTES 2024	0,5 %CRÉDITOS	RECAUDO DE EVENTOS	REMANENTES EXASOCIADOS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025
\$101	\$182	\$159	\$67	\$24	\$57

(Cifras en miles de pesos)

El destino y la utilización de estos recursos se realizó de acuerdo con las directrices de la Circular Básica Contable Financiera 22 de 2020, la Circular Básica Jurídica y a los reglamentos de la cooperativa.

16. OTROS PASIVOS – CÓDIGO PUC 27-

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 correspondientes al código PUC 27 – otros pasivos por obligaciones laborales por beneficios a empleados, ingresos anticipados e ingresos recibidos para terceros, en comparación con los obtenidos en 2024, presentaron estas variaciones:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
271005	Cesantías Consolidadas	191	151	40	26.49
271005	Intereses cesantías	22	17	5	29.41
271005	Vacaciones Consolidadas	79	71	8	11.27
271005	Bonificación vacaciones	78	70	8	11.43
271005	Incapacidades	0	1	-1	100.00
272005	Intereses anticipados	14	15	-1	-6.67
272505	Ingresos recibidos para terceros	11	10	1	10.00
TOTAL		395	335	60	17.91

(Cifras en millones de pesos)

Los intereses anticipados, (cuenta 272005), el saldo obedece a los intereses pagados por los asociados registrados al realizar adelanto de la cuota a los créditos.

Los ingresos recibidos para terceros (cuenta 272505), comprende el valor de honorarios pagados por los asociados con cargo a los abogados que prestan el servicio de cobranza.

17.CAPITAL SOCIAL -CÓDIGO PUC 31-

Código -3105.- Los aportes sociales de Coosanluis se incrementaron a través de: a) pago de las cuotas ordinarias de los asociados; b) del aporte inicial de los nuevos asociados y, c) de la amortización de aportes realizada por Coosanluis con los recursos provenientes de la distribución de excedentes del año 2024. la siguiente tabla muestra la comparación de los saldos en 2025 y 2024:

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
310505	Aportes Sociales Ordinarios	8,251	7,642	609	7.97
310510	Aportes Extraordinarios	3	3	0	0.00
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES					
311005	Aportes Sociales Ordinarios	7,106	6,400	706	11.03
311010	Aportes amortizados (propios)	2,859	2,700	159	5.89
TOTAL		18,219	16,745	1,474	8.80

(Cifras en millones de pesos)

-Ver Estado de Cambios en el Patrimonio-

18. RESERVAS - CÓDIGO PUC 32-

Este rubro contiene las reservas que la Cooperativa ha venido constituyendo cada año, de acuerdo con la distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General Ordinaria de delegados para el año 2025-2024 presenta los siguientes saldos:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
3205	Reserva protección de aportes	6,793	6,338	455	7.18
3215	Reserva de Asamblea Capital Institucional	10	10	-	-
TOTAL		6,803	6,348	455	7.17

(Cifras en millones de pesos)

El saldo registrado en la cuenta de reserva de asamblea por valor de \$10 millones, corresponde a reserva para fortalecimiento patrimonial registrada en el mes de diciembre de 2014 y creada por la Asamblea General de Delegados según consta en el acta 199 del 19 de marzo de 2011, con el fin de prepararnos para la implementación de las normas internacionales de información financiera y afrontar el eventual traslado de aportes sociales a pasivo. En el año 2015 se traslada el saldo de esta reserva con corte a noviembre de 2014 para la cuenta "3205" reserva de protección de aportes según autorización dada por la Superintendencia y la Asamblea, permaneciendo en esta cuenta el saldo de la reserva registrada en el mes de diciembre de 2014.

19. SUPERÁVIT - CÓDIGO PUC 34 -

Este rubro está discriminado de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
3405	Auxilios y Donaciones	799	799	-	-
TOTAL		799	799	-	-

(Cifras en Millones de pesos)

20. RESULTADOS DEL EJERCICIO - CÓDIGO PUC 35 -

La Cooperativa consolidó excedentes al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$1.022 millones, que comparados con los registrados al 31 de diciembre de 2024 de \$1.138 millones, una disminución de \$116 millones, equivalente 10.19%.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
3505	Excedentes del ejercicio	1,022	1,138	- 116	- 10.19
TOTAL		1,022	1,138	-116	- 10.19

(Cifras en Millones de pesos)

21. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

En el año 2018, se realizó ajuste al balance de apertura por valor de \$47 millones, el cual correspondía a un pasivo inexistente no ajustado oportunamente en el proceso de adopción NIIF. Este pasivo corresponde a obligaciones pendientes por identificar bajo el modelo COLGAP, y no cumple con los requisitos para pasivo en NIIF.

El ajuste realizado fue el siguiente:

Las consignaciones pendientes por identificar a la fecha de transición, enero 01 de 2015, con antigüedad igual o superior a seis meses, por valor de \$ 47 millones, se trasladarán a resultados acumulados por adopción por primera vez.

22. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Esta cuenta registra los ajustes por valorizaciones de los inmuebles propiedad de la Cooperativa, según avalúo técnico realizado por perito evaluador en el año 2023. Adicional, informamos que el avalúo a los inmuebles se realiza cada tres años, según política contables de la entidad.

ACREEDORAS CONTINGENTES

En este rubro se registran los bienes y valores recibidos en garantía, créditos aprobados y no desembolsados, litigios y/o demandas, impuesto al patrimonio. La composición de este rubro se discrimina así:

BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA – GARANTÍA ADMISIBLE - 9110

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
Cartera comercial	36,719	29,574	7,145	24.16
Cartera Consumo	21,236	19,788	1,448	7.32
Cartera Vivienda	10,421	11,413	-992	-8.69
TOTAL	68,376	60,775	7,601	12.51

(Cifras en millones de pesos)

El arqueo de las garantías hipotecarias permitió evidenciar que se hallan custodiadas en las cajas fuertes de cada una de las oficinas de la cooperativa.

CRÉDITOS APROBADOS Y NO DESEMBOLSADOS, a continuación, se presentan los saldos de créditos aprobados y no desembolsados en 2025 y 2024:

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
Créditos aprobados y no desembolsados	40	16	24	150.00
TOTAL	40	16	24	150.00

(Cifras en millones de pesos)

23. INGRESOS POR SERVICIOS, -CÓDIGO PUC 41 -

Ingresos por servicios: A continuación, se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las cuentas por concepto de ingresos de servicios obtenidos por la cooperativa, que tienen relación directa con la Intermediación Financiera:

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS				
415005	Interés Cartera Comercial	4,453	4,678	-225	-4.81
415006	interés créditos con periodo de gracia comerciales	5	5	0	0.00
415010	interés Cartera Consumo	4,978	5,001	-23	-0.46
415011	interés créditos con periodo de gracia consumo	-	5	-5	-100.0
415015	interés Cartera Vivienda	201	246	-45	-18.29
415035	interés moratorio Cartera Comercial	55	72	-17	-23.61
415040	interés moratorio Cartera Consumo	43	84	-41	-48.81
415045	interés moratorio Cartear Vivienda	1	1	0	0.00
415065	interés créditos productivos	41	-	41	100.00
TOTAL		9,777	10,092	-315	-3.12

(Cifras en millones de pesos)

Margen financiero: al 31 de diciembre de 2025, el margen financiero disminuyó al 86.83% con respecto al 87.01% del año 2024. Lo que muestra eficiencia en los recursos por parte de la administración. Influyen en su resultado, el diferencial de la tasa activa (cartera de créditos) frente a la pasiva (captaciones). Para el cálculo del margen financiero se tienen en cuenta las fuentes de fondeo externas.

24. OTROS INGRESOS CÓDIGO PUC 42 (Cifras en miles de pesos)

Ingresos por servicios: A continuación, se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las cuentas por concepto de ingresos de servicios obtenidos por la cooperativa, que tienen relación directa con la Intermediación Financiera:

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
4210	Ingresos por valorización inversiones	459	438	21	4.70
421005	Instrumentos equivalentes al efectivo	30	22	8	36.36
421010	Efectivo restringido	0	0	0	-100.00
421015	Inversiones fondo de liquidez	279	301	-22	-7.31
421037	Inversiones contabilizadas valor razonable	150	115	35	30.43
4220	Otros ingresos	30	19	11	57.89
422004	interés Bancos	3	3	0	-
422010	Comisiones y/o honorarios	27	16	11	68.75
4225	RECUPERACIONES DETERIORO	1,903	1,299	604	46.50
422509	Reintegro deterioro cartera vivienda	116	5	111	100.00
422510	Reintegro deterioro interés créditos vivienda	7	2	5	250.00
422512	Reintegro deterioro cartera consumo	767	520	247	47.50
422513	Reintegro deterioro interés créditos consumo	43	64	-21	-32.81
422514	Pagos por cuenta de asociados	-	1	-1	-100.00
422521	Reintegro deterioro cartera comercial	768	438	330	75.34
422522	Reintegro deterioro interés créditos comerciales	72	82	-10	-12.20
422524	Reintegro deterioro general	79	149	-70	-46.98
422540	Otras cuentas por cobrar	51	38	13	34.21
4230	Administrativos y sociales	44	29	15	51.72
423005	Cuotas Admisión y/o afiliación	9	7	2	28.57
423095	Consultas Datacredito	35	22	13	59.09
4240	Servicios diferentes al objeto social	238	186	52	27.96
424020	Administrativos	6	9	-3	-33.33
424055	Por contratos	208	164	44	26.83
424090	Otros ingresos	24	13	11	84.62
4250	Subvenciones del gobierno	12	8	4	50.00
425005	Relacionada con los ingresos	12	8	4	50.00
TOTAL		2,686	1,979	707	35.70

(Cifras en millones de pesos)

Recuperaciones deterioro cuenta 4225. Corresponden a recuperación del deterioro de la cartera de crédito que viene deteriorada desde la vigencia anterior.

Otros ingresos por contratos – Cuenta 424055-: Corresponden a ingresos por servicios como: a) convenio Previsora Vivir Los Olivos; b) convenio seguro grupo COOGRANADA; c) contratos de

pagos de nóminas a contratistas de la empresa de Cementos Argos y, d) convenio de recaudo con Empresas Públicas de Medellín. El incremento del 26.83%, está dado por la compensación realizada por la previsora vivir los Olivos.

Cuenta 423095 “Otros recaudos por consultas datacrédito”: En esta cuenta se registra los pagos que realizan los asociados para las consultas en la central de riesgo de datacrédito, estos recaudos se registran en el ingreso, debido a que la Cooperativa adquiere un plan de consultas anual con datacrédito, por lo que dicho pago se registra en un activo diferido y se amortiza mensualmente con cargo al gasto.

Cuenta 4250 “Subvenciones del gobierno”: Al igual que en el año 2024 la Cooperativa se postuló para el incentivo del Gobierno Nacional “Empleos para la vida” el cual brinda un aporte económico a las empresas por la creación y permanencia de nuevos empleos formales, en el 2025 se recibieron \$12 millones.

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN – CÓDIGO PUC 51 –

En la siguiente tabla se presenta la variación para cada uno de los conceptos de gastos de personal. Variación total de un año a otro de los gastos administrativos fue del 6.65% correspondiente a \$592 millones.

25.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
510503	Sueldos	2,319	1,954	365	18.68
510506	Comisiones	52	27	25	92.59
510509	Auxilio de transporte	64	47	17	36.17
510510	cesantías	218	179	39	21.79
510511	Intereses sobre cesantías	24	19	5	26.32
510512	Prima de servicios	217	178	39	21.91
510516	Vacaciones	113	94	19	20.21
510518	Licencias remuneradas	3	3	-	0.00
510519	Bonificaciones	-	1	1)	-100.00
510520	Indemnizaciones laborales	1	5	4)	-80.00
510521	Dotación y suministro a trabajadores	37	33	4	12.12
510522	Auxilios	203	134	69	51.49
510523	Aportes para salud	3	5	2)	-40.00
510524	Aportes pensión	303	251	52	20.72
510525	Aportes ARP	13	11	2	18.18
510526	Aportes caja de compensación	99	83	16	19.28
510527	Aportes ICBF	-	1	1)	-100.00
510528	Aportes Sena	18	0	18	5900.00
510531	Capacitación al personal	7	2	5	250.00
510595	OTROS (salud ocupacional)	37	39	2)	-5.13
510595	OTROS (Detalle empleados)	7	7	-	0.00
	TOTAL	3,738	3,073	665	21.65

(Cifras en millones de pesos)

El gasto por beneficios a empleados presenta un incremento del 21.65% con respecto al 2024, aumento dado principalmente por el ajuste salarial realizado en el año 2025, adicionalmente se crearon nuevos cargos y se poblaron cargos que estaban vacantes en el año 2024.

Los auxilios a empleados comprenden: auxilio por vacaciones, por navidad, por antigüedad, por matrimonio, educativo, habilitación y alimentación.

Adicional, de acuerdo al número de colaboradores, en el 2025 se realizó el aporte de ley al SENA,

25.2 GASTOS GENERALES -Cifras en millones de pesos-

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR\$	VAR %
5110	GASTOS GENERALES				
	Honorarios:	330	302	28	9.27
	Revisor fiscal	58	47	11	23.40
	asesoría jurídica	68	57	11	19.30
	Auditoría externa	7	6	1	16.67
	Proceso selección de personal	25	23	2	8.70
	asesorías profesionales	86	94	-8	- 8.51
	Administración nómina	51	45	6	13.33
	Visitas comerciales	3	3	-	-
511001	Rentas no laborales (Apoyo Consejo Admon reglamento empleados)	3	-	3	100.00
	Rentas no laborales (Apoyo código ética y buen gobierno)	-	5	-5	-100.00
	Outsourcing analista de riesgos	29	22	7	31.82
	Impuestos:	493	499	-6	- 1.10
	Industria y comercio	100	107	-7	- 6.54
	Predial	13	12	1	8.33
	Impuesto a las ventas	273	273	-	-
511002	Gravamen movimientos financieros	57	60	-3	- 5.00
	Impuesto al consumo	4	4	-	-
	Avisos y tableros	15	17	-2	- 11.76
	Impuesto bomberil	3	3	-	-
	Tasas aeroportuarias	2	2	-	-
	Alumbrado público	14	20	-6	- 30.00
	Sobretasa a la seguridad	-	1	-1	100.00
	Impuesto aviso exterior	12	-	12	100.00
511003	Arrendamientos: oficinas	331	340	-9	- 2.65
511005	Seguros: pólizas incendio, manejo	76	73	3	4.11
511006	Mantenimiento y reparaciones	72	96	-24	- 25.00
511008	Cuotas de administración	118	53	65	122.64
511010	Aseo y elementos	22	21	1	4.76
511011	cafetería	20	18	2	11.11
511012	Servicios públicos	226	239	-13	- 5.44
511014	Transporte fletes y acarreos	62	81	-19	- 23.46
	SUBTOTAL	1,750	1,722		

(Cifras en millones de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR\$	VAR %
511015	papelería y útiles de oficina	61	73	-12 -	16.44
511017	Suministros	21	27	-6 -	22.22
511018	Publicidad y propaganda	97	94	3	3.19
511019	Contribuciones y afiliaciones: Fogacoop, Supersolidaria, FUSOAN	234	207	27	13.04
511020	Gastos asamblea	73	61	12	19.67
511021	Gastos directivos	171	137	34	24.82
511023	Reuniones y conferencias	9	12	-3 -	25.00
511024	Gastos legales	21	7	14	200.00
511025	Información comercial	13	13	-	-
511026	Gastos de representación	1	1	-	-
511027	Gastos de viaje: contiene principalmente los gastos de viaje revisoría fiscal	44	45	-1 -	2.22
511028	Servicios temporales	77	69	8	11.59
511029	Vigilancia privada	17	15	2	13.33
511030	Sistemas	478	407	71	17.44
511032	Suscripciones y publicaciones	2	1	1	100.00
511033	Adecuación e instalación	62	221	-159 -	71.95
511035	Procesamiento electrónico de datos	23	20	3	15.00
511095	Otros	26	45	-19 -	42.22
	TOTAL	3,180	3,177	3	0.09

(Cifras en millones de pesos)

Brevemente, se explica los conceptos de gastos más significativos:

Honorarios: En el año 2025, se realiza auditoría externa sobre la aplicación de la circular 036 de la Superintendencia de Economía Solidaria y continuidad del negocio, el incremento de 6 millones en los honorarios por administración de nómina presenta incremento de acuerdo con el aumento en los procesos de nómina realizados en el año 2025. Honorarios por visitas comerciales, comprende los pagos realizados a Fomentamos, empresa con la cual se tiene convenio para realizar visitas comerciales a los asociados en el proceso de análisis de los créditos, los honorarios por rentas no laborales, comprende la contratación de apoyo al Consejo de Administración para la elaboración del reglamento de empleados.

Las asesorías profesionales, representan el 26% de los honorarios y comprende consultoría y asesorías en: asesoría en infraestructura de cómputo y comunicaciones, asesoría externa en consultoría comercial estratégica, acompañamiento para la alineación, consolidación y gestión de la cultura, estudio de mercadeo en el Municipio de San Luis Ant, asesoría y acompañamiento en planeación estratégica y gestión de TI, asesoría al área de gestión asociativa y de educación, asesoría financiera.

Arrendamientos: En concordancia con el párrafo 20.16 de la Sección 20 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015, se hace la descripción general de los acuerdos de arrendamientos, que se muestran en la siguiente tabla.

PERÍODO 2025 (miles de pesos)										
OFICINA	FECHAS		AUMENTO CANON ANUAL	CANON MENSUAL	GASTO AÑO 2025	PAGOS FUTUROS			OPCIONES	
	INICIO	TERMINACIÓN				HASTA UN AÑO	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	CUOTA S CONTI NG.	RENOV AC./ ADQUIS
CALI	31/7/2022	31/7/2027	CUOTA MENSUAL +IPC+3	5	54	62	335	362	0	Al vencim iento, renova ción anual
BUENAVENTURA	1/1/2024	1/1/2029	CUOTA MENSUAL +IPC+3	5	58	65	351	379	0	Al vencim iento, renova ción anual
MEDELLÍN	14/11/2017	13/11/2026	CUOTA MENSUAL +8%	2	27	26	140	151	0	Al vencim iento, renova ción anual
DORADAL	1/10/2011	1/10/2025	CUOTA MENSUAL +IPC	3	33	36	191	201	0	Al vencim iento, renova ción anual
LA DANTA	1/12/2017	1/12/2025	CUOTA MENSUAL +IPC	1	11	13	66	139	0	Se renuev a cada año
BARRANQUILLA	1/1/2012	1/1/2025	CUOTA MENSUAL +IPC+3	6	73	77	418	452	0	Se renuev a cada año
PUERTO BOYACÁ	1/10/2024	30/9/2029	CUOTA MENSUAL +IPC	2	22	24	128	134	0	Al vencim iento, renova ción anual
ARRIENDO DATAFONOS Y LECTOR BIOMETRICO	No aplica	No aplica		5	52	60	315	331	0	
TOTALES					330	363	1,944	2,150	0	0

Mantenimiento y reparaciones: En el año 2025 los pagos corresponden a mantenimiento preventivo y correctivo de: puertas principales de las agencias, aires acondicionados, equipos de oficinas, equipos de cómputo, impresoras y UPS, mantenimiento software WORKMANAGER.

Suministros: En el año 2025 registra los activos de menor cuantía como monitores, impresoras, teléfonos, scanner, entre otros.

Gastos publicidad y propaganda: En el año 2025 presenta incremento del 3.19%, los pagos representativos comprenden los servicios de publicidad emisoras, perifoneo, servicios de estrategia comunicacional, manejo de redes sociales, servicio SMS especiales y comerciales, aviso luminoso, registro fotográfico y audiovisual.

Gastos de asamblea: En el año 2025 presenta variación del 19.67%, incremento esta dado principalmente por el servicio para el montaje y operación logística de la asamblea, adicional esta cuenta registra el pago de capacitación a los delegados, detalle para los delegados, videos para informes de balance social, estados financieros e informe de gestión.

Gastos directivos: En el año 2025 presenta variación del 24.82%, comprende el transporte, viáticos, auxilio económico, gastos de representación; incremento este dado por el aumento de las reuniones presenciales.

Reuniones y conferencias: En el año 2025 presenta disminución del 25%, los pagos representativos comprenden: reuniones de los comités, encuentro de Gerentes de las agencias, encuentro de líderes.

Gastos legales: En el año 2025 presenta un incremento del 200%, incremento esta dado por el aumento del impuesto en la renovación cámara de comercio del oriente Antioqueño, posesión de órganos de administración.

Servicios temporales: En el año 2025 presenta un incremento de 8%, comprende principalmente, el servicio integral de aseo en todas las agencias, contratado con empresa de servicios temporales, servicio de monitoreo de alarma.

Sistemas: En el año 2025 presenta variación del 17%, comprende principalmente: instalación, configuración y puesta en marcha de solución acceso la red de cero confianza, servicio de análisis de vulnerabilidad de seguridad de la información, servicio de monitoreo de salubridad y disponibilidad, análisis de eventos y reportes de seguridad, uso de plataformas GCBLOOMRISK y GCrisk (RIESGOS), servicio de hosting de estrategias documentales servidor virtualizado.

Adecuación e instalación: En el año 2025 presenta una disminución de 159 millones equivalente al 71.95%, el gasto de \$62 millones comprende principalmente a la adecuación de la agencia Barranquilla.

Suscripciones y publicaciones: En el año 2025 presenta incremento del 100%, comprende los gastos de suscripción vacantes de empleo y renovación suscripción actualícese.

Procesamiento electrónico de datos: En el año 2025 presenta variación del 20%, incremento dado principalmente por las consultas de biometría en línea, procesamiento de compensación ordenes de transferencias,

Otros: En el año 2025 presenta variación del 42%, comprende principalmente el pago de apoyo sostenimiento aprendiz, para el 2025 se presenta disminución en el número de aprendices, por lo cual se realiza pago de cuota de monetización.

25.3 DETERIORO

CÓDIGO	PROVISIONES	ANO 2025	ANO 2024	VAR \$	VAR %
511514	Deterioro créditos vivienda	2	116	-114	- 98.28
511515	Deterioro interés créditos vivienda	-	4	-4	-100.00
511517	Deterioro créditos consumo	537	947	-410	- 43.29
511518	Deterioro interés créditos consumo	13	38	-25	- 65.79
511519	Deterioro pago por cuenta de asociados consumo	-	0	-0	-100.00
511526	Deterioro créditos comerciales	695	1,135	-440	- 38.77
511527	Deterioro interés créditos comerciales	33	74	-41	- 55.41
511528	Deterioro pago por cuenta de asociados comercio	1	0	1	100.00
511529	Deterioro general cartera	87	186	-99	- 53.23
511544	Deterioro responsabilidades pendientes	6	4	2	50.00
511545	Deterioro otras cuentas por cobrar	2	0	2	100.00
511559	Deterioro interés consumo periodo de gracia	1	5	-4	- 80.00
511562	Deterioro interés comercio periodo de gracia	3	9	-6	- 66.67
511563	Deterioro general adicional	978	-	978	100.00
511570	Deterioro créditos productivos	60	-	60	100.00
511571	Deterioro interés créditos productivos	1	-	1	100.00
TOTAL		2,419	2,518	-99	- 3.95

(Cifras en millones de pesos)

El deterioro de la cartera de crédito y cuentas por cobrar registran los valores provisionados durante el año 2025, dando cumplimiento a las normas legales vigentes emitidas por la Supersolidaria y con las políticas sobre deterioro aprobadas por el Consejo de Administración.

La Cooperativa tiene como política interna constituir un deterioro general del 3.3% del saldo de la cartera de crédito, superior al porcentaje que exige la norma que es del 1%, es decir, tenemos un 2.3% de provisión general adicional. La disminución del 53.23% en la cuenta 511529 (provisión general) se da porque hasta diciembre 2024 el 3.3% se contabilizaba en la cuenta 511529 (deterioro general) y a partir de enero 2025, la provisión adicional del 2.3% se registra en la cuenta 511563 (deterioro general adicional), asimismo, la cuenta 51163 presenta una variación de \$978 millones, agrupando el 2.3% de la provisión general adicional y el valor de \$762 resultado de la aplicación de la pérdida esperada.

25.4 AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO

Esta cuenta registra las amortizaciones mensuales de los activos intangibles correspondiente a las licencias adquiridas por la cooperativa, las cuales se amortización en plazo de un año.

CÓDIGO	DEPRECIACIONES	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
51202001	LICENCIA MICROSOFT	42	41	1	2%
51202002	LICENCIA ANTIVIRUS	5	6	-1	-17%
51202003	LICENCIA DE WINDOWS SERVER	4	2	2	100%
51202004	LICENCIA WORKMANAGER	24	5	19	380%
51202006	LICENCIA FORTIGATE (software de Filtrado y Monitoreo de Tráfico de Red)	23	22	1	5%
51202007	LICENCIA ADOBE ILUSTRATOR PHOTOSHOP	5	2	3	150%
51202009	LICENCIA PLATAFORMA WEB DLP Safetica Cloud	1	-	1	100%
TOTAL		104	78	26	33%

(Cifras en millones de pesos)

26. OTROS GASTOS

CÓDIGO	GASTOS FINANCIEROS	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
5210	Gastos financieros	26	27	-1	- 3.70
521005	Gastos bancarios	4	4	-	-
521020	comisiones	22	23	-1	- 4.35
5212	Gastos por riesgo operativo	2	37	-35	- 94.59
521205	Riesgo operativo	2	37	-35	- 94.59
52120501	Riesgo operativo en créditos	1	21	-20	- 95.24
52120502	Riesgo operativo en seguro de vida	-	11	-11	- 100.00
52120503	Riesgo operativo asesoría jurídica	1	-	1	100.00
52120504	Riesgo operativo en captaciones	-	5	-5	- 100.00
5230	Gastos varios	494	527	-33	- 6.29
523035	Auxilios y donaciones	233	198	35	17.68
523050	Impuestos asumidos	35	43	-8	- 18.60
523095	OTROS	226	286	-60	- 21.02
52309501	Ajuste al peso	-	0	-0	- 100.00
52309502	Actividades culturales y cívicas	6	13	-7	- 53.85
52309505	Devolución aportes exasociados	3	-	3	100.00
52309506	Seguro de vida deudores	1	-	1	100.00
52309507	Premiación campañas	39	42	-3	- 7.14
52309508	Detalle asociados experiencia del servicio	-	0	-0	- 100.00
52309509	Intereses mora	1	0	1	2,602.70
52309511	Condonación pólizas hipotecas	1	0	1	614.29
52309515	Fondo solidaridad	-	148	-148	- 100.00
52309516	Fondo campañas referidos	4	3	1	33.33
52309517	Campaña aportes extras	27	23	4	17.39
52309519	Condonación intereses difícil cobro	1	37	-36	- 97.30
52309526	Ramos fúnebres	1	0	1	244.83
52309528	Gastos asumidos dación en pago	-	1	-1	- 100.00
52309531	Patrocinios	-	0	-0	- 100.00
52309532	Condonación interés corriente difícil cobro	-	18	-18	- 100.00
52309533	Condonación interés corriente	1	-	1	100.00
52309536	Derecho explotación Coljuegos	-	1	-1	- 100.00
52309537	Condonación otros saldos	1	-	1	100.00
52309538	Plan de fidelización los olivos	120	-	120	100.00
52309539	Condonación capital créditos castigados	18	-	-	100.00
52309540	Pagos mal registrados créditos anteriores	2	-	2	100.00
TOTAL		522	591	-69	-11.70

(Cifras en millones de pesos)

Gastos por riesgo operativo: Esta cuenta registro el gasto por concepto de materialización por errores operativos, en el año 2025 de \$2 millones de pesos correspondientes a: derechos notariales, gastos de escrituración bien entregado como garantía por error en análisis y aprobación de crédito, asesoría jurídica para la representación judicial en proceso ejecutivo singular.

Auxilios y donaciones: Es importante aclarar que de acuerdo con el Decreto 2150 de 2017 que reglamentó la Ley 1819 de 2016, Coosanluis destina los recursos de educación para el pago de impuesto de renta. Sin embargo, para garantizar la continuidad del programa Auxilio Educativo, el Consejo de Administración aprobó que los auxilios que se entreguen a los estudiantes se lleven con cargo al gasto, como una manera de garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones de educación superior y como una apuesta por el relevo intergeneracional de la Cooperativa.

Fondo de solidaridad: En 2024 el saldo de esta cuenta corresponde al valor pagado por el programa de fidelización, auxilios y ayudas por gastos médicos y calamidad a los asociados, servicios no cubiertos con los fondos sociales por agotamiento de los recursos, dado que, con la disminución de los excedentes del año 2023 respecto al año 2022, se vio afectado los recursos del Fondo de Solidaridad, no obstante, en conjunto con la Previsoria Cooperativa Vivir Los Olivos, se establecieron estrategias de compensación para que los ingresos recaudados por diferencial tarifario, comisiones y otros, ayudaran a solventar el programa.

Para el año 2025 se crea el código 52309538 con el fin de separar la contabilización del programa de fidelización de los demás auxilios por calamidad, para el año 2025 se pagó 120 millones del plan de fidelización y no hubo gastos por auxilios o calamidades.

Campaña referidos: Esta cuenta registra los valores entregados a los asociados de acuerdo con campaña comercial de referidos, la cual consiste en entregar un mes de aportes a un asociado que traiga una persona como referida a Coosanluis.

Campaña de aportes extras: Esta cuenta registra los valores entregados a los asociados de acuerdo con campaña comercial de adelanto de aportes, la cual consiste en entregar un mes de aportes a un asociado que cancelé de manera anticipada seis (6) meses de cuota de aportes.

Premiación campañas: Con el fin de crecer en los depósitos de ahorro y el capital social, se realizaron campañas comerciales con cargo al gasto. Estas campañas tienen como fin estimular el aumento de la liquidez y disminuir apalancamiento con obligaciones financieras.

27.COSTOS POR SERVICIOS –CÓDIGO PUC 61-

Corresponden a los intereses que se reconocen a los asociados ahorradores por los recursos depositados en las diferentes líneas de ahorro, cuyos saldos discriminados se muestran a continuación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CÓDIGO	COSTOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
615005	interés ahorro a la vista	39	38	1	2.63
615010	interés depósito a término	1,227	1,206	21	1.74
615015	interés ahorro Contractual	57	56	1	1.79
615035	interés créditos bancarios	24	68	-44	-64.71
TOTAL		1,347	1,368	-21	-1.54

(Cifras en millones de pesos)

28. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Información para revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia.

Los gastos por parte de Representante legal principal y suplente, directivos, (Consejo Administración y Junta de Vigilancia), presentaron la siguiente ejecución:

CONCEPTO	PAGOS 2025	PAGOS 2024	VARIACIÓN
TRANSPORTE	32	24	33%
VIÁTICOS	40	32	25%
REPRESENTACIÓN	2	1	100%
CAPACITACIÓN	7	4	75%
PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA	-	0	0%
DOTACIÓN	-	0	0%
OTROS: Logística reuniones	17	12	42%
AUXILIO ECONOMICO	72	63	14%
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	6	5	20%
PAGOS SALARIALES, GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE*	307	229	34%
TOTAL	483	371	30%

*Incluye prestaciones sociales. Cifras en millones de pesos

No existen saldos pendientes con partes relacionadas diferentes a obligaciones como asociados de la Cooperativa con plazo y condiciones de acuerdo con el manual técnico de crédito.

Coosanluis no presenta deudas incobrables con las partes relacionadas, por consiguiente, no presenta gasto de provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes.

29. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo detalla todos los montos de dinero provenientes de actividades de operación, inversión y financiamiento durante un período de 2025 comparado con 2024.

Las partidas que no afectaron el flujo de efectivo estuvieron dadas por las depreciaciones, deterioros de cartera.

En las actividades operacionales, la principal entrada de efectivo se generó por el incremento en los depósitos en \$ 2.530 millones, por otro saldo las salidas de efectivo se dan por el incremento de la cartera de crédito de \$6.663 millones.

En cuanto a las actividades de inversión, estas generan incremento del efectivo en \$1277 millones, dado principalmente por la disminución de las inversiones en el año 2025 en \$1.372 millones.

La variación en el flujo de efectivo generado en las actividades de financiación está dada por el incremento del capital social en \$1.474.

30. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado d cambios en el patrimonio presenta un incremento de pagos de cuota de aportes sociales en \$ 2.274 millones durante el año 2025 contra una disminución de \$ 959 millones, lo cual obedece al retiro de 1657 asociados.

Las variaciones en Fondos y Reservas obedecen a la capitalización de éstas por la distribución de excedentes del año anterior aprobado en Asamblea ordinaria de Delegados.

En el 2025 se presenta disminución de los excedentes con respecto a 2024 de \$116 millones, quedando a disposición de la Asamblea un valor a distribuir en 2025 de \$1.022 millones.

CONTROLES DE LEY

Coosanluis ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, como:

- Adscrita al régimen tributario especial (RTE),
- Dando cumplimiento a las normas laborales e implementación del SG-SST.
- Normativa en la legalidad del software
- Las normas sobre la implementación del SIAR (en cuanto a los riesgos de liquidez y de adopción de la plataforma tecnológica SARLAFT),
- Porcentaje del fondo de liquidez,
- Exigencia a los establecimientos de crédito, del capital mínimo y margen de solvencia, de ajustarse a los cupos individuales de crédito y a los límites individuales de captaciones e inversiones.

En forma oportuna, de acuerdo con los calendarios respectivos, ha remitido la información pertinente a la DIAN, a FOGACOOOP y a la SUPERSOLIDARIA.

ACTUACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS.

a) El 14 de abril de 2023 se recibió demanda laboral de una ex colaboradora, proceso que se categoriza como un proceso ordinario laboral de primera instancia, donde el objeto principal es la indemnización por terminación de contrato laboral por valor de \$11 millones con probabilidad de riesgo media, aunque la Cooperativa actuó conforme a la ley, este tipo de pretensiones depende de la valoración judicial; pago de prestaciones y sanción moratoria por valor de \$184 millones con probabilidad de condena de riesgo bajo según los elementos entregados por la Cooperativa, se presentó contestación de la demanda por parte de Coosanluis, al corte de diciembre de 2023 en espera que el juzgado fije la fecha para la audiencia.

En el 2024 la demanda es admitida, y el 21 de junio de 2024 se adelantó audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio y decreto de pruebas. En la primera audiencia no se llegó a un arreglo de conciliación y en el momento se interpuso recurso de parte de la Cooperativa por una prueba que no fue decretada en dicha audiencia. En el momento se encuentra pendiente la respuesta respecto al recurso interpuesto y la programación de la audiencia de trámite y juzgamiento. La probabilidad de condena frente al proceso es eventual media en cuanto a la indemnización y eventual baja respecto a la sanción moratoria.

ESTADO ACTUAL: El proceso tuvo sentencia en primera instancia con ABSOLUCIÓN TOTAL DE COOSANLUIS, la sentencia fue remitida en consulta al Tribunal Superior de Medellín en su Sala Laboral quien emitirá sentencia confirmando o revocando la sentencia de primera instancia.

Por lo anterior no se contabiliza provisiones contingentes, dado que no cumple con los requisitos de NIIF para Pymes para considerarse pasivo.

En el 2024 se presentó un evento de riesgo operativo, correspondiente a demanda interpuesta por la empresa INVERSORA D Y D S.A.S., por la contraorden de un cheque, tiene origen en un cheque emitido por la Cooperativa presentado para el cobro por la parte demandante y no pagado hasta la fecha. La Cooperativa, ordenó el no pago del cheque basada en la orden de su asociada, quien era la obligada a pagar la suma de dinero contenida en el cheque y quien había utilizado los servicios de intermediación en el pago que cotidianamente ofrece la Cooperativa. aunque la contraorden es un elemento fundamental para la Cooperativa, no fue tal decisión la que generó la devolución del cheque, sino que el Banco girado (Bancolombia) expresó y certificó que se trataba de la causal de “firmas no registradas”. Con base en esto la demandante pretende **(pretensiones):** 1) el pago del capital del cheque (\$88 millones); 2) el pago de los intereses moratorios que se liquidan desde el vencimiento y hasta la fecha de pago; y 3) el pago de la sanción por emitir cheques que no se pagan por culpa del emisor, es decir, la Cooperativa (\$18 millones). Con base en el análisis técnico de las excepciones, la fuerza de las pruebas y la jurisprudencia aplicable, se estima en un primer escenario que prosperen la totalidad de las excepciones entre el 60% y 70%, esto implica que no se paga absolutamente nada al demandante. Y en un segundo escenario que prosperen sólo las excepciones relacionadas con la sanción en un 80%, lo que implica que nos obligan a pagar el capital y los intereses, pero no la sanción.

Actualmente no se han aplicado las medidas cautelares contra las cuentas Bancarias de Coosanluis y no se ha recibido notificación alguna por parte del juzgado que atiende el caso. El próximo paso dentro del proceso judicial es la celebración de la audiencia en la cual se deciden las excepciones propuestas (momento en el cual tendremos certeza sobre el éxito o no del proceso); dicha audiencia aún está por fijarse.

Por lo anterior no se contabiliza provisiones contingentes, dado que no cumple con los requisitos de NIIF para Pymes para considerarse pasivo.

b) No hubo sanciones ejecutorias del orden administrativo, contencioso o civil, impuestas por autoridades competentes del orden nacional, departamental o municipal.

No hubo sentencias condenatorias de carácter penal o sanciones de orden administrativo, proferidas contra funcionarios de COOSANLUIS, por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones o actividades.

(Original firmado)
JAIME ADOLFO OROZCO TOBÓN
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
Contador T.P. 113744-T
Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
ANA MARÍA CALLE
Revisor Fiscal T.P. 132509-T
Designado por ABAKO'S S.A.
Ver Opinión Adjunta

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

San Luis, enero 31 de 2026

Señores

Asamblea General de Delegados

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis.

La suscrita representante legal y el contador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis, Coosanluis, certificamos que:

1. Los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 - 2024 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puesto a disposición de la asamblea y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos registrados en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones se han realizado respectivamente en el año correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables salidas económicas futuras (obligaciones), a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.
- Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.

2. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Cooperativa.

Cordialmente

(Original firmado)
JAIME ADOLFO OROZCO TOBÓN
Representante Legal

(Original firmado)
MARIBEL GIRALDO QUICENO
Contadora T.P. 113744-T

**Informe
Económico
y Social**
COOSANLUIS

**20
25**

**Proyecto de
distribución de
excedentes**



PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025

VALOR TOTAL A DISTRIBUIR	1,021,889,809	
CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR (En pesos \$)
Reserva para protección de aportes	20%	204,377,962
Fondo de Educación (Impuesto de Renta)	20%	204,377,962
Fondo de Solidaridad	10%	102,188,981
Reserva para protección de aportes adicional	20%	204,377,962
Fondo de Bienestar Social	17%	173,721,268
Fondo Amortización de Aportes (compra aportes asociados retirados)	10%	102,188,981
Fondo para destinación específica (Ludoteca San Luis)	3%	30,656,694
TOTAL EXCEDENTES	100%	1,021,889,809

NOTA: En la asamblea de 2025 se aprobó una reserva para protección de aportes adicional del 20% de los excedentes del año 2025. El fondo de bienestar social se fortalece adicionalmente con el 0,5% de las colocaciones del año. El fondo de amortización de aportes se desestimula para darle apertura al fondo de destinación específica (Ludoteca San Luis). Se propone a la asamblea destinar el 15% de los excedentes generados al cierre del ejercicio contable de 2026 para la reserva de protección de aportes adicional.

AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN EN EL 2026, DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS Y DESTINACIONES A DIC DE 2025

Fondo de Solidaridad	0
Fondo de Bienestar Social	56,796,160
TOTAL FONDOS	56,796,160

Informe Económico y Social COOSANLUIS

20 25



Creyendo en el valor
de la **cooperación**

Informe
Económico
y Social
COOSANLUIS

20
25